



# MEMORIA Y BALANCE GENERAL

---

Ejercicio 2017 | 2018

CORRESPONDIENTE AL 85º EJERCICIO SOCIAL Y 80º DE EXPLOTACIÓN  
INICIADO 1º DE JULIO 2017 Y FINALIZADO EL 30 JUNIO 2018





## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### **PRESIDENTE:**

Cont. César GOTTFRIED

### **VICEPRESIDENTE:**

Cont. Héctor Antonio RUSSO

### **SECRETARIO:**

Sr. Jorge Ramón TRENTIN

### **PROSECRETARIO:**

Sr. Julio Martín PARED

### **TESORERO:**

Sr. Angel Julio PEREZ

### **PROTESORERO:**

Sr. Leandro Rubén Alexis PEREZ (\*)

### **SECRETARIA DE EDUCACION Y**

### **RELACIONES COOPERATIVAS:**

Sra. Hilda Beatriz RACEDO (\*)

### **VOCALES TITULARES:**

Prof. Sergio Valerio REGGI

Sra. Mónica Bibiana GONZALEZ (\*)

Sr. Carlos Oscar GORBATO (\*)

Sr. Carlos Cesar PONZINIBBIO

Sra. María José MARTINEZ

Sr. Gustavo Rubén IBARRA

### **VOCALES SUPLENTE:**

Sra. María del Carmen SPINDOLA (\*)

Sr. Héctor Adolfo IBARGUREN (\*)

Sr. José Manuel LAGADARI (\*)

Sr. Edgardo Antonio BAQUERO (\*)

Sra. Verónica Etel PAGOLA (\*)

Dr. Alcides Emilio MURGA (\*)

Sra. Stella Maris GIORGIS (\*)

Sr Carlos Guillermo MASCHIO (\*)

Cont. Eduardo Francisco José ASUETA (\*)

Sr. Fermina Ciriaca LUNA (\*)

Sr. Nicolás Antonio MARFIL (\*)

### **SINDICO TITULAR:**

Cont. Norberto Martín SANTANA

### **SINDICO SUPLENTE:**

Sr. Sergio FERRARI

(\*) Miembros que cesan en sus funciones.



## ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS

### UNICA CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social y las prescripciones de Ley, se CONVOCA a los señores asociados de la COOPERATIVA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA., a las Asambleas Electorales de Distritos que se efectuarán el día SABADO 08 DE SETIEMBRE DE 2.018, DE 13,00 A 19,00 HORAS, en los locales que se han fijado para cada distrito, para la elección de DELEGADOS TITULARES Y SUPLENTEs, para la Asamblea General Ordinaria de Delegados correspondiente al ejercicio 2.017 - 2.018.

#### **DISTRITO N° 1: LOCAL ESCUELA N° 1 “VELEZ SANSFIELD” – BARTOLOMÉ MITRE 382.**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Estrada (ambas veredas); al SUR, Espino; al ESTE, Vías del Ferrocarril – Arroyo Manzores y Río Uruguay y al OESTE, calle Urquiza (ambas veredas)

#### **DISTRITO N° 2: LOCAL ESCUELA NORMAL “DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO” – SARMIENTO 530.**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calles Corrientes – V. Sarsfield; al SUR, Santa María de Oro – Espino; al ESTE, Urquiza y al OESTE, Diamante.

#### **DISTRITO N° 3: LOCAL ESCUELA N° 17 “DR. DIOGENES DE URQUIZA” – LAS HERAS 654.**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins; al SUR, V. Sarsfield (ambas veredas); al ESTE, Alvear – Mons. Tavella (ambas veredas) y al OESTE, Federación.

#### **DISTRITO N° 4: LOCAL ESCUELA N° 42 “GRAL. BELGRANO” – E. RIOS 1.015.**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins, al SUR, Corrientes – V. Sarsfield (ambas veredas); al ESTE, Urquiza – Avda. Eva Perón y al OESTE, Alvear – Mons. Tavella.

#### **DISTRITO N° 5: LOCAL ESCUELA N° 70 “EVA DUARTE” – VILLAGUAY Y LIEBERMANN.**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuú; al SUR, Moulins (ambas veredas); al ESTE, Diamante (ambas veredas) y al OESTE, Ruta Nacional 14.

#### **DISTRITO N° 6: LOCAL ESCUELA N° 14 “CORONEL NAVARRO” – SAN LORENZO (O) Y VILLAGUAY.**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins, al SUR, V. Sarsfield (ambas veredas) – Santa María de Oro – Arroyo Yuquerí Grande; al ESTE, Federación (ambas veredas) – Diamante (ambas veredas) y al OESTE, Arroyo Yuquerí Grande.

#### **DISTRITO N° 7: LOCAL ESCUELA N° 57 “BELGRANO” – H. YRIGOYEN 1.380.**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuú; al SUR, Avda. San Lorenzo (E); al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Avda. Eva Perón (ambas veredas).

#### **DISTRITO N° 8: LOCAL ESCUELA N° 65 “ALMIRANTE BROWN” – PTE. PERON S/N – VILLA ADELA.**

Corresponde a los asociados con domicilio en General Campos; San Salvador; Jubileo; Villa Clara; Zona Sur (Calabacilla, Puerto Yeruá, Colonia Yeruá y Estación Yeruá), Benito Legerén, Villa Yuquerí, Villa Adela y Estación Yuquerí.

#### **DISTRITO N° 9: LOCAL ESCUELA N° 52 “DOS NACIONES” – LA BIANCA.**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: Al SUR: Boulevard Ayuú (ambas veredas); La Bianca; Villa Zorraquín; Osvaldo Magnasco; Colonia Ayuú, sector este de Colonia Roca; La Criolla y Los Charrúas.

#### **DISTRITO N° 10: LOCAL ESCUELA N° 9 “JUAN M. GUTIERREZ” – SARMIENTO 94.**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Espino – Santa María de Oro (ambas veredas); al SUR, Río Uruguay; al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Arroyo Yuquerí Grande.



**DISTRITO N° 11: LOCAL ESCUELA JESUS DE NAZARENO – PTE. ILLIA E/BROWN Y LAPRIDA.**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuú; al SUR, Moulins (ambas veredas); al ESTE, Avda. Eva Perón y al OESTE, Diamante.

**DISTRITO N° 12: LOCAL ESCUELA N° 43 “BERNARDINO RIVADAVIA”- LAMADRID 945.**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. San Lorenzo (E) (ambas veredas); al SUR, Estrada – Arroyo Manzores; al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Urquiza (ambas veredas).

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, inciso d) del Estatuto, deberán presentarse para su oficialización las listas de candidatos para cubrir los siguientes cargos:

**CUATRO (4) CONSEJEROS TITULARES** con mandato por tres (3) años, corresponde nominar uno por cada uno de los siguientes distritos: 4; 5; 8 y 9.

**DOCE (12) CONSEJEROS SUPLENTE**s con mandato por un (1) año, debiendo estar representados todos los distritos con un Consejero Suplente.

**CIENTO SETENTA Y OCHO (178) DELEGADOS TITULARES Y OCHENTA Y SEIS (86) DELEGADOS SUPLENTE**s, con mandato por un año, para ser elegidos en las Asambleas Electorales de Distritos, según el siguiente detalle:

DISTRITOS	DELEGADOS TITULARES	DELEGADOS SUPLENTE
1	17	8
2	17	8
3	14	7
4	13	6
5	16	8
6	17	8
7	16	8
8	13	6
9	15	7
10	12	6
11	14	7
12	14	7
<b>TOTAL:</b>	<b>178</b>	<b>86</b>

Los socios interesados en participar, deberán retirar de nuestra sede social ubicada en calle Urquiza 600 – Concordia, los formularios para la presentación de listas de candidatos, con miras a participar en los próximos comicios de nuestra Cooperativa, los que serán provistos por la Institución a efectos de unificar criterios de presentación y agilizar los controles posteriores de las listas presentadas.

Consejo de Administración



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### ÚNICA CONVOCATORIA OCTUBRE DE 2.018

De acuerdo con los Artículos Nros. 39 y 40 del Estatuto Social, y de conformidad con la Resolución del Consejo de Administración, se CONVOCA a los señores Delegados de Distritos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, que se realizará el día LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2.018, A LAS 19,30 HORAS, en la sede de nuestra Biblioteca “Julio Serebrinsky” sita en calle Urquiza 721 Concordia – Entre Ríos, a efectos de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) delegados que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmarán el Acta de la Asamblea.
2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos, correspondiente al 85° Ejercicio Social y 80° de Explotación, comprendido entre el 01-07-17 y 30-06-18. Informe del Auditor Externo y Síndico.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4. Reforma del Estatuto Social.
5. Designación de tres (3) delegados para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
6. Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares con mandato por tres (3) años, en reemplazo de los Señores: Leandro Rubén Alexis PEREZ; Mónica Bibiana GONZALEZ; Hilda Beatriz RACEDO y Carlos Oscar GORBATO. Por finalización de sus respectivos mandatos.

Elección de ONCE (11) Consejeros Suplentes, con mandato por un (1) año, en reemplazo de los señores/as: María del Carmen SPINDOLA; Héctor Adolfo IBARGUREN; José Manuel LAGADARI; Edgardo Antonio BAQUERO; Verónica Etel PAGOLA; Alcides Emilio MURGA; Stella Maris GIORGIS; Carlos Guillermo MASCHIO; Eduardo Francisco José ASUETA; Fermina Ciriaca LUNA y Nicolás Antonio MARFIL, por finalización de sus respectivos mandatos.

Elección de un (1) Consejero Suplente, con mandato por un (1) año, en reemplazo del señor Gustavo Rubén IBARRA , quien pasó a ocupar el cargo de Consejero Titular por el Distrito N° 6 por renuncia del señor Danilo Walter GARCILAZO.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### Del Estatuto:

**Artículo N° 41.-** Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los delegados en ejercicio.



## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

### ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

#### DEL PRESENTE EJERCICIO

El ejercicio que cerró el 30 de junio pasado confirma la finalización de una etapa de resultados negativos que se habían dado en los últimos años. En virtud del importante aumento de los valores del cuadro tarifario para la venta de energía eléctrica, sobre todo a partir de diciembre del año 2017 los valores de venta se incrementaron sustancialmente permitiendo de esta manera cubrir todos los costos de explotación y dejando un margen para mejoras e inversiones del sistema de distribución eléctrico.

Después de varios ejercicios con quebrantos operativos, este período revertimos la situación y cerramos con un Resultado Operativo positivo de \$ 41.279.761,19, y con un Resultado Final de \$ 25.880.255,89. Hay que destacar que el de este año es el primer superávit operativo desde el año 2009.

El resultado positivo del ejercicio se produjo principalmente por el mayor monto de facturación producto de la actualización de los cuadros tarifarios para la venta de energía eléctrica. Se facturó en el ejercicio \$ 319.312.034,80.- más que en el ejercicio anterior lo que equivale a un 70%. Por otra parte los gastos de explotación solo subieron un 27% y el costo de compra de energía si bien subió un 104% solo representa un 45% del total de los costos.

La Cooperativa sigue amparada por la medida cautelar dictada por el ENRE que ordena aplicar una tarifa menor a la establecida por la Función Técnica de Transporte, y se seguirá utilizando hasta tanto el Ente Nacional defina la cuestión de fondo de una tarifa justa y razonable o bien exista un acuerdo de partes.

Los resultados del ejercicio se han visto afectados de manera importante por la constitución y/o modificación de provisiones contables, que no se habían realizado en ejercicios anteriores o bien se habían hecho con criterio menos restrictivo. Una previsión nueva es precisamente la relativa a la situación referida en el párrafo anterior respecto al beneficio que estamos obteniendo por la aplicación de una medida cautelar sobre el costo de la función técnica de transporte, ya que es probable que pronto haya una definición del Ente Nacional Regulador de la Energía al respecto, o bien a que se llegue a un acuerdo con ENERSA. Hay una probabilidad que en uno u otro caso el costo sea mayor al que se paga actualmente.

En virtud de ello es que el resultado final del ejercicio, al igual que el año anterior, está muy influenciado por las operaciones específicamente definidas por las normas contables como ajenas a la gestión Cooperativa.

En la Memoria del ejercicio anterior se hacía mención a la existencia de negociaciones para refinanciar importantes deudas que le habían quedado a la Cooperativa como consecuencia del desfinanciamiento producido por los valores tarifarios anteriores a diciembre de 2015. En tal sentido se concretaron planes de pago muy convenientes con todos ellos. Con CAMMESA, se firmó el 27/10/17 por un valor actualizado de la deuda de octubre de 2015 a enero de 2016 de \$22.460.200,27, en 95 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con un interés de financiación del 10% nominal anual. Con ENERSA se firmó un convenio el 28/07/17 por un valor actualizado de deuda de FTT de agosto de 2015 a junio de 2016 de \$ 32.609.553,78, en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con un interés de financiación del 24% anual. Con la Secretaría de Energía de la Provincia se firmó convenio el 21/03/18, por un valor de deuda de \$35.928.839,30 en concepto de Impuesto Ley N° 8916 desde diciembre de 2016 a diciembre de 2017 en 36 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, con un interés de financiación del 12% nominal anual. Todos estos convenios de pago se están cumpliendo puntualmente desde su firma hasta la fecha.

En contraposición a ello, se debe mencionar la importante deuda de \$ 29.950.936,77 que tiene la Secretaría de Energía de la Provincia con la Cooperativa en concepto de reintegros de Fondo Compensador de Tarifas y subsidios a la facturación que tendrían que reintegrar mensualmente. A pesar de dicha deuda y de que se trata también del organismo con el cuál debimos suscribir un plan de pagos, no se pudo lograr una compensación de este crédito con aquella deuda, lo cual resulta injusto.

Como consecuencia de la notable mejora económica producida por la actualización del cuadro tarifario eléctrico provincial, se pagan en tiempo y forma las facturaciones de CAMMESA, ENERSA y las obligaciones con la Secretaría de Energía, posteriores a la firma de los convenios, como así también a la fecha de cierre del ejercicio se estaban cumpliendo con prácticamente todos los vencimientos de los proveedores y de las obligaciones fiscales y previsionales.

En el ejercicio se invirtieron en Bienes de Uso la suma de \$ 42.303.437,96, de lo cual se destacan las obras realizadas en el sistema de distribución de energía eléctrica por \$ 33.916.124,27 y la compra de 7 vehículos nuevos ( 3 camiones y 4 camionetas) por un importe de \$ 6.332.225,35. Aparte de esto también fue importante la inversión que se ha realizado hasta el presente en la remodelación del salón principal para la atención al público, con la renovación de todo el mobiliario y sistema de atención que redundará en beneficio de los asociados y usuarios. En este aspecto se ha



invertido \$ 2.517.990 pero dado que aún no se ha finalizado la obra, este valor se encuentra como Cargos Diferidos en los estados contables.

Los excedentes financieros que se generaron en varios meses del ejercicio están invertidos en un fondo común de inversión, a los efectos que generen una renta y a su vez sean de disponibilidad inmediata para cualquier emergencia financiera que fuera necesaria. Estos fondos invertidos serán destinados a financiar algunos proyectos que está evaluando el Consejo de Administración, ya sea en el sistema de distribución de energía como en otras inversiones de orden institucional.

La demanda de energía disminuyó el 0,81% respecto al ejercicio anterior lo cual confirma lo que venía sucediendo en años anteriores, de que la demanda no crecía sino que se había estabilizado. Este dato es preocupante porque marca una disminución del consumo de los usuarios, probablemente como consecuencia de los valores de la energía.

En cambio, la compra de energía creció un 0,60%. Ello implicó un aumento de la pérdida de energía en red que arrojó una cifra del 18,76% contra el 17,53% del ejercicio anterior. Este dato marca un cambio de tendencia de lo que venía sucediendo en ejercicios anteriores ya que la pérdida disminuía o bajaba, por lo tanto habrá que observar atentamente el comportamiento futuro y actuar en consecuencia para lograr bajar este porcentaje de pérdida.

Debido a la repercusión que tuvieron en los usuarios los aumentos tarifarios de fines del año pasado, el Consejo de Administración decidió rebajar temporalmente el 50% del incremento capital accionario, otorgar planes de pago de hasta cinco cuotas sin interés y suspender los cortes de suministro por deudas. Esta última medida produjo una disminución de la cobrabilidad sobre todo de los usuarios residenciales.

A pesar de ello, la cobranza de la facturación sigue teniendo un buen comportamiento. Si bien se nota un mayor atraso en los pagos que en otros años, en general los asociados y usuarios pagan regularmente. Muchos han mostrado problemas para cancelar sus facturas, pero se los atiende diariamente a todos los que manifiestan dificultades, otorgándoles plazos, planes de pago o la solución que necesiten para cumplir con sus obligaciones ante la Cooperativa.

Según el promedio de los dos últimos años, el 56% de la facturación se cobra en término (dentro de los primeros 30 días) el 41% dentro de los 60 días siguientes, y el índice de incobrabilidad respecto a la facturación es del orden del 1,4%. Aunque si se toma en cuenta el promedio de los últimos 6 meses esos valores bajan a 54% y 36% respectivamente.

La menor cobrabilidad se nota en la composición de la deuda al cierre del ejercicio por venta de energía eléctrica. Al cierre del ejercicio hay un 44% (31) de facturas vencidas, y un 56% (69) de facturas no vencidas. De las facturas vencidas el 45% (58) tienen vencimiento en el mes de junio de 2018, o sea de vencimiento reciente en el mes de cierre, el 52% (40) tienen vencimiento dentro de los 2 años de vencidas y solo el 3% (2) son vencidas con más de 2 años y que podrían considerarse prescriptas. En síntesis entre facturas a vencer y vencidas en el mes de cierre hay un 76% (87) del crédito por facturación.

## **PROPUESTA A LA ASAMBLEA PARA EL TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO**

Tal como se desprende del estado de Resultados el presente ejercicio tiene un superávit de \$ 25.880.225,89, que se determinó en base a estados contables no reexpresados en moneda constante, tal como lo establece la Res. N°1424/03 del INAES, y elaborado de acuerdo a la Res. N° 1539/06 y 247/09 de dicho organismo. Dicho resultado está compuesto de un excedente de \$ 2.950.962,08 por las operaciones con asociados, de un déficit de \$ 1.482.907,36 por las operaciones con no asociados y de un superávit de \$ 24.412.171,17 por las operaciones ajenas a la gestión cooperativa.

Teniendo en cuenta esta composición del resultado se propone a la asamblea lo siguiente:

- Tal como lo establecen el Art. 42° in fine de la Ley N° 20.337 y la Res. Técnica de FACPCE N° 24, segunda parte, punto 3 parte pertinente, el excedente de las operaciones ajenas a la gestión cooperativa, debe ser transferido a la Reserva Especial del Art. 42° de la Ley N° 20337.
- Por otra parte, el excedente de las operaciones con asociados, y con no asociados de \$ 1.468.054,72 debe destinarse a cubrir parte del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados. Además el saldo que la asamblea decida capitalizar en el presente ejercicio de la Reserva Especial del Art. 42° se debe aplicar hasta su concurrencia a cubrir el saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados, y el sobrante a comenzar a restituir las reservas que oportunamente enjugaron quebrantos. Esta propuesta está explicitada en el cuadro anexo complementario denominado Proyecto Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los saldos de las reservas afectadas para cubrir los déficits de ejercicios anteriores, deberán ser restituidos al nivel anterior a su utilización, con excedentes que generen ejercicios futuros. La información detallada sobre los saldos pendientes de recomposición de las reservas afectadas, también figuran en cuadro anexo como información complementaria.



## DIRECCIÓN COMERCIAL

### CONVENIOS DE OBRAS (RES EPRE 210/07)

Durante el ejercicio se celebraron 14 convenios de obra de electrificación correspondientes a nuevas solicitudes de conexión, por medio de los cuales los usuarios realizaron un aporte financiero por obras en la vía pública de \$3.377.531,06.

Los proyectos fueron solicitados por nuevas demandas provenientes de diferentes sectores destacando los convenios celebrados con Municipios, nuevos edificios y empresas productoras de arándanos, entre otros.

### CONVENIOS DE OBRAS PARA LOTEOS

En el ejercicio se han celebrado 24 convenios para brindar suministro a loteos, fraccionamientos o subdivisiones conforme al procedimiento establecido por el nuevo reglamento de suministro.

### ELECTRIFICACIÓN RURAL – SEC. DE ENERGIA

En el ejercicio se celebró un convenio con la Secretaria de Energía de la Provincia de Entre Ríos para la realización de obras para abastecer al Centro de Educación Física N° 4 por un total de \$ 3.642.970,79.

### COMPRAS

A través del Sector de Compras y Contrataciones, dependiente de la Subdirección Comercial, se realizaron todas las Licitaciones y Concursos para la provisión de materiales y la contratación de servicios y/o mano de obra.

En el ejercicio se han realizado por compras de materiales 305 llamados a concursos de precios y pedidos de cotización, se emitieron 521 órdenes de compra.

En lo que respecta a la contratación de obras se emitieron 270 órdenes de ejecución.

También se realizaron 26 llamados a Licitaciones Privadas y 9 Licitaciones públicas.

### ALMACENES

Al cierre del ejercicio el Auditor externo procedió a controlar el inventario de las existencias físicas de materiales en depósito, conforme a la información que brinda el sistema de stock de materiales.

Durante el ejercicio económico se realizaron los siguientes movimientos de materiales:

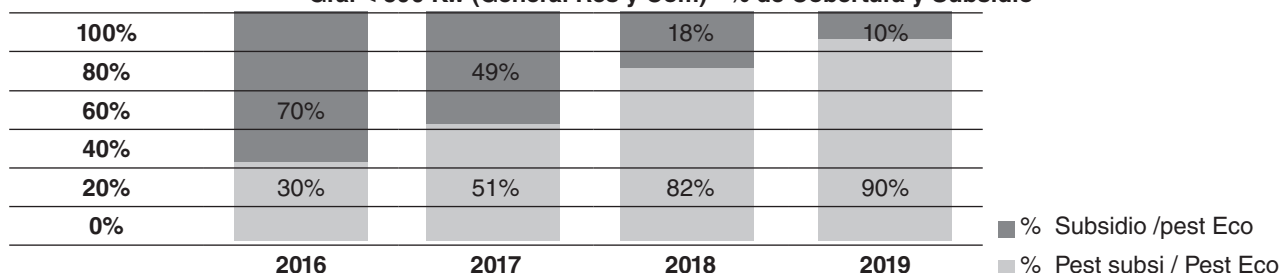
Salida de materiales: 7014 Vales

Ingreso de Materiales: 691 (Vales + I.R.)-

### SITUACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO EN GENERAL

El periodo cuyo informe nos ocupa estuvo signado por muchas novedades que podríamos llamarlas externas a la función de la CEC pero que impactan notablemente en su gestión. A los incrementos de costos de energía que la CEC traslada directamente a los asociados y clientes que comenzaron a intensificarse a principios de 2017, se debieron sumar los que se aplicaron a partir de la Resolución 1091 de la Secretaria de Energía de la Nación que gradualmente entraron en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2017 y terminaron de aplicarse en el trimestre que se inició en febrero del 2018. El incremento, como es de público conocimiento, estuvo fundado en la eliminación parcial o total (en algunos casos) de los subsidios que tenía el precio de la energía a nivel mayorista. Esa quita de subsidios tuvo y tiene el siguiente sendero para los usuarios residenciales y pequeñas demandas no residenciales.

Gral < 300 Kw (General Res y Com) - % de Cobertura y Subsidio

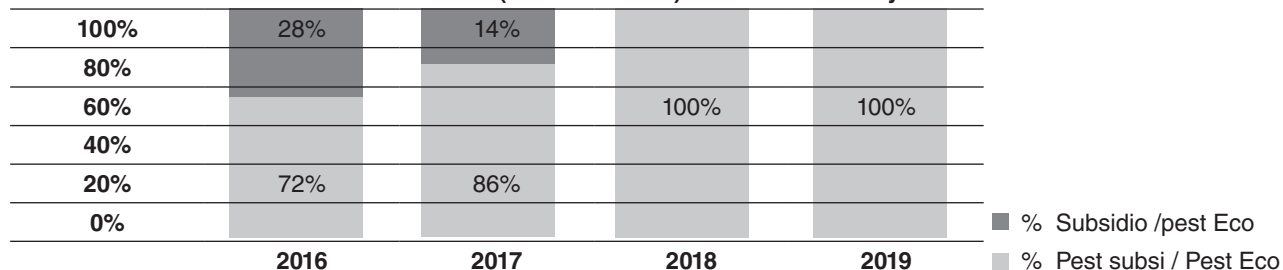




Como puede apreciarse el precio de la energía tiene cada vez menos componente de subsidio y por cuestiones también conocidas su valor es cada vez más alto.

Un poco más complicada es la situación de los grandes usuarios cuyo componente de subsidio se ha eliminado totalmente a partir del presente año.

**Gral < 300 Kw (Gran demanda) - % de Cobertura y Subsidio**



La CEC en distintas cantidades distribuye energía para socios categorizados en estas actividades y/o funciones por lo que los costos que abonan sufrieron importantes aumentos.

La tarifa final también está compuesta del valor agregado de distribución, que es el ingreso de las distribuidoras de energía y que se determina a través del Ente Provincial regulador, mediante un mecanismo de actualización trimestral cuando el valor del incremento no supera el 10% y mediante audiencias públicas cuando lo supera o se cumplen los 5 años de cada período de concesión. Durante este periodo de gestión 17/18, se produjeron incrementos parciales por este concepto ya que debido a la difícil situación de la población las distribuidoras de Entre Ríos resignaron esos incrementos en el trimestre Mayo-Julio/18.

Esta situación, sumada a cuestiones climáticas muy adversas, provoco que las facturas que comenzaron a recibir los socios en enero del presente año fueran de sumas considerables por lo que surgieron diversas acciones de protestas de carácter social y judicial.

A los efectos de aclarar el rol de la CEC en esta circunstancia, la Dirección Comercial participo de diversas reuniones explicativas con asociaciones de consumidores, comerciantes, industriales y miembros del Honorable Concejo Deliberante. También se asistió técnicamente al equipo de profesionales de la abogacía que se encargó de actuar en las distintas acciones judiciales.

Fuera del aspecto Tarifario el mercado eléctrico continuó evolucionando en distintos aspectos siendo el más elocuente el correspondiente a las energías renovables. En ese sentido y en lo que respecta a las distribuidoras se sancionó finalmente la Ley Nacional N 27424 que prevé la autogeneración puntual a partir de energías renovables con la posibilidad de inyectar a la red la energía excedente. Si bien la Ley ya rige para las distribuidoras federales, se invitó a todas las provincias a adherirse a la misma y luego reglamentarla a los efectos de ponerla en práctica. En nuestra Provincia se esperan esos pasos como así también la participación del Ente Regulador en el proceso de reglamentación y aplicación.

Por otra parte sigue vigente la Ley N 27191 sobre fomento de Energías Renovables que entre otras cosas establece la obligatoriedad para que los Grandes Usuarios en el 2025 alcancen un máximo del 20 % de su demanda autogenerada o contratada a partir de energías renovables. Esta situación involucra a algunos de los Grandes usuarios abastecidos por la CEC.

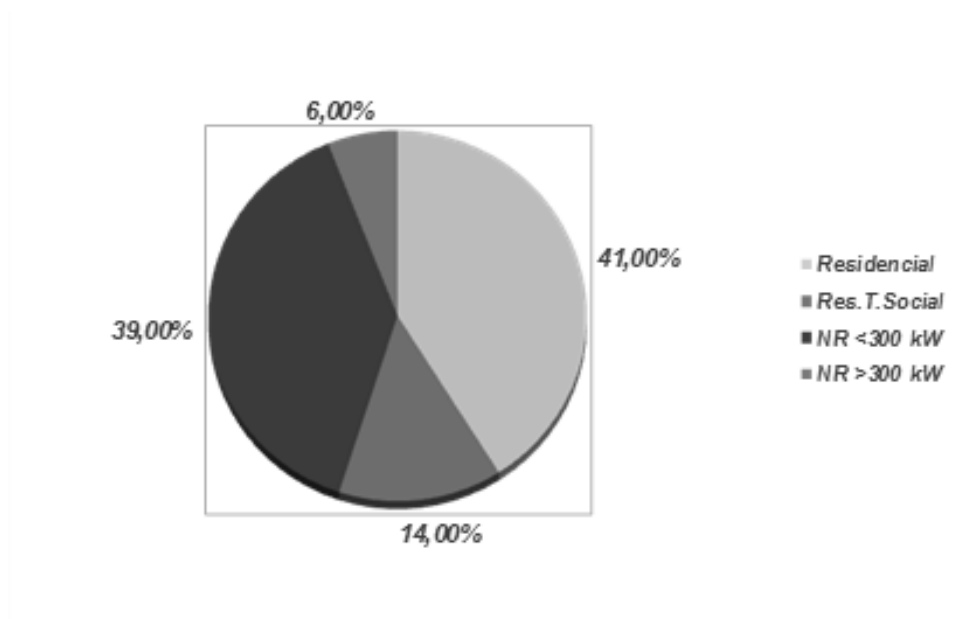
### **SITUACION PARTICULAR DEL MERCADO ABASTECIDO POR LA CEC**

En el contexto antes mencionado la CEC tuvo que desarrollar sus actividades con no pocas dificultades a pesar del alivio financiero que resulto ser la adecuación tarifaria que, como ya dijimos, de manera parcial favoreció a la CEC.

Sin dudas que los incrementos tarifarios de considerable magnitud provocaron la salida del sistema de muchos socios ( o la no incorporación prevista de otros) con el consecuente aumento de la pérdida en red quedando la misma en 18,76 que si bien es elevada aún es controlable teniendo en cuenta que más del 11 % se considera pérdida técnica. No obstante y previendo que la situación socio-económica pueda agravarse, se constituyó una comisión interdisciplinaria en la empresa integrada por personal de las distintas Direcciones como así también del Consejo de Administración que en los últimos meses comenzó a trabajar en la temática del recupero de energía. En dicha comisión se analizan cuestiones técnicas, comerciales y de gestión interna como así también las externas relacionadas principalmente con la difícil situación social que se presenta en muchos sectores de la ciudad.



En cuanto a la composición del mercado de la CEC, de manera simplificada podemos presentarlo en función de la demanda de energía que registraron cada uno de ellos en el periodo en cuestión con el siguiente gráfico:



Como puede apreciarse el sector residencial en general, incluido el beneficiado con la tarifa social compone el 55 % de la demanda total y lo constituyen 49824 conexiones.

Los NR <300 incluyen a todas las actividades públicas, privadas, recreativas, etc. de pequeña mediana y gran demanda que suman en total 6378 conexiones. De estas solo 530 corresponden a Mediana y Gran Demanda.

Los NR >300 son las 10 conexiones de mayor potencia que abastece la CEC pero que son, como puede apreciarse, de menor porte no solo numéricamente sino también en cuanto a la demanda de energía.

La intención de mostrar de un modo simplificado esta composición de la demanda de la CEC es para tratar de comprender lo difícil que se vuelve la gestión de la energía en un contexto donde los sectores que deberían generar los recursos (NRes) son significativamente menos importantes que aquellos donde se consumen (RES) sin que exista por supuesto un línea perfectamente definida entre ambos.

Comparando la evolución de los consumos con respecto al periodo anterior podemos ver lo siguiente:

Evolución Consumos			
Sectores	Consumos 16-17 (kwh)	Consumos 17-18 (kwh)	Variación
Residencial	152398075	157667802	3,46%
Tarifa Social	49566118	47178947	-4,82%
Nr < 300 kw	126190856	127294245	0,87%
NR >300 kW	28229215	26186122	-7,24%

A pesar de los incrementos tarifarios el sector residencial (sin Tarifa Social) incrementó su consumo seguramente, como dijimos antes, por las condiciones climáticas que se presentaron.

Preocupa también el escaso crecimiento de los NR <300 y la caída del consumo de las grandes industrias (NR>300 kW) lo que no deja de ser una fotografía de la situación económica en general de la ciudad.

La Potencia máxima registrada en este periodo alcanzó un nuevo record, impulsado por las elevadas temperaturas de la temporada Estival. En el siguiente cuadro puede verse la evolución de ese parámetro a lo largo de los últimos periodos.

Períodos	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
PMax (MW)	79,12	74,48	79,9	79,76	82,19
Día –Hora	23/1-15:00	6/1-15:00	12/2-15:00	24/1-15:00	7/2-15:00



También desde el punto de vista informativo creemos oportuno mostrar los distintos valores que adquieren las facturas finales (con impuestos incluidos) y la cantidad de asociados residenciales que abonaban los distintos montos. El mes tomado como ejemplo fue marzo/18.

<b>RESIDENCIALES</b>				
<b>Facturación final \$</b>	<b>CD de Usuarios y Socios</b>	<b>Por c/ rango</b>	<b>Cd Acumulada</b>	<b>Por c/ acumulado</b>
Hasta \$500	13239	26,89%	13239	26,89%
Entre \$501 y \$800	7609	15,45%	20848	42,34%
Entre \$801 y \$1000	4138	8,40%	24986	50,74%
Entre \$1001 y \$2000	13687	27,79%	38673	78,54%
Mayor a \$2000	10570	21,46%	49243	100%
<b>Total</b>	<b>49243</b>			

Valores similares adoptan los restantes meses del período. En ese momento el 21,46 % de los asociados que abonaban sumas superiores a 2000 \$/ mes tenían un consumo de energía igual o mayor a 240 kwh/mes para los Residenciales o 320 kwh/mes para los Residenciales con Tarifa Social reafirmando el consejo que permanentemente hace la CEC sobre los beneficios de hacer un uso eficiente y racional de la Energía.

## **CONCLUSIONES:**

En un contexto Energético Nacional que busca o necesita sincerar los precios de la energía eliminando subsidios para la mayoría de los sectores (a excepción de la Tarifa Social), y en una ciudad que no alcanza a lograr su despegue económico, distribuir un bien casi esencial como lo es la energía no resulta fácil para ninguna distribuidora y la CEC no es la excepción. Se hace necesario implementar Políticas Públicas desde el sector energético como así también desde el entorno que lo comprende y necesita. En el primer caso siempre está la propuesta de obtener un mayor volumen de energía destinada a la Tarifa Social para los sectores más vulnerables y una Tarifa diferenciada para el comercio y la Industria local. En el segundo caso las acciones exceden al rol de la CEC pero es más que necesario modificar la matriz productiva de modo de generar ingresos genuinos que permitan el acceso a este y los demás servicios que una comunidad necesita. La CEC en ambos casos siempre está dispuesta a colaborar desde el rol que le compete.

## **DIRECCIÓN DE OPERACIONES**

### **CONTEXTO GENERAL – ASPECTOS DESTACADOS**

Este ejercicio se ha caracterizado por dos períodos bien marcados por la cuestión tarifaria que impacta directamente sobre los ingresos de la Cooperativa y la planificación de obras de expansión de redes y mejora de las existentes.

El proceso de recomposición tarifaria implementado por el gobierno nacional con el objetivo de reducción de subsidios impactó directamente en el costo de abastecimiento de la Cooperativa. Esto derivó en la determinación por parte del EPRE de nuevos cuadros tarifarios que compensen este aumento de costo y a su vez una recomposición del valor agregado de distribución (VAD).

Fue así que, luego de que en los 6 primeros meses del ejercicio, se realizaron las mínimas tareas de mejora y expansión de las redes, la recomposición tarifaria permitió una planificación más ambiciosa que incluye obras cuya ejecución había sido postergada por falta de financiamiento.

Por esto durante el primer semestre de 2018 se avanzó en la confección de proyectos ejecutivos de obras de infraestructura, muchas de las cuales tendrán una mejora directa sobre la calidad de servicio de nuestros socios y usuarios.

Este plan incluye obras por casi \$20.000.000 (veinte millones de pesos) cuya ejecución ya fue autorizada por el Consejo de Administración, atendiendo a la posibilidad real de financiamiento.

Paralelamente a las ampliaciones de la red, se inició un intenso plan de mejora de la red de media tensión existente, para corregir el deterioro de los indicadores de calidad de servicio, que miden principalmente la cantidad de interrupciones, la duración y la frecuencia de las mismas.

Este deterioro es muy notorio en los sistemas rurales de nuestra área de concesión por lo que inicialmente se realizó el recambio de postes y aislación de la red de media tensión que abastece el norte de nuestra área de concesión, beneficiando a la zona de Villa Zorraquín, Magnasco y Cnia. Ayuí principalmente.

Estas tareas también se realizaron en parte de la zona urbana, principalmente a la zona de barrio San Carlos.



## CONSIDERACIONES SOBRE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

Durante este ejercicio se superó el valor de máxima demanda histórica de 79,9 MW del año 2016, registrándose 81,81 MW en enero de 2018 y 82.19 MW en el mes de febrero de 2018, convirtiéndose éste último valor en el actual máximo histórico de demanda registrado en nuestra Cooperativa.

El hecho de haber superado en dos oportunidades el máximo histórico es coincidente con las temperaturas extremas y el extenso verano que en su última fase provocó un marcado período de sequía.

Seguramente, y en casos puntuales, hubo usuarios afectados en su calidad de servicio, pero en todos los casos se dio respuesta en los menores tiempos posibles.

No han ocurrido eventos masivos por falta de capacidad de abastecimiento en este período.

## RECLAMOS ATENDIDOS

Durante este ejercicio se registraron y atendieron los siguientes reclamos:

10.513 reclamos domiciliarios.

9.700 reclamos de alumbrado público.

## MANTENIMIENTO

Red de Baja Tensión:

- Reemplazo de 1.951 (mil novecientos cincuenta y uno) metros de línea aérea de baja tensión con cable preensamblado y desnudo por línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado en altura (sistema anti hurto).
- Reemplazo de 11.716 (once mil setecientos dieciséis) metros de línea aérea de baja tensión con cable desnudo por línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado. Mejora de zona.

Red de Media Tensión:

- Reemplazo de celdas de media tensión en SET 7 de Vélez Sarsfield y Gualaguay.
- Nueva SET de distribución en Rocamora y V. Simón para corregir problemas de baja tensión.
- Reemplazo de postes y/o aisladores en los siguientes tramos de líneas de media tensión:
  - » Galli entre Vta. de Obligado y Chacho Peñaloza
  - » Galli desde Bordagaray al Sur
  - » P.A. de Sarmiento entre de los Viñedos y Ayuí
  - » Vta. de Obligado entre Fátima y Galli
  - » Yuquerí desde Hna. Clara hasta Vta. de Obligado
  - » Yuquerí desde Bvard Ayuí al Norte
  - » Ruta Prov. 28 desde ex ruta 14 al Oeste
  - » Rosch desde Ayuí a Avda. Independencia
  - » H. Yrigoyen entre Cartero Ramírez y Von Wernich
  - » Von Wernich entre E. Perón y J. P. Garat
  - » V. Simón entre Salto Uruguayo y San Carlos
  - » Salto Uruguayo entre Belgrano y V. Simón
  - » Veiga entre España y Sauré Vereda Este

En el ámbito de esta Dirección, cabe mencionar que desarrolla sus actividades la Sub Dirección de Ingeniería y Planeamiento, cuyas actividades más destacadas durante este ejercicio fueron las siguientes:



## PROYECTOS CONFECCIONADOS

- Confección de 115 (ciento quince) Proyectos de extensiones de líneas de baja y media tensión y montaje de subestaciones transformadoras de distribución (S.E.T.), de los cuales se destacan:
  - » Calles Mayor Quinteros, Tomás de Rocamora, calle pública y Chabrilón - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV), instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV), extensión de red de distribución de baja tensión y montaje de luminarias y sistema de medición, control y encendido para alumbrado público para loteo.
  - » Av. Pte. Perón 4205 - Repotenciación de S.E.T. N° 503 y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado.
  - » Calles Sarmiento, Yamandú Rodríguez, Próspero Bovino y J. J. Valle - Repotenciación de S.E.T. N° 1144 y extensión de red de distribución de baja tensión con cable preensamblado para loteo.
  - » Av. Rucci, calles Pablo VI, López y Planes y calle pública - Instalación de S.E.T. aérea trifásica de 100 kVA (33/0,4-0,231 kV), extensión de red de distribución de baja tensión y montaje de luminarias y sistema de medición, control y encendido para alumbrado público para loteo.
  - » Autovía Nac. N° 14 y Bv. Ayuí - Instalación de S.E.T. aérea trifásica de 63 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de línea subterránea trifásica de baja tensión.
  - » Bv. Ayuí (O) - Repotenciación de S.E.T. N° 601 y extensión de línea subterránea trifásica de baja tensión.
  - » Bv. Ayuí (O) - Repotenciación de S.E.T. N° 600 y extensión de línea subterránea trifásica de baja tensión.
  - » Acceso a Campo "El Abasto" y Bv. Ayuí - Instalación de S.E.T. aérea trifásica de 160 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de línea subterránea trifásica de baja tensión.
  - » Av. Maipú entre Av. San Lorenzo y Av. Salto Uruguayo - Tendido de dos ternas de línea subterránea de media tensión 33 kV (Salida N° 2 y N° 4 - E.T. "Río Uruguay").
  - » Loteo "Chacras al Río" Estancia Grande - Modificación de traza de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV), instalación de S.E.T. aérea trifásica de 200 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión.
  - » Av. Eva Perón, calles Cabo Sendrós (O), Los Eucaliptus y La Rioja (Barrio La Bianca) - Extensión de línea aérea y subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV) e instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV). Mejora de zona.
  - » Calle Mendiburu entre calles Feliciano y Humberto Primo - Extensión de línea aérea y subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV) para posibilitar el cierre de un anillo perteneciente a las denominadas Salida N° 14 y N° 16 (Central N° 2).
  - » Calle Montevideo entre calle Misiones y Av. Castro - Extensión de línea subterránea de media tensión (13,2 kV), instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión con cable preensamblado. Mejora de zona.
  - » Av. Unión entre calles Cuba y Canadá - Instalación de S.E.T. aérea trifásica de 200 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión con cable preensamblado. Mejora de zona.
  - » Calle Belgrano entre calles Chabrilón y M. D'Andrea - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV), instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión con cable preensamblado. Mejora de zona.
  - » Calle Isthilart entre Av. Las Heras y calle Martín Fierro - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV), instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV) y modificación de red de distribución de baja tensión. Mejora de zona.
  - » Calle Eugenio Báez entre calles Joaquín Cereales y Víctor Canteros (Barrio "El Mondongo" Benito Legerén) - Extensión de línea aérea monofásica de media tensión (7,62 kV) e instalación de S.E.T. aérea monofásica de 25 kVA (19,1-0,231 kV) para loteo.



- » Calle Gral. Pascual Echagüe entre calles R.E. de San Martín y V. Simón - Extensión de línea trifásica subterránea de media tensión (13,2 kV) e instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV). Mejora de zona.
- Confección de 9 (nueve) Proyectos que contemplan extensiones de líneas aéreas de baja tensión con cables preensamblados en altura (sistema anti hurto).
- Confección de 100 (cien) Nomencladores que contemplan extensiones de líneas aéreas en baja tensión con cables preensamblados y concéntricos.
- Confección de 72 (setenta y dos) Nomencladores que contemplan el cambio de líneas aéreas de baja tensión con cables desnudos por cables preensamblados.
- Confección de 1.122 (mil ciento veintidós) Reclamos por verificación de factibilidades de conexiones domiciliarias monofásicas y trifásicas.
- Confección de 55 (cincuenta y cinco) Informes de interferencias solicitados por otras empresas de servicios como Konkret S.A., Telefónica, Telecom, Rio Gas, Pampa Gas, Neo Gas, etc. y la Municipalidad de Concordia (Obras Sanitarias).

## **OBRAS ADMINISTRADAS POR SUB DIRECCIÓN DE ING. Y PLANEAMIENTO**

- De las obras más importantes ejecutadas durante este período por la Cooperativa cuya ejecución y supervisión se realizó bajo éste área, cabe mencionar:
  - » Calle Nogoyá entre calles Gral. A. Medina y Moulins - Modificación de traza de línea aérea trifásica doble terna de media tensión (33 kV).
  - » Calle T. de Rocamora entre calles Misiones y R.E. de San Martín - Extensión de línea aérea y subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV) para vincular los Distribuidores N° 2 y N° 10 de la E.T. "Río Uruguay".
  - » Calle R. Rojas entre calles M. Vera Peñaloza y R. Arias - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV) y montaje de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV). Mejora de zona.
  - » Calle Isthilart entre calles Saavedra y Urdinarrain - Reforma Salida N°6 - Tramo N° 1. Extensión de línea subterránea trifásica de media tensión (33 kV) para posibilitar el cierre de un anillo perteneciente a la línea de media tensión (33 kV) denominada Salida N° 6.
  - » Calles Gral. Pascual Echagüe y Mayor J. Quinteros - Extensión de línea subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV) e instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV). Mejora de zona.
  - » Mejora y mantenimiento de A°P° Barrio "Las Palmeritas" y Barrio San Jorge COVIESA.
  - » PROMEBA III.
  - » Av. Roma Sur (Colonia Ayuí) - Repotenciación de S.E.T. 1234 para loteo.
  - » Camino Vecinal (Estancia Grande) - Repotenciación de S.E.T. N° 707 y extensión de línea aérea monofásica de baja tensión con cable preensamblado para loteo.
  - » Bv. Ayuí entre calles Federación y C. Veiga - Extensión de línea aérea y subterránea de media tensión (33 kV) para posibilitar la vinculación de la línea subterránea de media tensión (33 kV) existente denominada "Cooperativa 3" con la línea aérea trifásica de media tensión (33 kV) existente denominada "Salida N° 5".
  - » Calles Avellaneda y Laprida - Mejora de zona S.E.T. N° 90. Remodelación de red de distribución de baja tensión y alumbrado público.
  - » Calles Sarmiento, Y. Rodríguez, P. Bovino y J.J. Valle - Repotenciación de S.E.T. N° 1144 y extensión de red de distribución de baja tensión con cable preensamblado para loteo.
  - » Bv. San Lorenzo (O) y calle 6 de Caballería - Repotenciación de S.E.T. N° 121 y extensión de red de distribución de baja tensión con cable preensamblado para loteo.
  - » Calles V. Simón y J. Cadario - Repotenciación de S.E.T. N° 226 y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado.



- » Loteo “Chacras al Río” Estancia Grande - Modificación de traza de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV), instalación de S.E.T. aérea trifásica de 200 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión.
- » Av. Pte. Perón 4205 - Repotenciación de S.E.T. N° 503 y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado.

## DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Detallamos las principales acciones, realizadas en el presente ejercicio, en materia de Capacitación y Desarrollo, Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Ocupacional.

### CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Informamos a continuación, las distintas acciones de capacitación, dirigidas a nuestro personal, las cuales han alcanzado, principalmente a quienes desarrollan sus actividades, dentro de la rama eléctrica.

Resaltamos a continuación, alguno de ellos:

- Curso Sistemas de Protecciones de Redes Eléctricas de Distribución, dictado por el CIER.
- Participación en el Foro de Economía Social
- Curso sobre Calidad de Servicio Eléctrico, dictado por el CIER.
- Curso Las Redes Inteligentes en el Mundo
- 2da. Jornada Energía Renovable “Tecnologías Aplicando Biomasa”
- Curso Planificación Redes Eléctricas
- Curso de Trabajo con Tensión en Baja Tensión – TCBT – Resol SRT N° 3068
- Taller de Diseño Líneas Aéreas de MT y Centros de Transformación Aéreas MT/BT
- Participación en el VIII CITTES 2018

A través nuestra Biblioteca “Julio Serebrinsky”, se dictaron diversos cursos, orientados a nuestros asociados y empleados de la Cooperativa. Los cursos dictados alcanzaron las áreas de computación, idioma, danza y música, entre otros.

Nuestro personal ha participado en distintas actividades vinculadas a la Cooperativa, tales como coloquios, jornadas y congresos.

### RELACIONES LABORALES

En referencia a las negociaciones paritarias comprendidas dentro del periodo del Ejercicio Contable 2017/2018, debemos destacar las mantenidas con la organizaciones gremiales que abarca el personal de la rama eléctrica: Convenio Colectivo 36/75 donde se rubricó el Acta Acuerdo en fecha 08 de Marzo del 2018, entre la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), en representación de los Empleadores y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF), en representación de los Trabajadores, donde se acordó un incremento salarial para los meses de 03/2018 y 06/2018, el Convenio Colectivo 655/12 donde se rubricó el Acta Acuerdo en fecha 22 de Marzo de 2018, entre la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), en representación de los Empleadores y la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUAYE), en representación de los trabajadores, donde se acordó un incremento salarial para los meses de 03/2018 y 06/2018, En ambos Convenios se acordó la realización de una revisión de lo acordado en el mes de Setiembre de 2018. Además se acordó en fecha 24 de Enero 2018 aumentos salariales para el Convenio Colectivo de Comercio 130/75 en los meses de 01/2018, 02/2018 y 03/2018 conforme a lo convenido en la cláusula de revisión en el Acuerdo año 2017 y en fecha 9 de Marzo de 2018 los incrementos para los meses 04/2018 y 07/2018, acordándose una cláusula de revisión para el mes de 01/2019 y para el Convenio de Unión de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC) 736/2016 en fecha 11 de Diciembre de 2017 se acordó incrementos para los meses de 01/2018 y 08/2018, que involucran al resto de nuestro personal.

### SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El índice de siniestralidad, ha presentado un moderado incremento, en relación al ejercicio anterior. En esta materia, se dio cumplimiento a las actividades programadas dentro de la planificación anual.

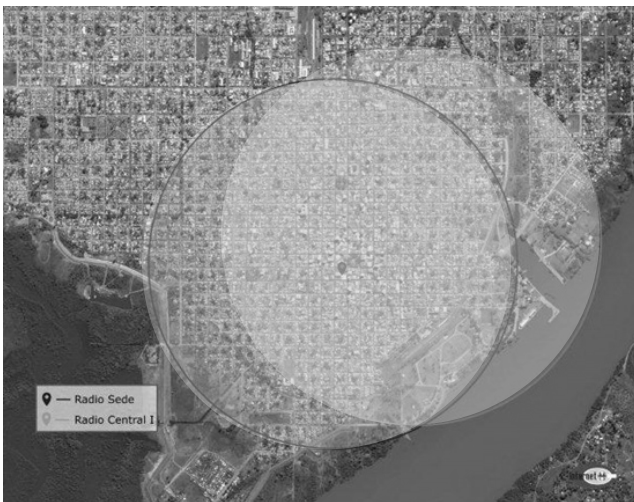




## SERVICIO DE INTERNET

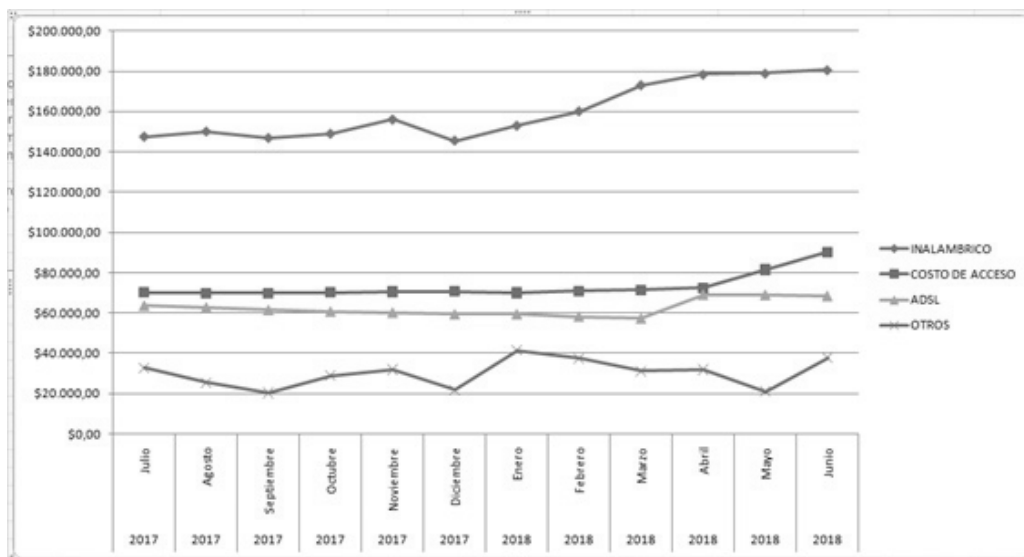
Internet de la Cooperativa Eléctrica de Concordia, nace en el año 1997 prestando un servicio a Internet a través de conexiones dial-up, fue el primer ISP de la Ciudad de Concordia “Licencia CNC: Resolución 4424SC 1999” y de las zonas aledañas, en la actualidad y con la evolución de Internet de las cosas (IoT), brinda conectividad a través de la modalidad ADSL e Inalámbrico, éste último permite llegar a zonas rurales en donde las centrales telefónicas no están preparadas para ofrecer un servicio de conectividad de Banda Ancha como ser ADSL.

### MAPA PUNTOS DE ACCESO COBERTURA INALÁMBRICO





## FACTURACIÓN COSTO DE ACCESO Y CONEXIONES



Servicio Inalámbrico: refleja un incremento en Febrero debido al incremento de usuarios.

Servicio ADSL: presenta una caída en la facturación por la baja de abonados por problemas en las líneas telefónicas y en Abril presenta un incremento debido al aumento de tarifas.

El costo de acceso de nuestros proveedores de Internet se ha venido incrementando a partir de Marzo del 2018 debido a la variación del dólar.

## SERVICIO

En este ejercicio la Cooperativa Eléctrica, bajo el convenio que rige desde el año 2009 con CAFESG, continúa brindando servicio de Internet Banda Ancha Inalámbrico en forma gratuita a todas las Escuelas Públicas y Establecimientos Educativos que se encuentren dentro del radio de cobertura del servicio de Internet y que resulten técnicamente factibles para su instalación. Actualmente el servicio de Internet se está brindando a un total de 50 instituciones.

Actualización de Tecnología: Se montaron equipos de radio enlaces que mejora la calidad de servicio con la posibilidad de transferir mejor capacidad de ancho de banda, esto fue realizado en los Nodos de la ET Concordia sito en Bvd. Ayuí Oeste y Feliciano; y en el Nodo de ASODECO sito en el Parque Industrial.

## PERSONAL

Se destaca la entrega y dedicación del personal de Internet ofreciendo asistencia Técnica y Comercial.

## PROYECCIÓN PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO

### NUEVOS PUNTOS DE ACCESO BANDA ANCHA INALÁMBRICO





Considerando que el crecimiento poblacional en Concordia se produce principalmente en zonas donde los ciudadanos no poseen intención de contratar una línea telefónica fija, o bien en zonas donde aun tecnológicamente no es posible prestar el servicio ADSL, se empezó a instalar un nuevo punto de acceso en el SEDRONAR situado en el Barrio Los Pájaros, después de realizar las gestiones necesarias para implementarlo con la **Directora CEPLA Concordia - SEDRONAR - Silvia V. Medina.**

Se proyecta en este ejercicio seguir adelante con un proyecto solicitado por el **Presidente del ENTE Costanera ALDO ALVAREZ** de instalar el servicio de WiFi Gratuito en los siguientes puntos:

- » ZONA VERDE – SKATE BOARD –
- » ZONA DE JUEGOS – EX MANGRULLO –
- » ZONA CARRIBAR –
- » ZONA PLAYA LOS SAUCES –
- » INTERIOR GALPÓN CASA DE PIEDRA –
- » ZONA ANFITEATRO –

### **CAPACIDAD DE ANCHO DE BANDA**

Incrementar la capacidad de ancho de banda en nuestro POP punto de presencia pasando de una capacidad actual de 100 Mbps a 300 Mbps logrando un aumento del 200% de capacidad. Esto se distribuirá en dos proveedores de Tránsito IP uno Telefónica Argentina S. A. y el otro TELECOM S. A.

### **ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA**

Se proyecta incrementar la capacidad de Ancho de Banda para el Nodo de CALABACILLA, para esto se prevé instalar equipos de radios con mayor tecnología.

Mejorar y ampliar la capacidad de acceso tanto en nuestro POP realizando un balanceo de carga del ancho de Banda entre los prestadores Telefónica Argentina S. A. y TELCOM S. A. esto permitirá que cuando un Tránsito IP no esté disponible (por ejemplo mediante un corte de fibra) automáticamente los clientes del servicio Inalámbrico van a poder tener acceso a Internet a través del otro prestador.

## **BIBLIOTECA**

La Biblioteca Julio Serebrinsky tiene dentro de sus objetivos contribuir a la extensión cultural y a la educación y capacitación cooperativa a través de jornadas, talleres y cursos intensivos. Los servicios que brinda la Biblioteca se llevan a cabo con un aporte mínimo que realizan los socios para su funcionamiento. Las actividades, durante este ejercicio se desarrollaron con total normalidad, con gran afluencia de socios, tal lo demuestran las estadísticas en los diversos servicios que se brindan:

LIBROS DE CONSULTA: 2.756

RETIRO DE LIBROS A DOMICILIO: 13.233

DONACION DE LIBROS: 1.112

FOTOCOPIAS: 61.230

COMPRA DE LIBROS: 100

RESTAURACION DE LIBROS: 155

SOCIOS NUEVOS: 93

INTERNET: 2.827

IMPRESIONES: 11.551

### **HEMEROTECA**

Se encuentran a disposición diarios nacionales, provinciales y locales, como así también las revistas "MUY INTERESANTE" Y "ACCION", sumándose las revistas educativas "1° ciclo", "2° ciclo" y "3° ciclo".



## VISITAS DE ESCUELAS

Se ha recibido la visita de escuelas de distintos niveles, con una concurrencia de hasta 35 alumnos por división. Buscamos con esta actividad estimular en los niños la lectura asidua, como así también conozcan lo que brinda la Biblioteca para su uso y el de sus familiares.

Se anexó al recorrido el taller de restauración de libros, donde el personal encargado de realizar esta tarea explica paso a paso como llegan a restaurarse los libros para su posterior préstamo a los socios. Se toma el tiempo necesario para explicar sobre este trabajo a los efectos de que el alumnado tome conciencia sobre el buen manejo de un libro.

A cada docente y niño se le otorga un presente, señaladores de libros, folletería publicitaria, etc.

Algunas de las escuelas que han asistido a estas visitas: Escuela Mariano Moreno, San José Adoratrices, Almafuerte, María Elena Walsh, Capuchinos, etc.

## PRÉSTAMOS DEL ESPACIO EDIFICIO

Se brinda el servicio a distintas instituciones y organizaciones de nuestro medio, utilizando los diferentes salones conforme a las actividades que desarrollan, de video, lectura, gabinete informático, etc. Es así que han hecho uso de los mismos:

- » Reuniones “AJCHCA” Asociación por la Vida y Contención de Víctimas en accidentes de tránsito, a cargo de la Sra. Elsa Sanabria, prevista para cada jueves.
- » Curso UADER Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, “Cuidarse para cuidar, herramientas para la prevención de Burnout”, realizado el 28 de abril de 2018, de 9,00 a 13,00 horas, con una concurrencia del 60% de los 100 inscriptos.
- » Red familia entrerriana.
- » Reuniones de Filatelia, a cargo del Sr. Javier Pereyra, previstas para el segundo y cuarto sábado de cada mes.
- » Reuniones de ECU (Estudiantes Concordienses Unidos).

Cabe destacar que cada año, como es habitual, se realizan las reuniones con los jóvenes que realizan las carrozas y están a cargo de los galpones, junto al Director Comercial de la Cooperativa Eléctrica, Ing. Federico Schattenhofer y personal de Electrotecnia de la Municipalidad de Concordia. Estas reuniones tienen como objeto informar sobre los trámites para solicitud de medidores y capacitación para evitar accidentes que pudieran malograr la gran fiesta que llevan adelante los estudiantes para toda la comunidad.

## ESPACIO PARA LOS JÓVENES

Junto a instituciones escolares de nivel secundario, se llevan a cabo en la Biblioteca prácticas y pasantías no rentadas. El personal de la misma guía a los estudiantes con el fin de que éstos sumen a sus conocimientos una enriquecedora experiencia de trabajo para su desarrollo futuro, cualquiera sea el ámbito en que se desempeñen.

Desde la Secretaría de Educación y Relaciones Cooperativas se realiza un seguimiento de cada alumno pasante, realizándose al finalizar cada año las certificaciones de dichas pasantías, las que son remitidas a las instituciones escolares para su entrega en la colación de grados. Asimismo se entrega una nota a la comunidad educativa y otra a la familia de cada pasante, destacando los valores presentes en los alumnos y su desempeño.

## RECUPERACIÓN DE LIBROS:

En los momentos de poca actividad en la atención al público se utiliza el tiempo para restaurar y encuadernar libros que se encuentran deteriorados. Durante este ejercicio se ha logrado recuperar aproximadamente 160 libros, mayor número que el período anterior.

Todas estas actividades se llevan a cabo en forma conjunta con todo el personal que se desempeña en la Biblioteca, siempre buscando brindar una mejor atención al socio para su satisfacción.

## ACTO ALUMNO SOLIDARIO

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Cooperación, como es habitual, se realizó en el mes de julio de 2017 la entrega de Distinción “Alumno Solidario” – Hugo Solís. Esta distinción que promueve y otorga la Biblioteca “Julio Serebrinsky” tiene por objetivo estimular en nuestros jóvenes el ejercicio de la responsabilidad y las buenas acciones como escalón de crecimiento humano, a la vez que destacamos el rol fundamental que cumple la familia en la formación de estos valores. Es así que, 306 jóvenes estudiantes de los últimos cursos primarios y secundarios, de 137



escuelas oficiales y privadas, (escuelas integrales y talleres protegidos, escuelas primarias y secundarias de jóvenes y adultos) fueron protagonistas de este acto que fue llevado a cabo en el Centro de Convenciones de la ciudad debido a la inmensa cantidad de público que acompaña a los alumnos elegidos.

Entre los alumnos distinguidos, como cada año, se procedió al sorteo de dos tablets como incentivo.

### **SERVICIO DE INTERNET:**

Contar con Wi-Fi en el salón de la Biblioteca y el préstamo de computadoras a los que no poseen Netbooks, priorizando a docentes y estudiantes para que obtengan la información que necesitan, más el servicio de 10 impresiones por semana de trabajos educativos y/o información contribuye a lograr una mejor y más eficaz atención.

### **SERVICIO DE FOTOCOPIAS:**

Este servicio, atendido por el personal de la Biblioteca, otorga a los socios 10 fotocopias de trabajos educativos por semana. Es un servicio muy utilizado, principalmente por docentes.

### **CURSOS DE COMPUTACIÓN:**

Los cursos de computación son trimestrales, previa inscripción de los socios en cada trimestre del año. Se capacita a los socios en los programas Windows-Word, Excel, Power Point – Internet. Cada grupo tiene un cupo de 16 alumnos, uno por cada computadora, permitiendo una enseñanza personalizada. En este ejercicio cursaron 1.056 socios de distintas edades: jóvenes, adultos y adultos mayores.

Con gran orgullo podemos decir que este año, por una demanda exitosa, aumentamos un curso más de cada uno.

Los profesores pudieron sumar alumnos en la sala con el compromiso de traer netbook los que la poseen. Así, de 16 alumnos que se podían recibir hoy tenemos entre 18 y 20 alumnos.

### **TALLERES DE GUITARRA:**

Con total éxito se realizan los talleres de guitarra y canto a cargo del Prof. Gabriel Belderrain. Los alumnos están divididos en cuatro grupos de 15 alumnos arrojando un total de 60 alumnos.

### **DANZAS FOLCLÓRICAS:**

Este taller, que cuenta con gran participación, 65 alumnos, se lleva a cabo en Benito Legerén y está a cargo de la Profesora Soledad Hermosid, de amplia y reconocida trayectoria.

### **INGLES:**

A cargo de la Profesora María Pía Igual, los talleres de inglés se desarrollaron con la asistencia de 70 personas en total, divididos en taller para niños, jóvenes adultos, principiantes y avanzados y apoyo escolar del idioma.

### **OTRAS ACTIVIDADES:**

- A disposición de los socios la Biblioteca Parlante para no videntes o disminuidos visuales.
- Material y documentación relacionada al Acuífero Guaraní, en virtud de un convenio que se firmó con la Municipalidad de Concordia y Salto (R. O. del Uruguay) para la difusión mediante folletos, documentos, etc.
- Material impreso de legislación y de formación, para docentes y no docentes de todos los niveles educativos.
- Recolección de tapitas de plástico para Hospital Garrahan.
- Campaña “Pies calentitos”: Se reciben donaciones de medias para ser distribuidas en colegios primarios donde asisten niños carenciados. Dicha campaña es organizada por Rotary Club Concordia.
- Servicio de cartelera educativa: concursos de cargos docentes que se llevan a cabo en la semana y que son publicados en los diarios locales.





## PALABRAS DEL PRESIDENTE

Señores Delegados

El año pasado, en 2017, al formular el mensaje anual les decía que habíamos iniciado el pago de nuestras deudas y un plan de inversiones acordes a las nuevas condiciones del mercado eléctrico; ahora puedo iniciar estas palabras y decirles que se han cumplido esas metas y seguimos con éxito en la misma línea de trabajo.

Como cada año, los señores Directores han realizado sus informes con detalles que hacen conveniente la atenta lectura de cada uno de ellos por lo que me permito recomendar a ustedes su también atenta consideración. Señores, en lo referente al área Dirección Administrativa Financiera su informe ha sido - como siempre - muy puntilloso en la inclusión de datos respecto de cada ítem a fin de su ubicación en el cuadro respectivo. Sin embargo y atento a ello es de señalar la importancia de las inversiones realizadas en este período. La adquisición de rodados - camiones y camionetas - y particularmente las mejoras en las redes de distribución de energía; todo se logró con fondos propios así como la refinanciación de nuestras deudas y sin por ello desatender el cumplimiento en tiempo de cada vencimiento de los plazos y nuevos compromisos comerciales, particularmente CAMESA - que nos provisiona la energía - y todos los proveedores de tantos bienes que en forma permanente son demandados para la atención de nuestro sistema de distribución. Un párrafo para decirles que continuamos gestionando un acuerdo con ENERSA respecto al precio del peaje; en el intento de cerrar esta cuestión; hasta ahora venimos pagando según resolvió el ENRE (Ente Nacional Regulador de la Energía) sin embargo estamos realizando las provisiones necesarias para atender algún monto adicional que pudiera resultar cuando se produzca el cese de la medida precautoria. En esta área repercute significativamente el aumento de los precios (tarifas) en cuanto afecta a los índices de cobrabilidad que a pesar de la realidad económica los estimo son razonables. De todas maneras es importante destacar que sólo un 21,5% de nuestros asociados abonan facturas superiores a 2.000 \$/mes, lo que equivale a 240 kwh/mes o más para los residenciales. Sin embargo debo señalar es una cuestión que nos preocupa y nos preocupa también la incidencia que tiene el rubro electricidad en los costos de nuestras empresas, particularmente los pequeños y medianos emprendimientos. Este tema, así como muchos otros no es de atención exclusiva de "Administración", también y significativamente lo es de la Dirección Comercial. En este sector debemos destacar asimismo la firma de 14 convenios de electrificación por nuevas solicitudes de conexión con aportes de los usuarios. Se suscribieron también 24 convenios para brindar suministro eléctrico a loteos o subdivisiones y se celebró con la Secretaría de Energía de la Provincia, un acuerdo de electrificación rural, se efectuaron compras de materiales y con el Auditor Externo se procedió al control del inventario en Almacenes. Todo ello en un contexto signado por el aumento de tarifas en medio de cuestiones climáticas muy adversas. Hubimos de realizar permanente difusión para un uso más racional de la energía, pese a ello y por los factores climáticos antes mencionados el consumo residencial aumentó con respecto al período anterior. Corresponde también señalar un incremento de la pérdida en red y las dificultades de los socios para atender las nuevas facturaciones con sus consecuentes demoras para el pago. Claro está que estos nuevos cuadros tarifarios incluyen un mayor valor agregado de distribución que ha servido para descomprimir la situación financiera de la Cooperativa permitiendo asimismo nuevas e importantes inversiones - como ya se dijo creo de interés y asumo transcribir conceptos expresados por el Señor director del área. Nos dice que "En un contexto Energético Nacional que busca o necesita sincerar los precios de la energía eliminando subsidios para la mayoría de los sectores (a excepción de la Tarifa Social), y en una ciudad que no alcanza a lograr su despegue económico, distribuir un bien casi esencial como lo es la energía no resulta fácil para ninguna distribuidora y la Cooperativa Eléctrica de Concordia no es la excepción. Se hace necesario implementar Políticas Públicas desde el sector energético como así también desde el entorno que lo comprende y necesita."

En materia de Capacitación y Desarrollo, Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Ocupacional, se han dictado cursos de capacitación y actualización, particularmente en el área "eléctrica" en temas tales como "sistemas de protección de redes eléctricas, calidad del servicio eléctrico, trabajos en baja tensión y de planeamiento de redes, redes inteligentes y también de energía renovable." Y además, esa Dirección a participado de manera preponderante en las negociaciones paritarias gremiales y sus convenios.

Debo destacar en este espacio la labor de todos quienes componen "el personal" de nuestra Cooperativa,



en su permanente tarea para el buen cumplimiento de nuestros objetivos sociales, lo que agradezco muy especialmente.

De Internet Cooperativa debo señalar que está obviamente inmerso en la realidad económico-social que nos rodea y ello trasunta en la baja de usuarios en razón de la suba de los precios. Esto más el aumento de todos los costos determinó un importante saldo negativo de su gestión comercial que al decir del responsable será revertido en los próximos meses.

Ahora corresponde dar información de la gestión de Operaciones que nos dice del efecto presupuestario. Lo que era difícil se tornó viable - esto es planificar y realizar obras cuya ejecución había sido postergada. Se inició un intenso plan de mejoras de la red de media tensión que comenzó a redituarse en la calidad del servicio. Es así que dado el deterioro de los sistemas rurales se inició precisamente en esa área la tarea con el recambio de postes y aislación de la red de media tensión en zonas de Villa Zorraquín, Osvaldo Magnasco y Colonia Ayuí - mas obviamente en área urbana - con el fin de corregir o mejorar los sistemas de distribución, por ejemplo Barrio San Carlos.

En la ciudad se reemplazaron cerca de 14.000 metros de cable desnudo por preensablado en áreas de baja tensión (sistema antihurto y/o líneas trifásicas) en evidente mejora del servicio. También se reemplazaron innumerables postes en zona de media tensión. En cuanto al área de planeamiento a cargo del mismo Director se formularon más de 100 proyectos cuyo detalle, por su extensión, sugiero su atenta lectura por los señores delegados.

De modo que una visión de la Dirección de Operaciones y de la Dirección de Planeamiento nos dice del cumplimiento acabado de cada una de ellas, en la concreción de los muy numerosos proyectos, que son auto-gestionados. Todo ello sin perjuicio de la atención de más de 10.000 reclamos domiciliarios y casi igual número de reclamos de alumbrado público.

Y para terminar corresponde decirles que nuestra mirada desde "la Biblioteca" hacia la comunidad es indudablemente muy efectiva, ya sea en el área específica, libros de consulta - casi 3.000 -, retiro de libros - más de 13.000 -, donación, compras, restauración, son también numerosos. Tenemos a disposición una muy buena hemeroteca y junto a todo, también tenemos visitas guiadas para alumnos de escuelas de distintos niveles, espacio para jóvenes - prácticas y pasantías no rentadas - y particularmente los trabajos para el acto de puesta en público del "Alumno Solidario," merecen especial reconocimiento por la participación de centenares de personas que se relacionan entre ellos y con nosotros a lo que agrego la permanencia de los cursos de computación, talleres de guitarra, inglés y danzas folclóricas, así como otras actividades que también detalla en su informe.

Llegados a este lugar me parece justo dedicarle nuestra Memoria a quienes hace 85 años vieron la necesidad de constituirse en Cooperativa para atender el servicio de energía eléctrica en esos tiempos a manos de empresas privadas con pobre desempeño y difícil llegada. Así que, manos a la obra. El 16 de julio de 1933 se fundó esta Cooperativa con el propósito de poner en marcha una "usina popular" que diera a sus asociados suministro eléctrico explotado por ellos mismos. Hoy festejamos aquellas decisiones y recordamos con admiración su actitud solidaria.

A pesar de los distintos vaivenes de la historia socioeconómica del país la Cooperativa Eléctrica de Concordia vivió en permanente expansión. Primero como generadora y distribuidora, luego dedicándose exclusivamente a la distribución.

Actualmente la Cooperativa Eléctrica de Concordia, es una de las tres distribuidoras de energía más grande de la provincia de Entre Ríos, con más de 55000 socios y se afianza en un constante proceso de transformación y actualización enfrentando con éxito las grandes exigencias de un mundo cada más exigente y en permanente cambio.

Con defectos y virtudes llegamos a los 85 años. Señores delegados les pido entonces la consideración y aprobación de esta Memoria y Balance y les agradezco su permanente colaboración.

Cr. César Gottfried  
PRESIDENTE



**DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES**

Ejercicio 2017/2018

Importes expresados en pesos

<b>TENDIDO DE LINEAS AEREAS</b>		
<b>MONOFÁSICAS</b>		
114 mts. de 1 x 50/50 mm		43.554,70
1.530 mts. de 2 x 6 mm		152.963,73
1.158 mts. de 2 x 10 mm		111.678,01
<b>TRIFÁSICAS</b>		
761 mts. de 4 x 6 mm		146.841,12
3.292 mts. de 3 x 50/50 mm		2.057.395,51
15.883 mts. de 3 x 95/50 mm		9.837.847,83
<b>SUBESTACIONES</b>		
<b>TRIFÁSICAS</b>		
Construcción SET c/trafo de 315 kVA	Rocamora y Victorino Simón	102.639,10
Construcción SET aérea trif. biposte con trafo de 315 kVA	Loteo Av. San Lorenzo (E) y 6 de Caballería	167.234,75
Construcción línea aérea y subterránea trif de MT y montaje SET de 500 kVA	Sara Neira – Mario Gatto – Int. J.A. Larocca – P.A. de Sarmiento	1.885.336,60
Construcción SET aérea normalizada trif c/trafo de 315 kVA	Echagüe y M. Quinteros	924.427,95
Construcción SET trif. monoposte c/trafo de 160 kVA	Acceso a Puerto Yerúá	163.485,01
Construcción SET trif. monoposte c/trafo de 160 kVA	Balcarce y Villaguay	195.102,28
Construcción SET trif. 315 kVA y extensión línea de MT	Scalabrini Ortiz SN - Chacra 12 – Colonia Adela	1.243.248,27
Construcción SET aérea 500 kVA y extensión red de distribución de BT y AP	Barrio Ángel Dri – Estancia Grande	2.453.595,00
<b>ADECUACIÓN DE LINEAS Y SUBESTACIONES</b>		
Cambio trafo 160 kVA x 200 kVA	Av. Roma Sur – Colonia Ayuí	99.166,95
Cambio trafo 160 kVA x 200 kVA	Ruta Prov. N° 28 – Colonia Ayuí	19.442,42
Cambio trafo 250 kVA x 315 kVA	Ecuador y Pio XII	185.278,35
Cambio trafo 250 kVA x 315 kVA	Victorino Simón SN y Cadario	120.312,73
Cambio trafo 25 kVA x 40 kVA	Autovía J.G. Artigas Km 247	106.983,18
Cambio trafo 25 kVA x 63 kVA	Salto Uruguayo y Victorino Simón	88.184,49
Cambio trafo 300 kVA x 500 kVA	Av. Unión e Idelfonso Cuadrado	232.998,90
Cambio trafo 315 kVA x 500 kVA	Avda. Los Trabajadores y Av. La Unión	204.313,91
Cambio trafo 315 kVA x 500 kVA	Diamante 2105	226.001,96
Cambio trafo 315 kVA x 500 kVA	Feliciano y Las Heras	211.234,72
Cambio trafo 315 kVA x 500 kVA	Pte. Illia y P. A. de Sarmiento	287.569,90
Cambio trafo 315 kVA x 630 kVA	J. J. Paso y Brown	154.465,57
Cambio trafo 500 kVA x 1,000 kVA	Rebaje Magnasco	404.260,96
Cambio trafo 5 kVA x 10 kVA	200 mts al Sur Capilla San Roque – Osvaldo Magnasco	102.299,50
Cambio trafo 5 kVA x 25 kVA	Camino Vecinal SN – Estancia Grande	91.992,45
Cambio trafo 63 kVA x 100 kVA	Barrio Mendieta	45.276,37
Construcción línea aérea trif de MT de 33 kV y SET aérea biposte c/trafo de 315 kVA	R. Rojas, M. Vera Peñaloza y Carlos Arias	620.021,14
Construcción línea subterránea trif de MT y montar SET trif. De 315 kVA	Av. Eva Perón 1915	838.547,00
Construcción línea aérea de MT c/cable desnudo de 120 mm2	Bv. Ayuí e/Federación y C. Veiga	1.385.361,86
Construcción línea aérea de MT c/conductor desnudo de 3x1x25/4 mm2	Loteo Chacras al Río – Estancia Grande	679.923,48
Construcción línea aérea trif de MT c/cable desnudo de 70 mm2 AI	Tomás de Rocamora e/Misiones y R. E. de San Martín	1.577.147,94
Empalme de cable subterráneo de 1x185 mm AI	San Lorenzo Este y Misiones	44.233,49
Montaje columna HA	San Lorenzo e/M. Paiva y 6 de Caballería	101.840,55
Colocar descargadores de sobretensión en 33 kV	Rebaje Colonia Yerúá Norte	14.507,21
Conectar cables de MT en celda de 33 kV	Bv. Ayuí y Feliciano	47.774,14
Conexión nueva terna en ET	ET Concordia Ayuí y Gualaguay	52.956,44
Construcción línea de distrib.subterránea de BT c/conductor subterráneo de 3x35+1x16 mm2	San Juan 3279	10.771,77
Construcción terna de cables subterráneos unipolares de 95 mm2	Isthilart e/Urdinarrain y Saavedra	1.336.387,41
Montaje de seccionador en MT de 33 kV	Pte. Illia y Laprida	11.808,71
Montaje plataforma c/trafo 33 kV	Qta. Los Arrayanes Camino Los Vecinos – Colonia Ayuí	79.519,07
Montaje postes de altura con aisladores line post 33 kV	Galli e/Vuelta de Obligado y Chacho Peñaloza	118.183,29
Montaje herraje con cables aislados 33 kV	Bv. Ayuí y Federación	23.800,54
Realización apertura de alimentador en BT	Vuelta de Obligado y Fátima	12.839,44
Realización empalme de cable subterráneo en MT	Eva Perón y Salto Uruguayo	36.602,30
Realización extensión línea BT	Ruta Nac. N°14 y N° 22	39.774,65
Remodelación SET y cambio trafo por uno de mayor potencia	Brown y J. J. Paso	80.263,54
Tensión en AT y BT SET nuevas	Guarumba y Báez – Gral. Medina y Báez - Padres Capuchinos y Odiard	36.335,05
<b>CONEXIONES</b>		
Conexiones nuevas realizadas en el ejercicio 2017/18		2.458.359,58
<b>MEDIDORES</b>		
Medidores monofásicos y trifásicos instalados en el ejercicio 2017/18		2.244.033,45
<b>TOTAL</b>		<b>33.916.124,27</b>





Justo José de Urquiza Nº 600 - Concordia - Entre Ríos

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

Distribución y venta de energía eléctrica

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :**

Servicio Internet

**NÚMERO DE MATRICULA:**

668 - I.N.A.E.S.

**EJERCICIO SOCIAL Nº 85**

Iniciado el 1º de Julio de 2017 y finalizado el 30 de Junio de 2018

# ESTADOS CONTABLES Y ANEXOS AL 30 DE JUNIO DE 2018

---

Capital Suscripto	\$13.413.828,63
Capital Integrado	\$13.080.992,20
Capital a Integrar	\$ 332.836,43



**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Ejercicio 2017/2018

Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO I

ACTIVO CORRIENTE	EJERCICIO ACTUAL		Ejercicio Anterior	
<b>DISPONIBILIDADES</b>		<b>26.417.833,57</b>		17.662.238,96
Caja (Nota N° 1)	491.700,00		362.121,00	
Fondos Fijos	30.100,00		30.100,00	
Bancos Cuentas Corrientes (Nota N° 2)	24.769.392,26		16.697.428,06	
Valores a Depositar	1.126.641,31		572.589,90	
<b>INVERSIONES</b>		<b>39.683.878,18</b>		11.698.479,05
Fondo Comun Inversión Banco Santander Río				
<b>CRÉDITOS</b>		<b>260.414.683,27</b>		149.047.163,62
Por Servicios	218.509.719,89		126.274.101,00	
Deudores Energía Eléctrica (Nota N° 3)	173.182.810,59		102.746.386,28	
Deudores Servicio Internet (Nota N° 4)	782.113,37		660.083,53	
Recargos Mora Devengada (Nota N° 5)	3.318.222,03		1.944.598,97	
Planes Facilidades de Pago (Nota N° 6)	6.454.327,89		1.856.798,48	
Fondo Compensador Tarifas (Nota N° 7)	25.957.830,18		8.696.783,94	
Programa de Convergencia Tarifaria Ap. a Cobrar ( Nota N° 11)			3.492.972,43	
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar (Nota N° 8)	3.993.106,59		2.690.000,94	
Subsidio por Tormentas e Inundaciones ( Nota N° 11 )			1.103.922,84	
Convenio Pago Munic. De Cdia			1.076.241,83	
Otros (Nota N° 9)	4.821.309,24		2.006.311,76	
Otros Créditos (Nota N° 10)	41.904.963,38		22.773.062,62	
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>326.516.395,02</b>		178.407.881,63

<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>OTROS CRÉDITOS</b>		<b>11.837.601,37</b>		1.037.772,83
<b>INVERSIONES</b>		<b>82.824,88</b>		74.719,54
Títulos y Acciones				
<b>BIENES DE USO (NOTA N° 13)</b>		<b>160.065.679,33</b>		123.016.804,53
s/Anexo I - Apéndice 1				
<b>BIENES INMATERIALES (NOTA N° 14)</b>		<b>800.935,84</b>		171.349,43
<b>CARGOS DIFERIDOS (NOTA N° 15)</b>		<b>4.132.165,44</b>		1.438.846,24
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>176.919.206,86</b>		125.739.492,57
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>503.435.601,88</b>		304.147.374,20

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

Cont. NORBERTO  
MARTÍN SANTANA  
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Ejercicio 2017/2018

Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO I

	EJERCICIO ACTUAL		Ejercicio Anterior	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
<b>DEUDAS</b>		<b>180.774.834,05</b>		165.608.444,28
Comerciales ( Nota N° 16)	<b>67.215.997,65</b>		70.426.226,84	
Bancarias			16.055,55	
Previsionales ( Nota N° 17)	<b>19.597.066,34</b>		19.165.238,53	
Impositivas ( Nota N° 18)	<b>85.325.587,29</b>		72.538.574,34	
Otras Deudas ( Nota N° 19)	<b>8.636.182,77</b>		3.462.349,02	
<b>OTROS COMPROMISOS DEVENGADOS</b>		<b>147.018.591,56</b>		63.541.923,09
Previsiones ( Nota N° 20)	<b>37.436.041,10</b>		1.415.148,58	
Provisiones ( Nota N° 21)	<b>109.582.550,46</b>		62.126.774,51	
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>327.793.425,61</b>		229.150.367,37
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>DEUDAS</b>		<b>61.252.482,49</b>		24.383.990,95
Comerciales ( Nota N° 16)	<b>21.087.414,04</b>			
Previsionales ( Nota N° 17)	<b>1.199.255,82</b>		2.926.478,09	
Impositivas ( Nota N° 18 )	<b>23.922.432,22</b>		5.273.744,95	
Otras Deudas ( Nota N° 22)	<b>15.043.380,41</b>		16.183.767,91	
<b>OTROS COMPROMISOS DEVENGADOS</b>		<b>20.591.137,13</b>		7.587.164,84
Previsiones ( Nota N° 20)	<b>8.837.593,87</b>		6.549.392,01	
Provisiones ( Nota N° 21)	<b>11.753.543,26</b>		1.037.772,83	
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>81.843.619,62</b>		31.971.155,79
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>409.637.045,23</b>		261.121.523,16
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
<b>CAPITAL COOPERATIVO (NOTA N° 23)</b>		<b>87.947.914,42</b>		63.055.434,70
<b>RESULTADOS ACUMULADOS (NOTA N° 25)</b>		<b>5.850.642,23</b>		(20.029.583,66)
Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	<b>(20.029.583,66)</b>		(41.606.635,23)	
Resultado del Ejercicio	<b>25.880.225,89</b>		21.577.051,57	
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>93.798.556,65</b>		43.025.851,04
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>503.435.601,88</b>		304.147.374,20
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>26.487.523,45</b>		15.147.523,45
Líneas A.T. 132 KV en Tenencia y Uso ( Nota N° 26)	<b>26.460.000,00</b>		15.120.000,00	
Materiales Recibidos en Comodato	<b>27.523,45</b>		27.523,45	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018



Dr. ASIMED JALUFF  
Auditor Externo

Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.



Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario



Cont. NORBERTO  
MARTÍN SANTANA  
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

**ESTADO DE RESULTADOS**

MATRICULA N° 668

Correspondiente al ejercicio N° 85 finalizado el 30 de Junio de 2018

I.N.A.E.S.

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3 y Informe N° 31 CECYT

ANEXO II

Importes expresados en pesos

	EJERC. 2017/18	Ejerc. 2016/17
<b>RESULTADOS DE LAS OPERACIONES QUE CONTINÚAN ( ENERGÍA ELÉCTRICA E INTERNET )</b>		
Ventas netas de Bienes y Servicios Prestados ( Anexo II Apéndice 2 )	777.039.588,94	457.727.554,14
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados ( Nota N° 29 )	(352.562.916,48)	(172.920.379,56)
Resultado Bruto de Explotación	424.476.672,46	284.807.174,58
Gastos de administración ( Anexo II Apéndice 3 ) ( Nota N° 30 )	(73.155.792,18)	(57.461.578,13)
Gastos de comercialización ( Anexo II Apéndice 4 ) ( Nota N° 31, 39 y 40 )	(214.760.078,91)	(145.671.359,78)
Gastos de distribución ( Anexo II Apéndice 5 ) ( Nota N° 32 )	(126.942.619,35)	(102.703.730,17)
Resultados Financieros y por Tenencia ( Anexo II Apéndice 6 ) ( Nota N° 33 )		
Generados por activos	12.005.547,54	7.384.506,81
Generados por pasivos	(11.220.278,18)	(13.671.080,61)
Ingresos operativos ( Anexo II Apéndice 2 ) ( Nota N° 34 )	30.876.309,81	18.562.874,87
Resultado operativo de las operaciones que continúan	41.279.761,19	(8.753.192,43)
Otros ingresos ( Anexo II Apéndice 2 ) ( Nota N° 35 y 36 )	39.178.907,81	39.918.664,59
Otros egresos ( Nota N° 37 )	(15.054.714,80)	(8.391.877,08)
Resultado de las operaciones que continúan	65.403.954,20	22.773.595,08
Otros resultados - Ajuste Resultados Anteriores ( Nota N° 38 )		
Quebrantos	(39.830.844,69)	(1.725.722,32)
Beneficios	307.116,38	529.178,81
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ( EXCEDENTE )</b>	<b>25.880.225,89</b>	<b>21.577.051,57</b>
<b>CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ( ANEXO II APÉNDICE 1 Y 1.1 )</b>		
<b>RES. TEC. N° 24 FACPCE SEG. PARTE PUNTO 4.6.6</b>		
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados ( Excedente )	2.950.962,08	(2.705.375,50)
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados ( Quebranto )	(1.482.907,36)	(2.135.577,98)
Resultados por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa ( Excedente ) ( Nota N° 42 )	24.412.171,17	26.418.005,05
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ( EXCEDENTE )</b>	<b>25.880.225,89</b>	<b>21.577.051,57</b>

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018



Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.



Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario



Cont. NORBERTO  
MARTÍN SANTANA  
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente



**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

Ejercicio 2017/2018

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.4

Importes Expresados en Pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO III

	APORTE DE LOS ASOCIADOS		EXCEDENTES RESERVADOS		OTROS		TOTALES	
	Capital Cooperativo Suscrito	Incremento Cap. Accionario	RESERVA ESP. ART. N° 42	Resultados No Asignados	Resultados Acum. Ej. Anteriores	Patrimonio Neto Actual	Patrimonio Neto Anterior	
<b>RUBROS</b>								
<b>SALDOS AL CIERRE EJERCICIO ANTERIOR</b>								
Patrimonio Neto	10.455.090,25	52.600.344,45		21.577.051,57	(41.606.635,23)	43.025.851,04	5.264.401,21	
<b>SALDOS AL INICIO</b>	<b>10.455.090,25</b>	<b>52.600.344,45</b>		<b>21.577.051,57</b>	<b>(41.606.635,23)</b>	<b>43.025.851,04</b>	<b>5.264.401,21</b>	
Aplicación del Resultado del Ejercicio Anterior			(26.418.005,05)	(21.577.051,57)	21.577.051,57	(26.418.005,05)	(14.769.584,71)	
<b>INCREMENTOS DEL EJERCICIO</b>								
Suscripción de Acciones	3.060.173,80					3.060.173,80	2.006.415,50	
Incrementación Cap. Accionario		22.177.014,42				22.177.014,42	14.236.567,21	
Reserva Especial Art. N° 42			26.418.005,05			26.418.005,05	14.769.584,71	
<b>DISMINUCIONES DEL EJERCICIO</b>								
Exclusiones de Asociados	(99.472,66)	(239.040,64)				(338.513,30)	(40.258,30)	
Rescates de Acciones	(1.962,76)	(4.232,44)				(6.195,20)	(18.326,15)	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>				25.880.225,89		25.880.225,89	21.577.051,57	
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>13.413.828,63</b>	<b>74.534.085,79</b>		<b>25.880.225,89</b>	<b>(20.029.583,66)</b>	<b>93.798.556,65</b>	<b>43.025.851,04</b>	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
Tesorero

Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Cont. NORBERTO MARTIN SANTANA  
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Método directo

Ejercicio finalizado el 30/06/2018

Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO IV

VARIACIÓN DEL EFECTIVO	30/06/2018 IMPORTES	30/06/2017 IMPORTES
Efectivo al inicio del ejercicio	19.668.549,73	14.316.208,09
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota N° 43)	31.239.142,81	19.668.549,73
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>11.570.593,08</b>	<b>5.352.341,64</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota N° 44)	1.194.219.075,01	630.570.859,24
Cobros de cuotas de planes de pagos	6.554.989,34	2.986.819,91
Cobros moras pagos fuera de termino	4.467.126,37	2.833.483,65
Cobros de fondo estimulo educación de biblioteca	2.775.172,26	2.847.389,47
Ingreso Plan Nacional Convergencia Eléctrica (Nota N° 45)	-	6.048.084,04
Pagos de gastos biblioteca	-3.391.088,56	-3.145.933,87
Pagos a proveedores de bienes y servicios	-615.475.347,32	-270.783.715,06
Pagos al personal y cargas sociales (Nota N° 46)	-206.878.413,33	-171.587.065,47
Pagos de impuestos (Nota N° 47)	-191.229.036,23	-80.918.011,53
Pagos de tasas a organismos de contralor (Nota N° 48)	-7.410.808,70	-6.525.794,69
Pagos de tasas y contrib. munic. por compensación (Nota N° 49)	-125.575.595,52	-85.615.836,16
<b>Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias</b>	<b>58.056.073,32</b>	<b>26.710.279,53</b>
Pagos de honorarios judiciales y gastos judiciales (Nota N° 50)	-381.230,64	-1.946.262,07
Pagos de indem. a terceros por siniestros	-368.716,16	-230.897,95
<b>Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades extraordinarias</b>	<b>-749.946,80</b>	<b>-2.177.160,02</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>57.306.126,52</b>	<b>24.533.119,51</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Cobros por ventas de bienes de uso	276.250,00	156.506,55
Resc. de inversiones (Nota N° 51)	2.501.314,43	4.254.785,22
Inversiones (P.Fijo - Fdo.Com.Inv.) (Nota N° 51)	-42.268.017,49	-11.450.000,00
Pagos por compras y construcción de bienes de uso (Nota N° 52)	-35.957.922,27	-32.351.605,39
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-75.448.375,33</b>	<b>-39.390.313,62</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Cobros de suscripción de acciones	2.923.598,30	1.999.996,25
Cobros de incremento de capital accionario	21.207.747,59	13.104.234,64
Cobros de reintegros tarifarios y subsidios (Nota N° 53)	2.535.373,26	3.692.828,15
Cobros de aportes financieros usuarios para obras (Nota N° 55)	3.069.314,84	1.675.580,84
Pagos de préstamos (Nota N° 56)	-16.996,90	-244.777,68
Pagos rescate de acciones	-2.858,03	-2.775,52
Pagos rescate de increm. capital accionario	-3.337,17	-15.550,93
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>29.712.841,89</b>	<b>20.209.535,75</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>11.570.593,08</b>	<b>5.352.341,64</b>

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018



Dr. ASWED JALUFF  
Auditor Externo

Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.



Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario



Cont. NORBERTO MARTÍN  
SANTANA  
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio 2017/2018

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

Los Estados Contables han sido presentados en moneda nominal aplicándose la R.T. N° 24 de la F.A.C.P.C.E. y Informe N° 31 C.E.C.Y.T. de conformidad a las pautas previstas en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17 modificada por Resolución Técnica N° 39 de la FACPCE, mediante la cual se derogó la Resolución de Junta de Gobierno de la FACPCE N° 287/03.

La Interpretación N° 8 de FACPCE considera apropiado respetar la pauta cuantitativa contenida en la R.T. N° 17, modificada por la R.T. 39, como condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables. Ello debería realizarse cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el IPIM que alcance o sobrepase el 100% en un período de tres años.

La R.T. N° 39 de la FACPCE y la Interpretación N° 8 fueron aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos, mediante Resolución N° 1.020/14 y Resolución 1.090/15, respectivamente.

Con fecha 14/10/16 la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E., por medio de la Resolución N° 517/16, aprobada por Resolución N° 1.223/16 del CPCEER, ha establecido que la sección 3.1 de la RT 17, se aplicará para estados contables correspondientes a períodos anuales cerrados a partir del 31 de marzo de 2017 y a los períodos intermedios posteriores a dicho ejercicio.

Con fecha 16/03/18 la F.A.C.P.C.E. aprobó el texto de la R.T. N° 48 "Normas contables profesionales: Remedición de activos". La aplicación de esta norma fue aprobada por el C.P.C.E.E.R. el 25/04/18 pero en forma optativa. En este ejercicio la Cooperativa opto por no aplicar la remedición de activos.

1. Corresponde al saldo de la recaudación de última hora del día de cierre, que se depositan en el buzón bancario el mismo día, pero se ingresa contablemente el 01/07/18 .
2. El detalle de los saldos de las cuentas bancarias que totalizan el rubro, es el siguiente:

Bco. de la Nación Argentina	2.546.580,24
Bco. Francés	497.901,57
Bco. Macro	171.290,04
Nvo. Bco. Entre Ríos S.A. Casa Central	5.149.816,96
Nvo. Bco. Entre Ríos Suc. Peatonal	10.717.410,00
Bco. Credicoop Coop. Ltda.	2.069.467,05
Bco. Santander Río	1.161.022,42
Bco. de Galicia y Bs. As.	2.455.903,98
<b>Total</b>	<b>24.769.392,26</b>

3. El total de la cuenta Deudores de energía eléctrica se encuentra conformado de la siguiente manera:

Facturas no vencidas al cierre ejercicio	107.470.873,31
Facturas vencidas al cierre ejercicio	84.174.841,53
Vencimiento mes Junio 2018	37.939.210,64
Facturas vencidas con menos de 2 años antigüedad	44.130.493,20
Facturas vencidas con mas de 2 años antigüedad	2.105.137,69
<b>Subtotal</b>	<b>191.645.714,84</b>
Entregas a cuenta de facturas de energía	(8.487.105,79)
Previsión para incobrables	(7.411.973,89)
Conceptos incluidos en facturas y cargados en otras cuentas	(2.563.824,57)
<b>Total</b>	<b>173.182.810,59</b>

4. El valor del rubro Deudores por servicio de Internet, cuyo total asciende a \$ 1.019.310,35, tiene descontado, entre otros conceptos, la Previsión para Incobrables de \$ 226.366,42.



5. Corresponde al total de mora devengada de las facturas y cuotas de planes de pago vencidas y no prescritos al cierre del ejercicio por \$ 3.420.847,45, la cual posee una previsión por incobrabilidad de \$ 102.625,42.
6. Valor corriente de los distintos planes de facilidades de pago que tiene la Cooperativa con sus deudores de \$6.692.206,28, a los cuales se ha deducido una previsión para incobrables de \$ 237.878,39.
7. Valor adeudado por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos en concepto de Fondo Compensador Tarifas y comprende los períodos Febrero 2016 y Octubre 2016 a Junio 2018 inclusive.
8. Corresponde a reintegros de subsidios tarifarios adeudados por el Gobierno Provincial según el siguiente detalle:

Bonif. Salud Dec. 817/03	700.665,45
Bonificación Industrias Dec. N° 7.268/04	2.924.527,41
Bonificación Inst. Deportivas. Dec. N° 4.503/06	647.761,03
Bonificación Tarifa Social Dec. N° 5.611/08	1.302.795,23
Bonificación Act. Prod. Dec. 4.720/11	211.960,42
Pagos pendientes de imputación	(1.794.602,95)
<b>Total</b>	<b>3.993.106,59</b>

9. Los créditos contenidos en este rubro son los siguientes:

Cobranzas entes recaudadores a depositar	3.736.018,16
Cupones tarjetas créditos a cobrar	1.085.291,08
<b>Total</b>	<b>4.821.309,24</b>

10. Los principales créditos, deduciendo la previsión para incobrables en los casos correspondientes, contenidos en este rubro son:

Accionistas	322.851,34
Gastos Adelantados	5.127.790,29
Anticipos al Personal	11.981.503,52
Crédito Fiscal I.V.A.	5.619.976,11
Intereses a Devengar (*)	9.092.879,37
Interés s/Mora a Dev. Convenio ENERSA	5.002.390,40
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	148.481,29
Aporte a Recuperar Fondo Estimulo Educación	1.846.856,28
Otros varios	2.762.234,78
<b>Total</b>	<b>41.904.963,38</b>

(\*) El detalle de cómo está conformado el importe está en la nota N° 12

11. En el presente ejercicio, se realizó la Previsión para Deudores Incobrables aplicando el mismo criterio que en el ejercicio anterior ( 3 % sobre saldos adeudados de energía y 18 % sobre saldos adeudados de Internet). Con respecto al crédito del Plan de Convergencia Tarifaria y el Subsidio por Tormentas solicitado a la Provincia de Entre Ríos se decidió previsionarlo en un 100 % dado que el tiempo transcurrido y las circunstancias actuales indican una nula posibilidad de cobro.

Por otra parte, también se incrementó la Previsión respecto del ejercicio anterior por la decisión de considerar con derecho a prescripción deudas de facturas de energía de más de dos años. Hasta el ejercicio anterior era de cinco años.



12. Está incluido en este rubro Intereses a Devengar por la suma de \$ 9.092.879,37.

El detalle de la cuenta Intereses a devengar proviene de los siguientes convenios de pago:

	Act. Cte./Pas. Cte.	Act. No Cte./Pas. No Cte.	Total
Plan Pagos Prov. E. Ríos Ley N° 8916	3.670.185,84	2.586.043,49	<b>6.256.229,33</b>
Plan Pago AFIP - Leyes Sociales	205.461,36	418.487,36	<b>623.948,72</b>
Convenio Pago ENERSA	2.819.577,47	34.690,25	<b>2.854.267,72</b>
Convenio Pago CAMMESA	2.397.654,70	8.314.046,57	<b>10.711.701,27</b>
<b>Totales</b>	<b>9.092.879,37</b>	<b>11.353.267,67</b>	<b>20.446.147,04</b>

13. Activos con disponibilidad restringida. Punto 4.6.8 de RT 24.

En oportunidad de suscribir el Contrato de Concesión para la prestación del servicio eléctrico, quedó prendado y en garantía a favor del Gobierno de Entre Ríos, el 30% de los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía eléctrica.

El valor de la prenda es de \$ 11.995.480,98.

Por otra parte, se encuentra afectado el inmueble de calle Urquiza 721 como garantía del reclamo de honorarios efectuado por el Dr. García.

Aparte de lo indicado, no existe ninguna otra restricción del dominio de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Cooperativa y que forman parte del activo.

14. La composición de este rubro se detalla a continuación:

	Valor origen	Amortizaciones	Neto
Sistemas Informáticos	797.254,55	164.124,49	633.130,06
Cesión Terreno Inst. Garat	4.802,35		4.802,35
Derecho Servidumbre Edificio Río Uruguay	14.000,00		14.000,00
Derecho Servidumbre Scasso	110.023,57		110.023,57
Der. Servidumbre Autom. Gonar (1)	70.872,45	31.892,59	38.979,86
<b>Totales</b>	<b>996.952,92</b>	<b>196.017,08</b>	<b>800.935,84</b>

( 1 ) Plazo de duración de la servidumbre 20 años.

15. Integran este rubro los valores de los siguientes conceptos:

	Valor origen	Amortizaciones	Neto
Erogaciones convenio CAPER	260.232,08		260.232,08
Remodelación Salón Edif. Urquiza N° 600	2.517.990,05		2.517.990,05
Remodelación Salón Edif. Alberdi N° 82	120.000,00		120.000,00
Remodelación Terraza Urquiza N° 600	22.000,00		22.000,00
Estudio Mejora Alimentación E.T. Rio Uruguay	320.000,00	64.000,00	256.000,00
Evaluación Alimentación Parque Industrial	31.200,00	18.720,00	12.480,00
Análisis Técnico Económico de Gestión	94.925,00	18.985,00	75.940,00
Asesoramiento gestión E.N.R.E. s/F.T.T.	1.121.446,27	672.867,76	448.578,51
Costo Revisión Tarifaría Quinquenal	680.000,00	408.000,00	272.000,00
Análisis Altern. Cierre AT	244.908,00	97.963,20	146.944,80
<b>Totales</b>	<b>5.412.701,40</b>	<b>1.280.535,96</b>	<b>4.132.165,44</b>



16. Los saldos a pagar a los proveedores de bienes y servicios son los siguientes;

	<b>Pasivo Cte.</b>	<b>Pasivo No Cte.</b>
CAMMESA	32.857.724,50	
ENERSA	501.755,28	
Electrotech S.R.L	1.978.407,47	
Mayo Transformadores S.R.L.	1.457.137,64	
SIME S.R.L.	1.197.329,19	
Integral Tec. S.R.L.	900.000,00	
I.M.S.A.	842.477,72	
WUIPER	661.648,76	
Correr S.A.	614.815,02	
M.E.C.	579.970,03	
Electroingeniería ICS S.A	523.219,92	
Tecno Staff S.A.	382.882,50	
Otros Varios	4.601.412,73	
Convenio Pago ENERSA	18.163.547,21	1.758.602,86
Convenio Pago CAMMESA	1.953.669,68	19.328.811,18
<b>Totales</b>	<b>67.215.997,65</b>	<b>21.087.414,04</b>

17. Las principales deudas previsionales que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

	<b>Pasivo Cte.</b>	<b>Pasivo No Cte.</b>
Convenio Pago F.A.T.L.Y.F. (1)	1.897.835,00	
Caja Nac. De Jubilaciones	3.471.446,79	
Planes de Pago Leyes Sociales - A.F.I.P. (2)	208.954,27	1.199.255,82
F.A.T.L.Y.F Fdo Comp. Jub. Y Pens.	6.050.715,60	
Caja Subsidios Familiares	817.921,19	
Otras deudas previsionales	7.150.193,49	
<b>Totales</b>	<b>19.597.066,34</b>	<b>1.199.255,82</b>

(1) Corresponde al Convenio del 25/04/16 por cancelación deudas por Fondo Compensador y Art. 69,70 y 72 del cual quedan pendientes 5 cuotas.

(2) Corresponde a Plan de Pago con A.F.I.P. realizado en Abril 2013 para cancelar deudas previsionales del cual quedan pendientes 58 cuotas.

18. Las principales deudas impositivas que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

	<b>Pasivo Cte.</b>	<b>Pasivo No Cte.</b>
Contribución municipal y tasa de alumbrado público (1)	35.394.806,34	
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP	21.263.075,97	
Impuesto prov. Ley N° 8.916	9.110.752,03	
Convenio Sec. Energía de Entre Ríos Imp. Ley 8.916	15.188.037,06	23.922.432,22
Impuesto Nacional Ley N° 23.681	4.319.130,43	
Otras deudas impositivas	49.785,46	
<b>Totales</b>	<b>85.325.587,29</b>	<b>23.922.432,22</b>

(1) Respecto a esta deuda, se debe aclarar que se trata de un pasivo que solo es exigible por los montos efectivamente cobrados por la Cooperativa. Los importes respectivos se cancelan mensualmente mediante las compensaciones municipales. Al mes de cierre hay cobrado y pendiente de compensación \$ 8.199.588,55.



19. El detalle de la composición de este rubro es el siguiente:

	<b>Pasivo Cte.</b>
Depósitos en Garantía Usuarios	515.960,91
Acreedores por Dup. Pagos	407.765,50
Saldos Compensaciones Munic. y Juntas Gobierno	1.226.147,49
Convenio EPRE Dif. Tasa Fiscalización Año 2015	1.342.669,79
Remuneraciones a Pagar - Liquidaciones Finales y Art. 9	2.836.272,70
Diversas	2.307.366,38
<b>Totales</b>	<b>8.636.182,77</b>

20. Las provisiones constituidas que conforman este rubro se encuentran detalladas en el anexo correspondiente (Anexo I Apéndice II).

	<b>Pasivo Cte.</b>	<b>Pasivo No Cte.</b>
Previsión Ley N° 20.744		8.837.593,87
Previsión p/Juicios Pendientes	2.542.498,54	
Previsión Dif. Fact. ENERSA	34.893.542,56	
<b>Totales</b>	<b>37.436.041,10</b>	<b>8.837.593,87</b>

21. Las provisiones constituidas que conforman este rubro son las siguientes:

	<b>Pasivo Cte.</b>	<b>Pasivo No Cte.</b>
Provisión p/Intereses (detalle en Nota N° 13)	9.092.879,37	11.353.267,67
Provisión p/intereses Convenio E.N.E.R.S.A.	4.134.207,14	400.275,59
Provisión para gastos ( 1 )	43.079.791,03	
Provisión para remuneraciones y aportes patronales ( 2 )	53.275.672,92	
<b>Totales</b>	<b>109.582.550,46</b>	<b>11.753.543,26</b>

(1) Los conceptos incluidos son los siguientes: Tasas de Fiscalización EPRE/ENRE \$ 6.253.242,86, consumo de energía y transporte del mes de Junio 2018 \$ 33.936.460,50, gastos custodia policial E.T. Río Uruguay Junio 2018 \$126.877,44, gasto parcial para acceso al servicio Internet Junio 2018 \$ 21.519,10, impuestos \$ 2.385.715,27, Honorarios a Pagar \$ 355.975,86.

(2) Corresponde a la BAE 2017 y al 50 % de la BAE 2018 con sus correspondientes aportes.

22. En este rubro se incluyen \$ 14.870.707,68 correspondientes a aportes financieros de usuarios para obras, que se irán reintegrando a través de la facturación futura si correspondiera, y de acuerdo a los términos de la Res. N° 210 EPRE, y \$ 172.672,73 de saldos de exclusión de asociados por motivos diversos.

23. Las cuentas que conforman el total de este rubro son las siguientes:

Capital Suscripto Accionario	13.413.828,63
Cargo a Consumidores p/Increm. Cap. Accionario	74.534.085,79
<b>Total</b>	<b>87.947.914,42</b>

24. No existen Reservas y Fondos al cierre del ejercicio porque fueron utilizadas oportunamente para cubrir quebrantos de ejercicios anteriores.

25. Corresponde al excedente del ejercicio según surge del Estado de Resultados, y a los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

26. Corresponde al valor estimado de la línea de alta tensión de 132 KV desde la torre de amarre Río Uruguay hasta la Estación Transformadora N° 2, que la Provincia de Entre Ríos transfirió a la Cooperativa en tenencia y uso



según convenio del 17/10/97. Esta línea se reacondicionó y se utiliza para hacer llegar la energía a la nueva Estación transformadora "Río Uruguay".

27. Información sobre el Capital Cooperativo - Punto 4.6.5. RT N° 24

- a. El Estatuto de la Cooperativa prevé el rescate del capital a los asociados que lo soliciten, después de tres años de haberlos integrado (Art. 23) Para satisfacer las solicitudes de reembolsos de cuotas sociales se destinará el 5% del capital integrado de acuerdo al último balance aprobado ( Art. 24 )
- b. Durante el ejercicio se realizaron reintegros de capital de \$ 1.962,76 a 8 asociados. Al inicio del ejercicio existía una solicitud pendiente de reintegro, y al cierre existe 1 solicitud pendiente de reintegro.
- c. Salvo las estatutarias de los Art. 23 y 24 no existen otras restricciones a la devolución de cuotas sociales.

28. Base de Prorrateo

**Base de Prorrateo en Clasificación de los Activos y Pasivos por Secciones - Anexo I - Apéndice 2. Según RT N° 24 FACPCE Seg. Parte Punto 4 Inc. 4.6.7.5**

**Activo Corriente - Otros Créditos.**

- a. Se prorrateó según ingresos por ventas el importe correspondiente a Crédito Fiscal IVA imputándose a energía eléctrica 99,25%, a internet 0,38 % y como no asignados 0,37 % correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.
- b. La composición de intereses a devengar por \$9.092.879,37 es la siguiente: Se imputo a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a cuotas corrientes de los Convenios de Pago realizados con la Provincia por impuesto Ley 8.916 \$3.670.185,84, por cuotas Convenio de Pago ENERSA \$2.819.577,47 y Convenio de Pago CAMMESA \$2.397.654,70.

Por otra parte se prorrateó según análisis de remuneraciones la suma de \$ 205.461,36 de intereses correspondientes a Planes de Pago por Leyes Sociales, imputándose a energía eléctrica 96,80%, a internet 1,56% y como no asignados 1,64% correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

**Activo No Corriente - Créditos - Otros Créditos.**

La composición de intereses a devengar por \$ 11.353.267,67 es la siguiente:

Se imputo a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a cuotas corrientes de los Convenios de Pago realizados con la Provincia por impuesto Ley 8.916 \$ 2.586.043,49, por cuotas Convenio de Pago ENERSA \$34.690,25 y Convenio de Pago CAMMESA \$ 8.314.046,57.

Por otra parte se prorrateó según análisis de remuneraciones la suma de \$ 418.487,36 de intereses correspondientes a Planes de Pago por Leyes Sociales, imputándose a energía eléctrica 96,80 %, a internet 1,56 % y como no asignados 1,64 % correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

**Pasivo Corriente - Deudas.**

- a. Previsionales; Se prorrateó según análisis de remuneraciones el importe correspondiente a Caja Nac. Jub. Planes de Pago de Leyes Sociales, Caja Sub. Familiares y Otras Deudas Previsionales, imputándose a energía eléctrica 96,80 %, a internet 1,56 % y como no asignados 1,64 % a Biblioteca no identificada como sección.
- b. Impositivas; Se prorrateo según ingresos por ventas el importe correspondiente a Debito Fiscal IVA y otras obligaciones AFIP imputándose a energía eléctrica 99,25% , a internet 0,38% y como no asignados 0,37% correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

**Pasivo Corriente - Otros Compromisos Devengados - Provisiones.**

Provisión p/Intereses: La imputación directa y el prorrateo realizado es coincidente con el descrito en el Activo Corriente - Otros Créditos Corrientes - Intereses a Devengar.

**Pasivo No Corriente - Previsionales.**

Se prorrateó el importe correspondiente a Planes de Pago AFIP p/Leyes Sociales según análisis de remuneraciones imputándose a energía eléctrica 96,80%, a internet 1,56% y como no asignados 1,64% a Biblioteca no identificada como sección.



### Pasivo No Corriente - Otros Compromisos Devengados.

- a. Previsión Ley 20.744: Se prorrateo según análisis de remuneraciones imputándose el 96,80 % a energía, el 1,56 % a internet y el 1,64 % a Biblioteca no identificada como sección.
- b. Provisión p/Intereses: La imputación directa y el prorrateo realizado es coincidente con la descripta en el Activo No Corriente - Otros Créditos No Corrientes - Intereses a Devengar.

### Base de Prorrateo en Créditos por Ventas y Deudas Comerciales Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.1

- a. Se prorrateó según ingresos por ventas energía eléctrica el importe correspondiente a Deudores por distribución y venta de energía eléctrica, Recargos por mora devengada, Fondo Compensador Tarifas, Reintegro subsidios tarifarios a cobrar, Subsidio por Tormentas e Inundaciones, Fondo Programa Convergencia Tarifaria a cobrar, Cobranzas antes recaudadores y Cupones tarjetas créditos, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 79,89% y a No Socios el 20,11%.
  - b. Se prorrateó según ingresos por ventas servicio Internet el importe correspondiente a Deudores Servicio Internet, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 92,27% y a No Socios el 7,73%.
  - c. Con respecto a la apertura de la previsión para incobrables imputable a los créditos mencionados en el punto a) y b) se aplico igual criterio para su apertura en Socios y No Socios.
  - d. Se prorrateó según ingresos por ventas de energía eléctrica el importe correspondiente a Deudas Comerciales, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 79,89% y a No Socios el 20,11%.
29. El costo de bienes y servicios vendidos corresponde a Venta de Energía Eléctrica \$351.669.232,50 y a servicio de Internet \$893.683,98.
30. La RT N° 9 Cap. IV Punto B.6 define como gastos de administración los realizados por el ente en razón de sus actividades, pero que no son atribuibles a las funciones de compra, producción, comercialización, investigación y desarrollo y financiación de bienes y servicios.
31. La RT N° 9 Cap. IV Punto B.5 define como gastos de comercialización los realizados por el ente en relación directa con la venta o distribución de los productos o servicios que se prestan.
32. La RT N° 9 Cap. IV B.7 define como como otros gastos a los gastos operativos no tipificados en puntos anteriores, y en el caso de la Cooperativa debido a su actividad específica, todos los gastos operativos relacionados directamente con la operación y el mantenimiento del servicio de energía eléctrica se los ubica bajo la denominación de Gastos de Distribución.
33. Resultados Financieros

#### Generados por activos

Corresponde a intereses cargados a los asociados por los planes de facilidades de pago otorgados por deudas y obras y a recargos por mora por pago de facturas fuera de término.

#### Generados por pasivos

Corresponde principalmente al valor de intereses de financiación por planes de pago A.F.I.P., proveedores, FATLYF, Sec. Energía, etc.

34. Corresponde a bonificaciones del Gobierno Provincial aplicadas a la facturación, a saber:

Decreto N° 7.268/04 ( Actividades industriales )	1.919.168,13
Decreto N° 4.503/06 ( Entidades deportivas )	439.143,26
Decreto N° 817/03 ( Tarifa salud )	317.318,06
Decreto N° 5.611/08 ( Tarifa social )	720.246,88
Decreto N° 4.720/11 (Actividades productivas)	144.085,56
<b>Total</b>	<b>3.539.961,89</b>





35. Corresponde a subsidios otorgados por el Gobierno Provincial a distribuidoras para obras a particulares \$1.736.823,02 y a utilidad por aportes de COSA prescriptos por \$3.687.250,39.

36. Los principales conceptos que integran este rubro son los siguientes:

<b>Gestión Cooperativa</b>		
Consumo energía eléctrica personal y jub.	3.245.391,56	
Otros varios	68.799,42	3.314.190,98
<b>Ajenos a la gestión cooperativa</b>		
Locación postación video cable	2.857.164,30	
Venta materiales en desuso	444.489,48	
Ingresos por facturación telefonía celular a empleados	612.208,02	
Ventas varias	377.494,93	
Donaciones recibidas	9.401.357,11	
Resultado Venta de Bienes de Uso	250.000,00	
Renta Fondo Común Inversión Banco Santander Rio	5.986.713,56	
Otros varios	883.418,01	20.812.845,41
<b>Totales</b>		<b>24.127.036,39</b>

37. Este rubro está conformado de la siguiente manera:

Fondo para Despidos	2.251.671,99
Fondo para Deudores Incobrables	12.803.042,81
<b>Total</b>	<b>15.054.714,80</b>

38. Otros resultados - Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores

Este rubro esta conformado por valores que por distintos motivos afectan resultados ya determinados en ejercicios anteriores, y cuyos principales conceptos son los que se indican a continuación:

<b>Quebrantos</b>	
Ajustes Construcción líneas de terceros	452.591,60
Constitución Provisión para BAE 2017	16.667.880,46
Mora sobre financiación ENERSA	178.253,46
Ajustes por Juicios Laborales	1.278.937,98
Ajuste Tasa EPRE 2017	945.671,94
Constitución Provisión para dif. Fact. ENERSA	15.073.891,21
Convenio de Pago EPRE 22-03-18 Diferencia Tasa Fiscalización Año 2015	1.534.479,77
Mora sobre financiación CAMMESA	3.662.441,40
Otros Varios	36.696,87
<b>Total</b>	<b>39.830.844,69</b>

<b>Beneficios</b>	
Regularización de Gastos Bancarios	51.924,17
Vales Gas Jubilados	42.071,62
Ajustes por Juicios Laborales	19.985,30
Regularización Costo Reacondicionamiento Líneas	131.840,53
Otros Varios	61.294,76
<b>Total</b>	<b>307.116,38</b>



39. Los conceptos que conforman el total de este rubro son:

	<b>Energía</b>	<b>Internet</b>
Contribución Municipal s/ contrato concesión	52.887.740,06	
Impuesto Débitos y Créditos Bancarios - Ley N° 25.413	10.185.333,16	17.391,97
Impuesto Ingresos Brutos	22.159.720,36	128.083,87
Crédito IVA no utilizable	8.305.964,45	
Tasa Inspección e Higiene Municipal		46.349,23
Ente Descentralizado de Obras Sanitarias	136.432,85	
<b>Totales</b>	<b>93.675.190,88</b>	<b>191.825,07</b>

40. Se registra en esta cuenta el servicio de las empresas contratistas por atender el servicio en distintas zonas de la ciudad que tienen asignadas a su cargo.

41. Prorrateo de gastos

Se prorrateó todos los gastos originados por el órgano máximo de administración de la Cooperativa entre las distintas secciones y actividades. Se ha tomado como base del prorrateo las ventas y/o ingresos resultando de ello 99,25 % para energía, 0,38 % para Internet y 0,37 % para Biblioteca.

Por lo tanto, al analizar los mismos en las comparaciones se deben tener en cuenta estas observaciones.

Los totales de gastos directos e indirectos al pie de Anexo II Apéndice 1 y 1.1 no incluyen resultados financieros generados por pasivos.

A los efectos de los nuevos requerimientos de la RT N° 24 para determinar el resultado de las operaciones con asociados y no asociados, la imputación de los gastos se ha realizado en función de un prorrateo de los mismos en función de las ventas determinadas para cada grupo cuando no se pueden asignar en forma directa.

42. Operaciones ajenas a la gestión cooperativa

Tal como lo definen las normas respectivas corresponden a los ingresos provenientes de inversiones transitorias (depósitos a plazo fijo, caja de ahorro, etc.) excepto aquellas que puedan vincularse con asociados y/o no asociados, resultados por ventas de bienes de uso, donaciones y subsidios, recupero de siniestros, expropiaciones y en general todos aquellos ingresos que no tengan una relación directa con la actividad normal, habitual y ordinaria de la empresa cooperativa.

En el ejercicio 2017/2018 se incremento la Reserva en \$ 26.418.005,05 correspondientes ingresos ajenos a la gestión cooperativa generados en el Ejercicio 2016/2017 y aprobado su traslado a la Reserva Especial Art.42 por Asamblea General del 23/10/17.

Durante el transcurso del ejercicio 2017/2018 se produjeron los siguientes ingresos ajenos a la gestión cooperativa, los cuales se propondrá a la Asamblea su afectación en el próximo ejercicio, a saber:

Reparación y construcción líneas a terceros	626.206,08
Locación postación a Video Cable	2.857.164,30
Venta de materiales	2.267.333,71
Comisiones ganadas	1.471.542,50
Ventas Varias	821.984,41
Donaciones Recibidas	9.401.357,11
Renta Fondo Común Inversión Banco Rio	5.986.713,56
Otros ingresos	979.869,50
<b>Total</b>	<b>24.412.171,17</b>



43. Incluye efectivo, saldos en ctas. ctes., valores al cobro y cupones de tarjetas de crédito, cobranza en transito.
44. Incluye el cobro total de las facturas de energía con todos sus conceptos, el cobro internet y venta en general.
45. Incluye los ingresos recibidos por el Plan de Convergencia Económica, implementado por el Gobierno en el año 2014/2015.
46. Incluye el pago de sueldos y cargas sociales de todo el personal, incluyendo moratorias de las mismas y sus intereses, honorarios de profesionales contratados, y honorarios del Consejo de Administración.
47. Incluye todos los pagos de impuestos propios menos tasas y contribuciones municipales; y de terceros por retenciones y percepciones, y el saldo de las posiciones de IVA, y los planes de financiación impositivos.
48. Corresponde a los pagos a EPRE y ENRE.
49. Corresponde a la cancelación de tasas y contribuciones municipales por compensación con facturas de energía eléctrica de estos organismos.
50. Incluyen los gastos por gestión de recuperación de créditos, como los pagados por juicios laborales perdidos, y el embargo por honorarios realizado por el Dr. García.
51. Corresponde a las rescates e inversiones de excedentes financieros transitorios.
52. Incluye compra de vehículos, inversiones en el sistema eléctrico, herramientas, muebles y útiles; servidumbres eléctricas.
53. Incluye subsidios provinciales y fondo compensador de tarifa.
54. No se han generados nuevos préstamos.
55. Corresponde al aporte financiero que realizan los usuarios para realización de obras de extensión de líneas.-
56. Pago de cuotas préstamos BNA - Vehículos.

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

Cont. NORBERTO  
MARTÍN SANTANA  
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

**BIENES DE USO**

Ejercicio 2017/2018

Importes Expresados en Pesos


MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO I - APÉNDICE I

DESCRIPCIÓN	VARIACIONES DEL EJERCICIO						AMORTIZACIONES			VALOR NETO RESULTANTE 10 : ( 6 - 9 )
	VALOR DE ORIGEN ( 1 )	REVALUOS ANTERIORES ( 2 )	TOTAL AL INICIO DEL EJERCICIO 3: ( 1 + 2 )	AUMENTOS DEL EJERCICIO ( 4 )	DISMINUCIONES DEL EJERCICIO ( 5 )	TOTAL 6: ( 3 + 4 - 5 )	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO ( 7 )	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO ( 8 )	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 9: ( 7 + 8 )	
Terrenos	744.470,05	542.801,80	1.287.271,85			1.287.271,85				1.287.271,85
Edificios e Instalaciones	2.276.449,28	1.628.630,57	3.904.979,85	217.329,80		4.122.309,65	2.155.982,80	232.160,90	2.388.143,70	1.734.165,95
Sistema de Distribución de Energía	143.058.284,40	10.203.162,84	153.261.447,24	33.916.124,27		187.177.571,51	61.632.112,00	11.313.061,11	72.945.173,11	114.232.398,40
Estación Transformadora Río Uruguay	11.290.384,12		11.290.384,12	839.281,12		12.129.665,24	5.419.384,32	516.175,45	5.935.559,77	6.194.105,47
Vehículos	7.423.754,65	92.885,06	7.516.639,71	6.332.225,35		13.848.865,06	4.260.023,16	2.432.127,82	6.692.150,98	7.156.714,08
Muebles, Útiles y Otros	3.984.665,60	376.826,71	4.361.492,31	886.199,42		5.247.691,73	2.909.495,50	324.067,16	3.233.562,66	2.014.129,07
Herramientas	269.107,45	17.292,35	286.399,80	83.847,00		370.246,80	163.039,38	25.466,66	188.506,04	181.740,76
Aparatos, Instrumentos y Otros	553.844,64	66.192,72	620.037,36	28.431,00		648.468,36	357.574,44	42.804,26	400.378,70	248.089,66
Equipos de Comunicación - Central Telefónica	334.384,11	28.801,33	363.185,44			363.185,44	358.862,34	1.456,71	360.319,05	2.866,39
<b>TOTALES</b>	<b>169.935.344,30</b>	<b>12.956.493,38</b>	<b>182.891.837,68</b>	<b>42.303.437,96</b>		<b>225.195.275,64</b>	<b>77.256.473,94</b>	<b>14.887.320,07</b>	<b>92.143.794,01</b>	<b>133.051.481,63</b>
Materiales						18.560.850,55				18.560.850,55
Obras en Ejecución						4.664.666,44				4.664.666,44
Materiales a Recibir						3.787.843,90				3.787.843,90
Materiales Ceditos en Préstamo						836,81				836,81
<b>TOTAL BIENES DE USO</b>						<b>252.209.473,34</b>				<b>160.065.679,33</b>

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

  
 Dr. ASMED JALUFF  
 Auditor Externo  
 Contador Público Nacional - Perito Partidor  
 Universidad Nacional del Litoral  
 Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

  
 Sr. JÓRGE RAMÓN TRENTIN  
 Secretario

  
 Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
 Tesorero

  
 Cont. NORBERTO  
 MARTÍN SANTANA  
 Síndico

  
 Cont. CESAR GOTTFRIED  
 Presidente

**CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES**

Ejercicio 2017/2018

Res. Tec. N°24 FACPCE B. 4.6.7.2

Importes Expresados en Pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO I - APÉNDICE 2

	DISTRIBUCIÓN Y VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO INTERNET	NO ASIGNADOS A SECCIÓN	TOTALES
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>DISPONIBILIDADES</b>				
Caja			491.700,00	491.700,00
Fondos Fijos			30.100,00	30.100,00
Bancos Cuentas Corrientes			24.769.392,26	24.769.392,26
Valores a Depositar			1.126.641,31	1.126.641,31
<b>INVERSIONES</b>				
Fondo Común Inversión Banco Santander Río			39.683.878,18	39.683.878,18
<b>CRÉDITOS</b>				
Por Servicios				
Deudores Energía Eléctrica	173.182.810,59			173.182.810,59
Deudores Servicio Internet		782.113,37		782.113,37
Recargos Mora Devengada	3.318.222,03			3.318.222,03
Planes Facilidades de Pago	6.454.327,89			6.454.327,89
Fondo Compensador Tarifas	25.957.830,18			25.957.830,18
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar	3.993.106,59			3.993.106,59
Cobranzas Entes Recaudadores a Depositar	3.736.018,16			3.736.018,16
Cupones Tarjetas Crédito a Cobrar	1.085.291,08			1.085.291,08
<b>OTROS CRÉDITOS</b>				
Accionistas	322.851,34			322.851,34
Gastos Adelantados	5.127.790,29			5.127.790,29
Adelantos al Personal	11.981.503,52			11.981.503,52
Crédito Fiscal I.V.A.	5.577.826,29	21.355,91	20.793,91	5.619.976,11
Intereses a Devengar	9.086.304,61	3.205,20	3.369,56	9.092.879,37
Interés s/Mora a Devengar Convenio ENERSA	5.002.390,40			5.002.390,40
Kits p/Conexiones Domiciliarias Carenciados	89.149,56			89.149,56
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	148.481,29			148.481,29
Aporte a Recuperar Fondo Estimulo Educación			1.846.856,28	1.846.856,28
Diversos	2.673.085,22			2.673.085,22
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>257.736.989,04</b>	<b>806.674,48</b>	<b>67.972.731,50</b>	<b>326.516.395,02</b>

	DISTRIBUCIÓN Y VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO INTERNET	NO ASIGNADOS A SECCIÓN	TOTALES
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>CRÉDITOS</b>				
<b>OTROS CRÉDITOS</b>				
Interés s/Mora a Devengar Convenio ENERSA	484.333,70			484.333,70
Intereses a Devengar	11.339.876,07	6.528,40	6.863,20	11.353.267,67
<b>INVERSIONES</b>				
Títulos y Acciones	82.824,88			82.824,88
<b>BIENES DE USO ( ANEXO I - APÉNDICE 1 )</b>	<b>158.991.554,99</b>	<b>849.403,34</b>	<b>224.721,00</b>	<b>160.065.679,33</b>
<b>BIENES INMATERIALES</b>				
Sistemas Informáticos	633.130,06			633.130,06
Derechos de Servidumbre Perpetuos	128.825,92			128.825,92
Derechos Servidumbre Automotores Gonar	38.979,86			38.979,86



	DISTRIBUCIÓN Y VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO INTERNET	NO ASIGNADOS A SECCIÓN	TOTALES
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>				
Erogaciones Convenio C.A.P.E.R.	260.232,08			260.232,08
Remodelación Salón Urquiza 600	2.517.990,05			2.517.990,05
Remodelación Edificio Alberdi 82		120.000,00		120.000,00
Remodelación Terraza Urquiza 600			22.000,00	22.000,00
Estudio Mejora Alimentación E.T. Rio Uruguay	256.000,00			256.000,00
Análisis Técnico Económico De Gestión	75.940,00			75.940,00
Costo Revisión Tarifaria Quinquenal	272.000,00			272.000,00
Evaluación Alimentación Parque Industrial	12.480,00			12.480,00
Asesoramiento gestión ENRE s/F.T.T.	448.578,51			448.578,51
Análisis Alternativa Cierre A.T.	146.944,80			146.944,80
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>175.689.690,92</b>	<b>975.931,74</b>	<b>253.584,20</b>	<b>176.919.206,86</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>433.426.679,96</b>	<b>1.782.606,22</b>	<b>68.226.315,70</b>	<b>503.435.601,88</b>

	DISTRIBUCIÓN Y VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO INTERNET	NO ASIGNADOS A SECCIÓN	TOTALES
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
<b>DEUDAS</b>				
<b>COMERCIALES</b>				
CAMMESA	32.857.724,50			32.857.724,50
ENERSA	501.755,28			501.755,28
Convenio de Pago ENERSA	18.163.547,21			18.163.547,21
Proveedores varios	13.541.727,41	173.369,25	24.204,32	13.739.300,98
Convenio de Pago CAMMESA	1.953.669,68			1.953.669,68
<b>PREVISIONALES</b>				
Convenio Pago FATLYF	1.897.835,00			1.897.835,00
Caja Nacional de Jubilaciones	3.360.360,49	54.154,57	56.931,73	3.471.446,79
Planes de Pago Leyes Sociales	202.267,73	3.259,69	3.426,85	208.954,27
FATLYF Fdo Comp. Jub. Y Pensionados	6.050.715,60			6.050.715,60
Caja Subsidios Familiares	791.747,71	12.759,57	13.413,91	817.921,19
Otras deudas previsionales	6.921.387,30	111.543,02	117.263,17	7.150.193,49
<b>IMPOSITIVAS</b>				
Contribución Municipal y Tasa de Alumbrado Público	35.394.806,34			35.394.806,34
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP	21.103.602,90	80.799,69	78.673,38	21.263.075,97
Impuesto prov. Ley N° 8.916	9.110.752,03			9.110.752,03
Convenio Pago Prov. De Entre Ríos Imp. Ley N° 8.916	15.188.037,06			15.188.037,06
Impuesto Nacional Ley N° 23,681	4.319.130,43			4.319.130,43
Otras deudas impositivas	49.785,46			49.785,46
<b>OTRAS DEUDAS</b>				
Convenio EPRE Dif. Tasa Fiscalización	1.342.669,79			1.342.669,79
Depósitos en Garantía Usuarios	515.960,91			515.960,91
Acreedores por Duplicación de Pagos	407.765,50			407.765,50
Convenios Laborales	2.836.272,70			2.836.272,70
Saldos Compensaciones Municipalidades y Juntas de Gobierno	1.226.147,49			1.226.147,49
Diversas	2.307.366,38			2.307.366,38
<b>OTROS COMPROMISOS DEVENGADOS</b>				
<b>PREVISIONES</b>				
Provisión Dif. Fact. ENERSA Recurso Amparo	34.893.542,56			34.893.542,56
Provisión p/Juicios	2.542.498,54			2.542.498,54
<b>PROVISIONES</b>				
Provisión p/intereses Convenio ENERSA	4.134.207,14			4.134.207,14
Provisión p/Honorarios	339.325,86		16.650,00	355.975,86
Provisión p/Intereses	9.086.304,61	3.205,20	3.369,56	9.092.879,37



	DISTRIBUCIÓN Y VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO INTERNET	NO ASIGNADOS A SECCIÓN	TOTALES
Provisión Gastos	42.686.334,23	37.480,94		42.723.815,17
Provisión Rem. y Leyes Sociales	53.275.672,92			53.275.672,92
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>327.002.920,76</b>	<b>476.571,93</b>	<b>313.932,92</b>	<b>327.793.425,61</b>

	DISTRIBUCIÓN Y VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO INTERNET	NO ASIGNADOS A SECCIÓN	TOTALES
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>DEUDAS</b>				
<b>COMERCIALES</b>				
Convenio de Pago CAMESA	19.328.811,18			19.328.811,18
Convenio de Pago ENERSA	1.758.602,86			1.758.602,86
<b>PREVISIONALES</b>				
Planes de Pago Leyes Sociales	1.160.879,63	18.708,39	19.667,80	1.199.255,82
<b>IMPOSITIVAS</b>				
Convenio de Pago Prov. De Entre Ríos Imp. Ley N° 8.916	23.922.432,22			23.922.432,22
<b>OTRAS DEUDAS</b>				
Saldo a Favor de Socios Excluidos	172.672,73			172.672,73
Aportes Financieros p/Obras a Reintegrar	14.870.707,68			14.870.707,68
<b>OTROS COMPROMISOS DEVENGADOS</b>				
<b>PREVISIONES</b>				
Provisión Ley N° 20.744	8.554.790,87	137.866,46	144.936,54	8.837.593,87
<b>PROVISIONES</b>				
Provisión p/intereses Convenio ENERSA	400.275,59			400.275,59
Provisión p/Intereses	11.339.876,07	6.528,40	6.863,20	11.353.267,67
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>81.509.048,83</b>	<b>163.103,25</b>	<b>171.467,54</b>	<b>81.843.619,62</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>408.511.969,59</b>	<b>639.675,18</b>	<b>485.400,46</b>	<b>409.637.045,23</b>

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

  
Dr. ASMED JALUFF

Auditor Externo  
Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

  
Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
Tesorero

  
Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

  
Cont. NORBERTO MARTÍN  
SANTANA  
Síndico

  
Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente



## CRÉDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES

Ejercicio 2017/2018

Res. Tec. Nº24 FACPCE B. 4.6.1

Importes Expresados en Pesos

MATRICULA Nº 668

I.N.A.E.S.

ANEXO I - APÉNDICE 3

CRÉDITOS POR VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS	GESTIÓN COOPERATIVA		TOTALES DEL EJERCICIO ACTUAL	Totales del Ejercicio Anterior
	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS		
Deudores por distribución y venta de energía eléctrica	144.278.164,77	36.316.619,71	<b>180.594.784,48</b>	106.509.297,48
Deudores por venta de gas envasado y a granel	1.632,75		<b>1.632,75</b>	2.024,75
Deudores Servicio Internet	930.537,44	77.942,35	<b>1.008.479,79</b>	817.127,59
Recargos por mora devengada	2.732.933,81	687.913,64	<b>3.420.847,45</b>	2.004.741,21
Planes Facilidades de Pago	6.692.206,28		<b>6.692.206,28</b>	1.952.485,24
Fondo Compensador Tarifas	20.737.853,04	5.219.977,14	<b>25.957.830,18</b>	8.696.783,94
Reintegro subsidios tarifarios a cobrar	3.190.114,78	802.991,81	<b>3.993.106,59</b>	2.690.000,94
Subsidio por Tormentas e Inundaciones	1.469.883,36	369.988,04	<b>1.839.871,40</b>	1.839.871,40
Fondo Programa Convergencia Tarifaria a cobrar	5.581.109,71	1.404.835,16	<b>6.985.944,87</b>	6.985.944,87
Convenio de Pago Munic. De Cdia				1.076.241,83
Cobranzas entes recaudadores	2.984.725,42	751.292,74	<b>3.736.018,16</b>	1.369.357,71
Cupones tarjetas créditos	867.045,00	218.246,08	<b>1.085.291,08</b>	636.954,05
Deudores en gestión cobro extrajudicial y legal	6.645.158,18	15.312,26	<b>6.660.470,44</b>	3.157.292,76
Créditos verificados en concurso	323.389,02		<b>323.389,02</b>	323.389,02
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>196.434.753,56</b>	<b>45.865.118,93</b>	<b>242.299.872,49</b>	138.061.512,79
Previsión para incobrables imputada a estos créditos	-20.471.377,29	-3.318.775,31	<b>-23.790.152,60</b>	-11.787.411,79
<b>TOTAL CRÉDITOS POR VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS</b>	<b>175.963.376,27</b>	<b>42.546.343,62</b>	<b>218.509.719,89</b>	126.274.101,00

	GESTIÓN COOPERATIVA		TOTALES DEL EJERCICIO ACTUAL	Totales del Ejercicio Anterior
	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS		
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>	70.546.080,38	17.757.331,31	<b>88.303.411,69</b>	70.426.226,84

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

Dr. ASMIED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. Nº 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

Cont. NORBERTO MARTÍN  
SANTANA  
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente



**PREVISIONES Y RESERVAS**

Ejercicio 2017/2018

Importes Expresados en Pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO I - APÉNDICE 4

RUBROS	SALDO AL COMIENZO DEL EJERCICIO 1	DISMINUCIÓN DEL EJERCICIO 2	AUMENTO AL CIERRE DEL EJERCICIO 3	SALDO AL FINALIZAR EL EJERCICIO 4	REFERENCIAS SOBRE EL RUBRO 2 - CAUSALES - 5	REFERENCIAS SOBRE EL RUBRO 3 - DESTINO - 6
<b>PREVISIONES</b>						
Previsión para Deudores Incobrables	11.827.456,05	877.217,50	12.878.715,85	23.828.954,40	Cancelación créditos incobrables y exclusiones realizadas.	Cubrir eventuales deudores incobrables.
Previsión para Indem. y Despidos	6.549.392,01		2.288.201,86	8.837.593,87		Cubrir rubro antigüedad en eventuales indemnizaciones y despidos.
Previsión para Juicios Pendientes	1.415.148,58	151.588,02	1.278.937,98	2.542.498,54	Pago sentencias judiciales y ajuste saldo provisionado.	Cubrir eventuales quebrantos por sentencias judiciales.
Previsión para Facturación ENERSA			34.893.542,56	34.893.542,56		Cubrir diferencia de facturación entre medida cautelar y cuadro tarifario vigente
<b>TOTAL PREVISIONES</b>	<b>19.791.996,64</b>	<b>1.028.805,52</b>	<b>51.339.398,25</b>	<b>70.102.589,37</b>		
<b>RESERVAS Y FONDOS</b>						
Reserva Especial Art. N° 42		26.418.005,05	26.418.005,05		Absorción resultado ejercicio 2016/2017.	Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa ejercicio 2016/17.
Fondo Estimulo de la Educación		3.660.237,20	3.660.237,20		Funcionamiento Biblioteca " Julio Serebrinsky ".	Aporte de socios \$ 1.813.380,92 y Aporte a recuperar ejercicios futuros \$ 1.846.856,28.
<b>TOTAL RESERVAS Y FONDOS</b>		<b>30.078.242,25</b>	<b>30.078.242,25</b>			

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018



Dr. ASMED JALUFF


Auditor Externo  
Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.




Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario



Cont. NORBERTO  
MARTÍN SANTANA  
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente



## CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 85 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018  
DE GESTIÓN COOPERATIVA (ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS) Y AJENOS A LA  
GESTIÓN COOPERATIVA

MATRICULA N° 668  
I.N.A.E.S.  
ANEXO II - APÉNDICE 1

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3. Informe N° 31 CECYT - Versión amplia  
Importes Expresados en Pesos

RUBROS	EJERCICIO 2017/2018				EJERCICIO 2016/2017				Totales Ejerc. 2016/17
	GESTIÓN COOPERATIVA		AJENOS A LA GESTIÓN COOPERATIVA	TOTALES EJERC. 2017/18	GESTIÓN COOPERATIVA		AJENOS A LA GESTIÓN COOPERATIVA	TOTALES EJERC. 2016/17	
	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS			CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS			
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	621.152.901,16	155.886.687,78		777.039.588,94	365.915.859,55	91.811.694,59		457.727.554,14	
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(281.773.152,05)	(70.789.764,43)		(352.562.916,48)	(138.209.530,09)	(34.710.849,47)		(172.920.379,56)	
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	339.379.749,11	85.096.923,35		424.476.672,46	227.706.329,46	57.100.845,12		284.807.174,58	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(58.099.760,48)	(14.503.014,36)	(553.017,34)	(73.155.792,16)	(45.586.360,99)	(11.385.204,06)	(490.013,08)	(57.461.578,13)	
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	(167.532.781,14)	(41.751.842,86)	(5.475.454,91)	(214.760.078,91)	(109.465.950,71)	(27.272.212,46)	(8.933.196,61)	(145.671.359,78)	
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(101.414.458,60)	(25.528.160,75)		(126.942.619,35)	(82.029.469,29)	(20.674.260,88)		(102.703.730,17)	
RESULTADOS FINANCIEROS Generados por Activos	11.508.865,80	496.681,74		12.005.547,54	6.448.692,81	935.814,00		7.384.506,81	
Generados por Pasivos	(8.896.050,66)	(2.324.227,52)		(11.220.278,16)	(10.919.103,60)	(2.751.977,01)		(13.671.080,61)	
INGRESOS OPERATIVOS	25.142.620,26	5.733.689,55		30.876.309,81	15.447.775,22	3.115.099,65		18.562.874,87	
RESULTADO OPERATIVO	40.088.184,29	7.220.049,15	(6.028.472,25)	41.279.761,19	1.601.912,90	(931.895,64)	(9.423.209,69)	(8.753.192,43)	
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	6.477.854,32	2.260.410,07	30.440.643,42	39.178.907,81	3.357.546,19	719.903,66	35.841.214,74	39.918.664,59	
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(12.040.128,73)	(3.014.586,07)		(15.054.714,80)	(6.709.139,40)	(1.682.737,68)		(8.391.877,08)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	34.525.909,88	6.465.873,15	24.412.171,17	65.403.954,20	(1.749.680,31)	(1.894.729,66)	26.418.005,05	22.773.595,08	
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES Pérdidas	(31.821.039,75)	(8.009.804,94)		(39.830.844,69)	(1.378.334,42)	(347.387,90)		(1.725.722,32)	
Ganancias	246.091,95	61.024,43		307.116,38	422.639,23	106.539,58		529.178,81	
RESULTADO FINAL ( EXCEDENTE )	2.950.962,08	(1.482.907,36)	24.412.171,17	25.880.225,89	(2.705.375,50)	(2.135.577,98)	26.418.005,05	21.577.051,57	
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS				805.238.394,16				475.122.219,69	
TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS				17.068.572,25				13.752.427,35	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
Tesorero

Cont. NORBERTO  
MARTÍN SANTANA  
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

## APERTURA DE RESULTADOS POR SECCIONES


CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 85 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018  
 Clasificación de Resultados por Gestión Cooperativa ( Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa. Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.2


MATRICULA N° 668  
 I.N.A.E.S.  
 ANEXO II - APÉNDICE 1.1


Importes Expresados en Pesos


RUBROS	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA				SERVICIO INTERNET			TOTALES GENERALES			
	GESTIÓN COOPERATIVA		AJENOS A LA GESTIÓN COOPERATIVA	TOTALES EJERC. 2017/18	Totales Ejerc. 2016/17	GESTIÓN COOPERATIVA		TOTALES EJERC. 2017/18	Totales Ejerc. 2016/17	TOTALES EJERC. 2017/18	
	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS				CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS				
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	618.392.637,36	155.654.648,88		774.037.286,24	455.209.518,66	2.770.263,80	232.038,90	3.002.302,70	2.518.035,48	777.039.588,94	457.727.554,14
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(280.948.549,84)	(70.720.682,66)		(351.669.232,50)	(172.199.622,71)	(824.602,21)	(69.081,77)	(893.685,98)	(720.756,85)	(852.562.916,48)	(172.920.379,56)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	337.434.087,52	84.933.966,22		422.368.053,74	283.009.895,95	1.945.661,59	162.957,13	2.108.618,72	1.797.278,63	424.476.672,46	284.807.174,58
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - ANEXO II APÉNDICE 3	(57.373.796,36)	(14.442.196,08)	(553.017,34)	(72.369.009,78)	(56.850.019,38)	(725.964,12)	(60.818,28)	(786.782,40)	(611.558,75)	(73.155.792,18)	(57.461.578,13)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II APÉNDICE 4	(165.033.776,89)	(41.542.486,59)	(5.475.454,91)	(212.051.718,39)	(143.809.743,72)	(2.499.004,25)	(208.356,27)	(2.708.360,52)	(1.861.616,06)	(214.760.078,91)	(145.671.359,78)
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II APÉNDICE 5	(101.414.458,60)	(25.528.160,75)		(126.942.619,35)	(102.703.730,17)					(126.942.619,35)	(102.703.730,17)
RESULTADOS FINANCIEROS - ANEXO II APÉNDICE 6	11.463.814,94	496.681,74		11.960.496,68	7.353.678,19	45.050,86		45.050,86	30.828,62	12.005.547,54	7.384.506,81
Generados por Activos	(8.896.050,66)	(2.324.227,52)		(11.220.278,18)	(13.670.995,92)				(84,69)	(11.220.278,18)	(13.671.080,61)
Generados por Pasivos	25.072.577,13	5.727.822,70		30.800.399,83	18.512.008,08	70.043,13	5.866,85	75.909,98	50.866,79	30.876.309,81	18.562.874,87
RESULTADO OPERATIVO	41.252.397,08	7.321.399,72	(6.028.472,25)	42.545.324,55	(8.158.906,97)	(1.164.212,79)	(101.350,57)	(1.265.563,36)	(594.285,46)	41.279.761,19	(8.753.192,43)
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	6.477.854,32	2.260.410,07	30.440.643,42	39.178.907,81	39.918.664,59					39.178.907,81	39.918.664,59
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(11.943.855,79)	(3.006.520,72)		(14.950.376,51)	(8.343.736,13)	(96.272,94)	(8.065,35)	(104.339,29)	(48.140,95)	(15.054.714,80)	(8.391.877,08)
RESULTADO DEL EJERCICIO	35.786.395,61	6.575.289,07	24.412.171,17	66.773.855,85	23.416.021,49	(1.260.485,73)	(109.415,92)	(1.369.901,65)	(642.426,41)	65.403.954,20	22.773.595,08
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(31.819.713,60)	(8.009.693,84)		(39.829.407,44)	(1.725.722,32)	(1.326,15)	(111,10)	(1.437,25)		(39.830.844,69)	(1.725.722,32)
Pérdidas	240.614,23	60.565,61		301.179,84	529.178,81	5.477,72	458,82	5.936,54		307.116,38	529.178,81
Ganancias	4.207.296,24	(1.373.839,16)	24.412.171,17	27.245.628,25	22.219.477,98	(1.256.334,16)	(109.068,20)	(1.365.402,36)	(642.426,41)	25.880.225,89	21.577.051,57
RESULTADO FINAL				800.808.893,18	471.951.804,67			4.429.500,98	3.170.415,02	805.238.394,16	475.122.219,69
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS				17.003.470,79	13.680.769,76			65.101,46	71.657,59	17.068.572,25	13.752.427,35
TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS											


Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
 Secretario

 Dr. ASMED JALUFF  
 Auditor Externo  
 Contador Público Nacional - Perito Partidor  
 Universidad Nacional del Litoral  
 Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

 Cont. NORBERTO MARTÍN SANTANA  
 Síndico

 Cont. CESAR GOTTFRIED  
 Presidente

 Sr. ÁNGEL JULIO PÉREZ  
 Tesorero



# INGRESOS POR VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS

Ejercicio 2017/2018

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.2

Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO II - APÉNDICE 2

RUBROS	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA				SERVICIO INTERNET				TOTALES GENERALES		
	GESTIÓN COOPERATIVA		AJENOS A LA GESTIÓN COOPERATIVA	TOTALES EJERC. 2017/18	TOTALES EJERC. 2016/17	GESTIÓN COOPERATIVA		TOTALES EJERC. 2017/18	TOTALES EJERC. 2016/17	TOTALES EJERC. 2017/18	TOTALES EJERC. 2016/17
	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS				CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS				
<b>INGRESOS POR VENTAS</b>	618.382.637,36	155.654.648,88		774.037.286,24	455.209.518,66	2.770.263,80	232.039,90	3.002.302,70	2.518.035,48	777.039.588,94	457.727.554,14
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>	25.072.577,13	5.727.822,70		30.800.399,83	18.512.008,08	70.043,13	5.866,85	75.909,98	50.866,79	30.876.309,81	18.562.874,87
Reintegros Tarifarios (Nota N° 34)	2.828.094,99	711.866,90		3.539.961,89	2.431.419,90					3.539.961,89	2.431.419,90
Fondo Compensación Tarifas	15.165.826,76	3.817.428,40		18.983.255,16	8.238.696,38					18.983.255,16	8.238.696,38
Derechos de Conexión y Reconexión	2.543.921,59	57.078,15		2.600.999,74	3.444.380,80					2.600.999,74	3.444.380,80
Recupero Decreto 814/01	4.534.733,79	1.141.449,25		5.676.183,04	4.397.511,00					5.676.093,02	4.448.377,79
<b>OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO</b>	6.477.854,32	2.260.410,07	30.440.643,42	39.178.907,81	39.918.664,59					39.178.907,81	39.918.664,59
Aportes No Reintegrables p/Obras (Nota N° 35)	3.830.128,95	1.593.944,46		5.424.073,41	2.049.083,54					5.424.073,41	2.049.083,54
Conexiones domiciliarias carenciados			260.378,59	260.378,59	256.993,45					260.378,59	256.993,45
Materiales Alumbrado Público			2.267.333,71	2.267.333,71	2.456.392,04					2.267.333,71	2.456.392,04
Reparación y Construcción Líneas a terceros			5.628.543,21	5.628.543,21	9.878.105,09					5.628.543,21	9.878.105,09
Comisiones Ganadas	2.647.725,37	666.465,61	1.471.542,50	1.471.542,50	853.297,68					1.471.542,50	853.297,68
Otros (Nota N° 36)			20.812.845,41	24.127.036,39	24.424.792,79					24.127.036,39	24.424.792,79
<b>AJUSTE RESULTADOS EJERC. ANTERIORES</b>	240.614,23	60.565,61		301.179,84	529.178,81		458,82	5.936,54		307.116,38	529.178,81
<b>TOTALES</b>	<b>650.173.683,04</b>	<b>163.703.447,26</b>	<b>30.440.643,42</b>	<b>844.317.773,72</b>	<b>514.169.370,14</b>	<b>2.845.784,65</b>	<b>238.364,57</b>	<b>3.084.149,22</b>	<b>2.568.902,27</b>	<b>847.401.922,94</b>	<b>516.738.272,41</b>

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
Tesorero

Cont. NORBERTO  
MARTÍN SANTANA  
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Ejercicio 2017/2018

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes expresados en pesos


MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO II - APÉNDICE 3

CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA			SERVICIO INTERNET			TOTALES GENERALES		
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL EJERCICIO 2017/18	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL EJERCICIO 2017/18	Total Ejercicio 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2017/18	Total Ejercicio 2016/17
<b>PERSONAL</b>									
Sueldos y Cargas Sociales	39.971.641,97	3.317.039,06	43.288.681,03	425.672,75	12.700,00	438.372,75	345.949,54	43.727.063,78	35.101.357,37
Beneficios Convencionales	35.769.276,88	3.258.642,70	39.027.919,58	423.475,85	12.475,42	435.955,27	341.319,61	39.463.874,85	31.294.371,69
Becas Pasantías y Otorgadas	4.099.092,95	57.727,60	4.156.820,55	2.193,90	223,58	2.417,48	4.229,93	4.159.238,03	3.560.435,80
Indemnizaciones por Juicios	35.491,89		35.491,89					35.491,89	33.835,52
Otros	67.780,25	668,76	68.449,01					68.449,01	177.000,00
<b>VARIOS</b>									
Vehículos	15.264.788,18	13.277.556,32	28.542.344,50	236.395,26	50.835,99	287.231,25	243.094,00	28.829.575,75	21.866.798,91
Tasas de Fiscalización y Control	10.093.724,03	73.083,72	10.166.807,75	30.130,49	279,82	30.410,31	317,03	73.363,54	57.277,87
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	178.812,21	15.962,93	194.775,14	519,00	61,12	580,12	2.749,21	195.355,26	209.180,20
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	149.900,40	23.672,69	173.573,09	15.321,70	90,64	15.412,34	17.228,69	188.985,43	251.266,47
Gastos de Movilidad	187.259,31		187.259,31	15.321,39		15.321,39	10.822,55	202.580,70	186.607,32
Higiene y Seguridad	29.300,40		29.300,40	7.967,14		7.967,14	2.611,94	37.267,54	21.044,07
Honorarios Profesionales	675.845,00		675.845,00	865,68		865,68	1.073,70	675.845,00	114.255,04
Seguros	124.335,57		124.335,57	1.412,73		1.412,73	46.286,06	125.201,25	134.874,57
Vigilancia y Limpieza	511.120,97	368.984,36	880.105,33	47.479,74		48.892,47		928.997,80	1.101.448,01
Mantenimiento Equipamiento	158.648,91	4.257,90	162.906,81	44.575,35		44.591,65	36.466,44	207.498,46	196.333,01
Honorarios Consejo Administración		7.764.844,38	7.764.844,38					7.794.573,77	6.256.354,64
Representación y Aportes Prev. Consejo		3.927.029,39	3.927.029,39	29.729,39		29.729,39	34.628,11	3.942.064,87	3.289.684,79
Telefonía	69.101,89	101.545,57	170.647,46	388,79		388,79	4,13	171.036,25	167.947,12
Correspondencia	447.905,74		447.905,74	73.756,69		73.756,69	43.499,41	521.662,43	446.661,35
Telefonía Celular Empleados	553.017,34		553.017,34					553.017,34	490.013,08
Bancarios	1.493.921,71		1.493.921,71					1.493.921,71	748.434,30
Gastos de Viajes	9.182,32	37.026,70	46.209,02	141,76		141,76	264,00	46.350,78	56.469,02
Cuotas Societarias y Relaciones Interoop.		613.605,62	613.605,62	2.349,32		2.349,32	1.831,80	615.954,94	330.956,45
Donaciones y Contribuciones		226.451,18	226.451,18	867,02		867,02	943,09	227.318,20	170.390,68
Otros	582.712,38	121.091,88	703.804,26	458,08		458,08	1.266,92	704.725,96	577.274,95
<b>AMORTIZACIONES</b>									
	537.984,25		537.984,25	61.178,40		61.178,40	22.915,21	599.162,65	673.421,85
<b>TOTALES</b>	<b>55.774.414,40</b>	<b>16.594.595,38</b>	<b>72.369.009,78</b>	<b>723.246,41</b>	<b>63.535,99</b>	<b>786.782,40</b>	<b>611.558,75</b>	<b>73.155.792,18</b>	<b>57.461.578,13</b>

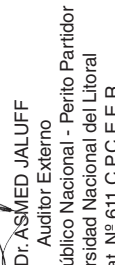
Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018



Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario



Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.



Cont. NORBERTO  
MARTÍN SANTANA  
Sindico



Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

**GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN**

Ejercicio 2017/2018

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO II - APÉNDICE 4

CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA		SERVICIO INTERNET		TOTALES GENERALES	
	DIRECTOS	TOTAL EJERCICIO 2017/18	DIRECTOS	TOTAL EJERCICIO 2017/18	TOTAL EJERCICIO 2017/18	Total Ejercicio 2016/17
<b>PERSONAL</b>						
Sueltos y Cargas Sociales	72.221.582,56	72.221.582,56	2.064.657,71	2.064.657,71	74.286.240,27	56.085.258,27
Beneficios Convencionales	66.712.382,33	66.712.382,33	2.048.658,41	2.048.658,41	68.761.040,74	52.583.033,39
Becas Pasantías y Otorgadas	3.857.496,36	3.857.496,36	14.199,30	14.199,30	3.871.695,66	2.231.319,10
Indemnizaciones por Juicios	25.608,38	25.608,38			25.608,38	2.712,59
Indemnización por Incapacidad	1.540.703,04	1.540.703,04			1.540.703,04	1.238.148,58
Otros	85.392,45	85.392,45	1.800,00	1.800,00	87.192,45	30.044,61
<b>VARIOS</b>						
Vehículos	138.716.543,27	138.716.543,27	582.524,41	582.524,41	139.299.067,68	89.290.478,12
Impuestos, Tasas y Contribuciones ( Nota N° 39 )	1.515.599,90	1.515.599,90			1.515.599,90	1.152.052,46
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	93.675.190,88	93.675.190,88	191.825,07	191.825,07	93.867.015,95	53.312.438,67
Honorarios Profesionales	606.784,59	606.784,59			606.784,59	338.974,17
Inst. y Mantenimiento Antenas	811.316,70	811.316,70			811.316,70	240.011,02
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	210.768,19	210.768,19			210.768,19	183.320,22
Indemnizaciones a Terceros	328.991,32	328.991,32			328.991,32	233.466,70
Telefonía	183.729,33	183.729,33	11.552,37	11.552,37	195.281,70	195.492,21
Distribución Facturas	5.496.818,33	5.496.818,33			5.496.818,33	3.776.803,18
Gastos de Viajes	93.888,84	93.888,84	1.090,33	1.090,33	94.979,17	57.493,20
Publicidad	1.372.366,25	1.372.366,25	11.411,27	11.411,27	1.383.777,52	1.049.295,42
Comisiones por Cobranzas	6.332.079,44	6.332.079,44	1.082,13	1.082,13	6.333.161,57	4.313.470,85
Servicio Atención Zonas por Terceros ( Nota N° 40 )	20.835.814,94	20.835.814,94			20.835.814,94	14.854.205,01
Conexiones domiciliarias carenciadas	473.117,78	473.117,78			473.117,78	258.521,83
Custodia Policial Hurto y Fraude	322.385,92	322.385,92			322.385,92	275.799,56
Control Calidad Producto Técnico	34.577,96	34.577,96			34.577,96	105.561,31
Costo Reacondicionamiento Líneas	5.002.337,13	5.002.337,13			5.002.337,13	8.674.674,78
Mantenimiento Medidores	84.022,14	84.022,14			84.022,14	140.139,57
Vigilancia y Limpieza	1.167.099,45	1.167.099,45			1.167.099,45	128.757,96
Otros	169.654,18	169.654,18	61.178,40	61.178,40	169.654,18	295.623,39
<b>AMORTIZACIONES</b>						
	1.113.592,56	1.113.592,56			1.113.592,56	1.174.770,96
<b>TOTALES</b>	212.051.718,39	212.051.718,39	2.708.360,52	2.708.360,52	214.760.078,91	145.671.359,78

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

Sr. ÁNGEL JULIO PÉREZ  
Tesorero

Sr. JÓRGE RAMÓN TRENTÍN  
Secretario

Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Cont. NORBERTO  
MARTÍN SANTANA  
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

**GASTOS DE DISTRIBUCIÓN**

Ejercicio 2017/2018

Res. Tec. Nº 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

MATRICULA Nº 668

I.N.A.E.S.

ANEXO II - APÉNDICE 5

CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	TOTAL EJERC. 2017/18	Total Ejerc. 2016/17
	DIRECTOS		
<b>PERSONAL</b>	70.976.606,42	<b>70.976.606,42</b>	55.427.587,03
Sueldos y Cargas Sociales	66.309.276,80	<b>66.309.276,80</b>	53.695.656,27
Beneficios Convencionales	4.573.244,08	<b>4.573.244,08</b>	1.664.606,48
Becas Pasantías y Otorgadas	40.300,32	<b>40.300,32</b>	33.999,64
Otros	53.785,22	<b>53.785,22</b>	33.324,64
<b>VARIOS</b>	42.202.574,36	<b>42.202.574,36</b>	36.455.234,54
Vehículos	2.813.442,49	<b>2.813.442,49</b>	2.372.775,53
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	6.604,05	<b>6.604,05</b>	1.193,12
Vigilancia y Limpieza	3.284.147,22	<b>3.284.147,22</b>	3.169.121,31
Honorarios Profesionales	95.194,55	<b>95.194,55</b>	60.124,65
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	551.019,94	<b>551.019,94</b>	414.320,31
Mantenimiento Subestaciones y Redes	34.582.309,52	<b>34.582.309,52</b>	29.866.986,65
Telefonía	112.089,83	<b>112.089,83</b>	4.530,68
Gastos de Viajes	43.069,91	<b>43.069,91</b>	9.021,52
Seguros	61.185,13	<b>61.185,13</b>	55.938,20
Higiene y Seguridad	614.484,69	<b>614.484,69</b>	460.290,20
Otros	39.027,03	<b>39.027,03</b>	40.932,37
<b>AMORTIZACIONES</b>	13.763.438,57	<b>13.763.438,57</b>	10.820.908,60
<b>TOTALES</b>	126.942.619,35	<b>126.942.619,35</b>	102.703.730,17


Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018


  
 Dr. ASMED JALUFF  
 Auditor Externo

 Contador Público Nacional - Perito Partidor  
 Universidad Nacional del Litoral  
 Mat. Nº 611 C.P.C.E.E.R.

  
 Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
 Tesorero

  
 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
 Secretario

  
 Cont. NORBERTO  
 MARTÍN SANTANA  
 Síndico

  
 Cont. CESAR GOTTFRIED  
 Presidente

**RESULTADOS FINANCIEROS**

Ejercicio 2017/2018

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.3

Importes expresados en pesos


MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO II - APÉNDICE 6

GENERADOS POR ACTIVOS - CLASIFICACIÓN EN DIRECTOS E INDIRECTOS										
CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA			SERVICIO INTERNET			TOTALES GENERALES			
	DIRECTOS	TOTAL EJERCICIO 2017/18	Total Ejercicio 2016/17	DIRECTOS	TOTAL EJERCICIO 2017/18	Total Ejercicio 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2017/18	Total Ejercicio 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2017/18	Total Ejercicio 2016/17
Intereses de Financiación	894.654,28	894.654,28	519.560,41				894.654,28	519.560,41		
Recargos por Mora	11.037.070,59	11.037.070,59	6.370.267,76	45.050,86	45.050,86	30.828,62	11.082.121,45	6.401.096,38		
Otros Ingresos Financieros	28.771,81	28.771,81	463.850,02				28.771,81	463.850,02		
<b>TOTALES</b>	<b>11.960.496,68</b>	<b>11.960.496,68</b>	<b>7.353.678,19</b>	<b>45.050,86</b>	<b>45.050,86</b>	<b>30.828,62</b>	<b>12.005.547,54</b>	<b>7.384.506,81</b>		
GENERADOS POR PASIVOS - CLASIFICACIÓN EN DIRECTOS E INDIRECTOS										
CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA			SERVICIO INTERNET			TOTALES GENERALES			
	DIRECTOS	TOTAL EJERCICIO 2017/18	Total Ejercicio 2016/17	DIRECTOS	TOTAL EJERCICIO 2017/18	Total Ejercicio 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2017/18	Total Ejercicio 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2017/18	Total Ejercicio 2016/17
Intereses de Financiación	11.135.297,95	11.135.297,95	13.639.100,59				11.135.297,95	13.639.185,28		
Otros Egresos Financieros	84.980,23	84.980,23	31.895,33			84,69	84.980,23	31.895,33		
<b>TOTALES</b>	<b>11.220.278,18</b>	<b>11.220.278,18</b>	<b>13.670.995,92</b>			<b>84,69</b>	<b>11.220.278,18</b>	<b>13.671.080,61</b>		
GENERADOS POR ACTIVOS - CLASIFICACIÓN EN GESTIÓN COOP. CON SOCIOS Y NO SOCIOS										
CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA			SERVICIO INTERNET			TOTALES GENERALES			
	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS	Total Ejercicio 2016/17	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS	Total Ejercicio 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2017/18	Total Ejercicio 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2017/18	Total Ejercicio 2016/17
Intereses de Financiación	894.654,28	519.560,41	519.560,41				894.654,28	519.560,41		
Recargos por Mora	10.540.388,85	496.681,74	6.370.267,76	45.050,86		30.828,62	11.082.121,45	6.401.096,38		
Otros Ingresos Financieros	28.771,81	463.850,02	463.850,02				28.771,81	463.850,02		
<b>TOTALES</b>	<b>11.463.814,94</b>	<b>496.681,74</b>	<b>7.353.678,19</b>	<b>45.050,86</b>		<b>30.828,62</b>	<b>12.005.547,54</b>	<b>7.384.506,81</b>		
GENERADOS POR PASIVOS - CLASIFICACIÓN EN GESTIÓN COOP. CON SOCIOS Y NO SOCIOS										
CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA			SERVICIO INTERNET			TOTALES GENERALES			
	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS	Total Ejercicio 2016/17	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS	Total Ejercicio 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2017/18	Total Ejercicio 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2017/18	Total Ejercicio 2016/17
Intereses de Financiación	8.896.050,66	2.239.247,29	13.639.100,59				11.135.297,95	13.639.185,28		
Otros Ingresos Financieros	84.980,23	31.895,33	31.895,33			84,69	84.980,23	31.895,33		
<b>TOTALES</b>	<b>8.896.050,66</b>	<b>2.324.227,52</b>	<b>13.670.995,92</b>			<b>84,69</b>	<b>11.220.278,18</b>	<b>13.671.080,61</b>		

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

  
 Dr. ASMED JALUFF  
 Auditor Externo  
 Contador Público Nacional - Perito Partidor  
 Universidad Nacional del Litoral  
 Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

  
 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
 Secretario

  
 Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
 Tesorero

  
 Cont. NORBERTO  
 MARTÍN SANTANA  
 Síndico

  
 Cont. CESAR GOTTFRIED  
 Presidente



**APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 85 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

Clasificación en Gastos Directos e Indirectos por Secciones

Ejercicio 2017/2018 Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.1. 4.6.7.2 y 4.6.7.3

Importes Expresados en Pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO II - APÉNDICE 7

RUBROS	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA			SERVICIO INTERNET			TOTALES GENERALES	
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTALES EJERCICIO 2017/18	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTALES EJERCICIO 2017/18	TOTALES EJERCICIO 2016/17	TOTALES EJERCICIO 2016/17
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS - ANEXO II APÉNDICE 2	774.037.286,24		774.037.286,24	3.002.302,70		3.002.302,70	2.518.035,48	457.727.554,14
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(351.669.232,50)		(351.669.232,50)	(893.683,98)		(893.683,98)	(720.756,85)	(172.920.379,56)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	422.368.053,74		422.368.053,74	2.108.618,72		2.108.618,72	1.797.278,63	284.807.174,58
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - ANEXO II APÉNDICE 3	(55.774.414,40)	(16.594.595,38)	(72.369.009,78)	(725.246,41)	(63.535,99)	(786.782,40)	(611.558,75)	(57.461.578,13)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II APÉNDICE 4	(212.051.718,39)		(212.051.718,39)	(2.708.360,52)		(2.708.360,52)	(1.861.616,06)	(145.671.359,78)
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II APÉNDICE 5	(126.942.619,35)		(126.942.619,35)					(102.703.730,17)
RESULTADOS FINANCIEROS - ANEXO II APÉNDICE 6								
Derivados de Activos	11.960.496,68		11.960.496,68	45.050,86		45.050,86	30.828,62	7.384.506,81
Derivados de Pasivos	(11.220.278,18)		(11.220.278,18)				(84,69)	(13.671.080,61)
INGRESOS OPERATIVOS	30.800.399,83		30.800.399,83	75.909,98		75.909,98	50.866,79	18.562.874,87
RESULTADO OPERATIVO	59.139.919,93	(16.594.595,38)	42.545.324,55	(1.202.027,37)	(63.535,99)	(1.265.563,36)	(594.285,46)	(8.753.192,43)
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	39.178.907,81		39.178.907,81					39.918.664,59
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(14.916.887,53)	(33.488,98)	(14.950.376,51)	(104.210,07)	(128,22)	(104.338,29)	(48.140,95)	(8.391.877,08)
RESULTADO DEL EJERCICIO	83.401.940,21	(16.628.084,36)	66.773.855,85	(1.306.237,44)	(63.664,21)	(1.369.901,65)	(642.426,41)	22.773.595,08
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES								
Pérdidas	(39.454.021,01)	(375.386,43)	(39.829.407,44)		(1.437,25)	(1.437,25)		(1.725.722,32)
Ganancias	301.179,84		301.179,84	5.936,54		5.936,54		529.178,81
RESULTADO FINAL	44.249.099,04	(17.003.470,79)	27.245.628,25	(1.300.300,90)	(65.101,46)	(1.365.402,36)	(642.426,41)	21.577.051,57

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

Sr. ÁNGEL JULIO PÉREZ  
Tesorero

Sr. JÓRGE RAMÓN TRENTÍN  
Secretario

Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Cont. NORBERTO  
MARTÍN SANTANA  
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente



## RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTE POR ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS CON RESERVAS Y FONDOS NO RECONSTITUIDOS

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO V

Ejercicio 2017/2018 Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.8

Importes Expresados en Pesos

En virtud a lo dispuesto por las Asambleas de Asociados se han aplicado saldos de reservas y fondos a la absorción de quebrantos en ejercicios económicos anteriores y existen resultados acumulados no asignados, por consiguiente, existe una limitación a la distribución de excedentes hasta la recomposición de los saldos utilizados y asignación de resultados.

El detalle de los saldos de las reservas y fondos pendientes de recomposición, como también de resultados acumulados no asignados es el siguiente:

QUEBRANTOS DE LOS EJERCICIOS QUE HAN ABSORBIDO RESERVAS Y/O FONDOS Y RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	RESERVAS Y FONDOS AFECTADOS - RESULTADOS NO ASIGNADOS						
	RESERVA ESPECIAL ART. N° 42	RESERVA LEGAL	SALDO REVALÚO CONTABLE LEY N° 20.337	APORTE CAPITALIZADO RESOLUCIÓN N° 113	CAPITALIZACIÓN REVALÚO CONTABLE LEY N° 20.337	RETORNO COOPERATIVO A CAPITALIZAR	RESULTADOS NO ASIGNADOS
I Ejercicio Económico 1999/2000	806.807,74						
II Ejercicio Económico 2000/2001	690.376,71						
III Ejercicio Económico 2001/2002			2.832.882,16				
IV Ejercicio Económico 2002/2003			2.614.223,45				
V Ejercicio Económico 2003/2004			3.237.414,63				
VI Ejercicio Económico 2004/2005	3.826.403,56		420.655,23				
VII Ejercicio Económico 2005/2006	1.161.768,17						
VIII Ejercicio Económico 2007/2008	1.902.295,74						
IX Ejercicio Económico 2009/2010	4.430.293,25						
X Ejercicio Económico 2010/2011	4.068.991,97						
XI Ejercicio Económico 2011/2012	5.765.441,79	97.477,53		1.388.036,37	3.916.499,44		
XII Ejercicio Económico 2012/2013	2.774.028,79			1.011.864,11		1.657.117,97	5.568.499,14
XIII Ejercicio Económico 2013/2014	5.647.069,37						1.901.039,53
XIV Ejercicio Económico 2014/2015	9.074.673,03						3.181.731,38
XV Ejercicio Económico 2015/2016	14.769.584,71						9.378.313,61
XVI Ejercicio Económico 2016/2017	26.418.005,05						
<b>SALDOS PENDIENTES AL 30/06/18</b>	<b>81.335.739,88</b>	<b>97.477,53</b>	<b>9.105.175,47</b>	<b>2.399.900,48</b>	<b>3.916.499,44</b>	<b>1.657.117,97</b>	<b>20.029.583,66</b>

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo

Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

Cont. NORBERTO  
MARTÍN SANTANA  
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente



**ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA RESERVA ESPECIAL**

ART. 42 LEY Nº 20.337

Ejercicio 2017/2018

Importes Expresados en Pesos

MATRICULA Nº 668

I.N.A.E.S.

ANEXO VI

**INCREMENTO GENERADO EN EL EJERCICIO**

<b>TRANSFERENCIA DEL RESULTADO DE OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016/17 POR RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DEL 23/10/17 ACTA Nº 126, SEGÚN DETALLE DE INGRESOS AJENOS A LA GESTIÓN NETEADOS DE SUS COSTOS RESPECTIVOS:</b>		<b>26.418.005,05</b>
Reparación y construcción líneas a terceros	<b>913.127,24</b>	
Locación postación a Video Cable	<b>2.299.914,06</b>	
Venta de materiales	<b>2.456.392,04</b>	
Comisiones ganadas	<b>853.297,68</b>	
Ventas Varias	<b>444.741,95</b>	
Donaciones Recibidas	<b>17.289.351,55</b>	
Otros ingresos	<b>2.161.180,53</b>	
<b>INCREMENTO TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b>26.418.005,05</b>

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. Nº 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

Cont. NORBERTO  
MARTÍN SANTANA  
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

**PROYECTO TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO**

Res. Tec. N° 24 B 3

Ejercicio 2017/2018

Importes Expresados en Pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO VII

DESTINO DE LOS RESULTADOS	RESULTADOS EJERCICIO 2017/18		FORMA DE ABSORCIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017/18	
			RESULTADOS NO ASIGNADOS	RESERVA ESPECIAL ART. 42°
Resultado de operaciones con asociados - Excedente	2.950.962,08			
Resultado de operaciones con no asociados - Quebranto	(1.482.907,36)	1.468.054,72	1.468.054,72	
Resultado de operaciones ajenas a la gestión cooperativa - Excedente		24.412.171,17		24.412.171,17
<b>TOTALES</b>		<b>25.880.225,89</b>	<b>1.468.054,72</b>	<b>24.412.171,17</b>

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

Cont. NORBERTO  
MARTÍN SANTANA  
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

**FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACIÓN BIBLIOTECA  
“JULIO SEREBRINSKY”**

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ESTADO DE UTILIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS FONDOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018

Ejercicio 2017/2018

Importes Expresados en Pesos

<b>FONDOS</b>		
Saldo Ejercicio 2016/17		(1.094.525,40)
Facturación Ejercicio 2017/18		2.907.906,32
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>1.813.380,92</b>
<b>MENOS:</b>		
<b>FONDOS APLICADOS A GASTOS</b>		<b>3.660.237,20</b>
Personal	2.585.052,19	
Administración y Eventuales	22.500,79	
Fondo para Incobrables	75.673,04	
Honorarios	50.994,28	
Amortizaciones	23.069,86	
Publicidad	30.568,40	
Conservación y Reparación Edificio	23.024,60	
Papelería y Útiles	8.460,66	
Mantenimiento Equipamiento	2.259,80	
Fotocopiadora	25.810,08	
Cursos y Conferencias	484.661,34	
Diarios, Revistas y Libros	78.442,71	
Servicio de Limpieza	237.016,63	
Seguros	645,85	
Donaciones y Contribuciones	12.056,97	
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017/18</b>		<b>(1.846.856,28)</b>
<b>APORTE PARA GASTOS A RECUPERAR EN FUTUROS EJERCICIOS DEL FONDO ESTIMULO PARA LA EDUCACIÓN</b>		<b>1.846.856,28</b>

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

Cont. NORBERTO  
MARTÍN SANTANA  
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente


**FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACIÓN BIBLIOTECA  
 “ JULIO SEREBRINSKY “**

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ESTADO DE UTILIZACIÓN FINANCIERA DE LOS FONDOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2018

Ejercicio 2017/2018

Importes Expresados en Pesos

<b>FONDOS</b>		
Saldo Ejercicio 2016/17		(1.046.314,48)
Recaudación Ejercicio 2017/18		2.775.172,26
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>1.728.857,78</b>
<b>MENOS:</b>		
<b>FONDOS APLICADOS A BIENES DE USO</b>		27.878,25
Compra de Textos	10.136,10	
Compra de Muebles y Útiles	17.742,15	
<b>FONDOS APLICADOS A GASTOS</b>		3.391.088,56
Personal	2.363.690,35	
Administración y Eventuales	34.497,24	
Publicidad	30.568,40	
Conservación y Reparación Edificio	27.398,98	
Papelería y Útiles	2.868,79	
Mantenimiento Equipamiento	8.651,77	
Fotocopiadora	35.030,72	
Cursos y Conferencias	517.231,23	
Diarios, Revistas y Libros	72.933,00	
Servicio de Limpieza	285.967,95	
Seguros	577,94	
Donaciones y Contribuciones	11.672,19	
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017/18</b>		<b>(1.690.109,03)</b>

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

Dr. ASMED JALUFF  
 Auditor Externo  
 Contador Público Nacional - Perito Partidor  
 Universidad Nacional del Litoral  
 Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
 Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
 Secretario

Cont. NORBERTO  
 MARTÍN SANTANA  
 Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED  
 Presidente

**PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS**ESTADO DE UTILIZACIÓN FINANCIERA DE LOS FONDOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2018

Ejercicio 2017/2018

Importes Expresados en Pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO A

RESOLUCIÓN. 375/89

1. IDENTIFICADOR DE LA COOPERATIVA			
1.1 DENOMINACIÓN:	Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada		
1.2 MATRICULA N°:	668 - I.N.A.E.S..	1.3. DOMICILIO:	Justo José de Urquiza N° 600
1.4 LOCALIDAD:	Concordia	1.5. CÓDIGO POSTAL:	E3200AGJ
1.6 PROVINCIA:	Entre Ríos		
1.7 ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		
1.8 ACTIVIDAD SECUNDARIA:	Servicio de Internet		
1.9. ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR	X SI	NO	
1.10 ¿A CUAL?:	Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas		

2. ASOCIADOS		
2.1 CANTIDAD TOTAL:	65.161	
2.2 CANTIDAD TOTAL ACTIVA : (que opera regularmente)	47.546	
2.3 CANTIDAD POR JURISDICCIÓN		
CAPITAL FEDERAL	FORMOSA	SALTA
BS AS	JUJUY	SAN JUAN
CATAMARCA	LA PAMPA	SAN LUIS
CÓRDOBA	LA RIOJA	SANTA CRUZ
CORRIENTES	MENDOZA	SANTA FE
CHACO	MISIONES	SANTIAGO DEL ESTERO
CHUBUT	NEUQUÉN	TIERRA DEL FUEGO
<b>ENTRE RÍOS (X)</b>	RÍO NEGRO	TUCUMÁN

3. OPERATORIA			
3.1. CIERRE BALANCE AL	30 DE JUNIO 2018		
3.2.	MONTOS EN PESOS		
TOTAL ANUAL FACTURADO	777.039.588,94		
MERCADO INTERNO	777.039.588,94		
MERCADO EXTERNO			
3.3. VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCIÓN O COMPRAS	KWH	363.601.674	
3.4. VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN O VENTAS	KWH	294.737.270	
3.5. OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCIÓN O PRODUCTO (en orden de Mayor a Menor)			
SECCIÓN	CANTIDAD	MONTO DE OPERACIONES	
1. : ENERGÍA (KWH)	294.737.270	\$774.037.286,24	
2. : INTERNET	-	\$3.002.302,70	
3.6. COMERCIALIZACIÓN O DISTRIBUCIÓN	EN FORMA		
	DIRECTA	A TRAVÉS DE FEDERACIONES	A TRAVÉS DE TERCEROS
3.6.1. IMPORTACIONES	-	-	-
3.6.2. EXPORTACIONES	-	-	-
	MONTOS EN PESOS		
3.7. INVERSIONES EN ACTIVO FIJO REALIZADAS EN EL EJERCICIO	\$ 42.303.437,96		
3.8. EGRESOS FINANCIEROS	\$ 837.187.481,79		
3.9. PERDIDAS	-		
3.10. EXCEDENTES	\$ 25.880.225,89		
3.11. CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRITO	\$ 13.413.828,63		
3.12. CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO	\$ 13.080.922,20		
3.13. RESERVAS Y FONDOS	-		
3.13.1. RESERVA ESPECIAL ART. 42º. LEY N° 20.337	-		
3.13.2. LEGAL	-		
3.13.3. POR REVALUOS CONTABLES TÉCNICOS	-		




3.13.4. AJUSTES DE CAPITAL	-
3.13.5. AJUSTE TOTAL DE PATRIMONIO COOP. NETO	-
3.13.6. OTROS	-

4. PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA				
4.1. CATEGORÍA	4.2. FIJOS		4.3. EVENTUALES	
	CANTIDAD	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO(\$)	CANTIDAD	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO(\$)
4.1.1. PROFESIONALES Y TÉCNICOS	16	13.969.100,61	-	-
4.1.2. ADMINISTRATIVOS	55	29.854.423,55	-	-
4.1.3. OPERARIOS PERSONAL DE PLANTA	125	59.457.655,43	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>196</b>	<b>103.281.179,59</b>	<b>-</b>	<b>-</b>


5. PARTICIPACIÓN COOPERATIVA		
5.1. FECHA ULTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA	23/10/2017	
	ACTA N°	126
5.1.1 CONCURRIERON CANTIDAD DE DELEGADOS	77	
5.2. COOPERATIVA VINCULADA A ORGANIZACIÓN JUVENIL	NO	
5.3 CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS	N/D	
5.3.1 CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO	3	
5.3.2 PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	23,08%	

6. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVAS	CURSOS	
	PARA ASOCIADOS	PARA LA COMUNIDAD
6.1. CANTIDAD DE CURSOS		4
6.2. CANTIDAD DE CONCURRENTES		1.251
6.3. MONTO INVERTIDO (\$)		\$ 484.661,34
6.4. CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	X SI	NO

7. FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA (LEY N° 23.427)	
7.1. IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO (\$)	-

8. PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACIÓN Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA			
APELLIDO Y NOMBRE:	Beytrison, Juan Carlos		
CARGO:	Director Administrativo - Financiero	TELÉFONO:	0345-4228320; 0345-4212628 Interno 320
		E-MAIL:	administrativa@concordia.com.ar
FECHA DE CONSIGNACIÓN DE DATOS :	30/06/18		
FIRMA:			

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

  
 Dr. ASMED JALUFF  
 Auditor Externo  
 Contador Público Nacional - Perito Partidor  
 Universidad Nacional del Litoral  
 Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

  
 Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
 Tesorero

  
 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
 Secretario

  
 Cont. NORBERTO  
 MARTÍN SANTANA  
 Síndico

  
 Cont. CESAR GOTTFRIED  
 Presidente





**ESTADÍSTICA COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO REGISTRADO  
DESDE QUE COMENZÓ A FUNCIONAR LA COOPERATIVA,  
EL 09-01-1939 HASTA EL 30-06-2018**

MATRICULA N° 668  
I.N.A.E.S.

Ejercicio 2017/2018

Importes Expresados en Pesos

EJERCICIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL REALIZADO	SOCIOS	SOCIOS CONSUMIDORES	TOTAL FACTURADO		T/M VENTAS POR KWH	
					KWH	IMPORTE		
1939(6 MESES)	2.699,00	2.061,00	1.600	292	109.179	239,00	0,00219	PESOS LEY 18.188
1939-1940	2.797,00	2.161,00	1.866	589	349.401	758,00	0,00217	PESOS LEY 18.188
1940-1941	3.055,00	2.543,00	2.045	591	359.587	769,00	0,00214	PESOS LEY 18.188
1941-1942	3.122,00	2.612,00	2.145	633	405.879	855,00	0,00211	PESOS LEY 18.188
1942-1943	3.185,00	2.812,00	2.214	733	435.278	1.044,00	0,00240	PESOS LEY 18.188
1943-1944	3.212,00	2.854,00	2.258	778	465.189	1.106,00	0,00238	PESOS LEY 18.188
1944-1945	3.255,00	2.893,00	2.304	798	474.221	1.137,00	0,00240	PESOS LEY 18.188
1945-1946	3.281,00	3.083,00	2.348	807	583.204	1.352,00	0,00232	PESOS LEY 18.188
1946-1947	3.327,00	3.119,00	2.392	821	650.282	1.530,00	0,00235	PESOS LEY 18.188
1947-1948	3.939,00	3.485,00	2.563	909	737.611	1.890,00	0,00256	PESOS LEY 18.188
1948-1949	4.243,00	3.955,00	2.643	949	980.185	2.739,00	0,00279	PESOS LEY 18.188
1949-1950	4.297,00	4.059,00	2.671	940	1.040.582	3.783,00	0,00364	PESOS LEY 18.188
1950-1951	5.640,00	5.343,00	2.810	1.046	1.075.481	4.551,00	0,00423	PESOS LEY 18.188
1951-1952	9.755,00	9.099,00	2.951	1.176	1.310.964	6.139,00	0,00468	PESOS LEY 18.188
1952-1953	12.473,00	11.869,00	3.221	1.493	1.559.472	7.327,00	0,00470	PESOS LEY 18.188
1953-1954	14.055,00	13.549,00	3.464	1.665	1.997.975	9.724,00	0,00487	PESOS LEY 18.188
1954-1955	16.136,00	15.516,00	3.768	2.081	2.670.730	12.457,00	0,00466	PESOS LEY 18.188
1955-1956	18.141,00	17.200,00	4.013	2.249	3.151.361	15.486,00	0,00491	PESOS LEY 18.188
1956-1957	29.464,00	26.900,00	4.585	2.797	4.120.300	21.569,00	0,00523	PESOS LEY 18.188
1957-1958	51.743,00	42.884,00	5.407	3.635	5.309.016	35.143,00	0,00662	PESOS LEY 18.188
1958-1959	70.473,00	59.014,00	6.244	4.407	6.720.098	74.644,00	0,01111	PESOS LEY 18.188
1959-1960	88.967,00	74.733,00	6.725	4.858	8.481.190	176.663,00	0,02083	PESOS LEY 18.188
1960-1961	117.980,00	100.053,00	7.142	5.248	8.926.657	213.563,00	0,02392	PESOS LEY 18.188
1961-1962	265.314,00	242.457,00	7.561	5.605	8.845.158	272.317,00	0,03079	PESOS LEY 18.188
1962-1963	381.396,00	352.254,00	8.178	6.195	11.376.340	469.565,00	0,04128	PESOS LEY 18.188
1963-1964	618.984,00	564.637,00	8.749	6.616	13.965.792	653.945,00	0,04682	PESOS LEY 18.188
1964-1965	794.370,00	734.491,00	9.447	7.287	15.324.847	898.638,00	0,05864	PESOS LEY 18.188
1965-1966	967.025,00	914.204,00	10.150	7.932	16.780.412	1.196.951,00	0,07133	PESOS LEY 18.188
1966-1967	1.169.803,00	1.104.572,00	10.889	8.558	17.501.246	1.692.759,00	0,09672	PESOS LEY 18.188
1967-1968	1.505.357,00	1.400.707,00	11.554	9.117	20.415.335	2.508.347,00	0,12287	PESOS LEY 18.188
1968-1969	2.224.106,00	2.066.402,00	12.564	10.016	27.065.023	3.757.751,00	0,13884	PESOS LEY 18.188
1969-1970	3.493.289,00	23.379.158,00	13.549	12.857	35.384.281	4.936.748,00	0,13952	PESOS LEY 18.188
1970-1971	4.785.134,00	4.560.184,00	15.041	14.000	38.688.805	5.724.557,00	0,14796	PESOS LEY 18.188
1971-1972	6.080.996,00	5.853.375,00	17.582	14.777	45.037.724	10.059.641,00	0,22336	PESOS LEY 18.188
1972-1973	8.019.869,00	7.612.241,00	18.694	15.658	44.125.062	16.401.924,00	0,37171	PESOS LEY 18.188
1973-1974	11.201.472,00	10.150.284,00	19.959	16.671	39.973.243	26.236.727,00	0,65636	PESOS LEY 18.188
1974-1975	44.568.883,00	43.276.619,00	21.131	17.589	42.895.405	35.239.348,00	0,82152	PESOS LEY 18.188
1975-1976	65.670.900,00	63.288.639,00	22.093	18.622	42.504.887	193.436.769,00	4,55093	PESOS LEY 18.188
1976-1977	156.437.825,00	147.081.637,00	23.027	19.382	46.694.207	750.401.432,00	16,07055	PESOS LEY 18.188
1977-1978	449.966.662,00	421.519.439,00	24.322	20.148	49.900.437	2.155.240.103,00	43,19081	PESOS LEY 18.188
1978-1979	1.268.213.221,00	1.191.459.559,00	25.773	21.269	52.812.213	6.416.654.323,00	121,49944	PESOS LEY 18.188



EJERCICIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL REALIZADO	SOCIOS	SOCIOS CONSUMIDORES	TOTAL FACTURADO		T/M VENTAS POR KWH	
					KWH	IMPORTE		
1979-1980	11.935.707.860,00	11.676.134.685,00	27.637	22.531	57.123.956	14.828.242.569,00	259,58011	PESOS LEY 18.188
1980-1981	22.406.314.268,00	22.030.768.329,00	29.617	24.507	59.129.211	27.456.300.273,00	464,34410	PESOS LEY 18.188
1981-1982	43.035.558.273,00	42.296.923.126,00	31.075	25.557	60.654.661	54.422.460.800,00	897,25109	PESOS LEY 18.188
1982-1983	12.119.626,12	11.724.364,57	33.193	26.702	60.809.417	1.832.038.477,00	30,12755	PESOS ARGENTINOS
1983-1984	55.786.840,68	53.279.088,65	34.950	28.074	68.255.737	122.070.854,28	1,78843	PESOS ARGENTINOS
1984-1985	152.682,66	134.956,54	36.959	29.892	70.418.847	1.102.009,74	0,01565	AUSTRALES
1985-1986	482.792,85	428.624,18	38.195	29.612	69.748.444	3.425.003,24	0,04911	AUSTRALES
1986-1987	576.361,35	476.634,39	39.418	31.664	74.792.447	6.885.960,73	0,09207	AUSTRALES
1987-1988	1.767.134,08	1.274.430,95	40.835	29.944	77.829.959	23.774.902,81	0,30547	AUSTRALES
1988-1989	6.558.269,56	5.256.153,47	42.211	30.937	76.332.383	194.137.731,58	2,54332	AUSTRALES
1989-1990	287.039.397,62	222.946.645,55	43.135	31.563	72.549.916	15.634.645.819,33	215,50191	AUSTRALES
1990-1991	1.985.510.167,00	1.810.605.029,89	44.447	32.328	74.265.739	82.505.010.162,00	1.110,94310	AUSTRALES
1991-1992	561.787,82	488.413,46	45.998	31.692	80.022.517	11.924.334,52	0,14901	PESOS
1992-1993	950.348,39	847.584,27	47.191	31.509	85.662.870	12.948.116,11	0,15115	PESOS
1993-1994	1.486.564,35	1.285.198,65	49.115	31.787	91.266.238	13.298.274,23	0,14571	PESOS
1994-1995	1.924.358,60	1.717.965,52	51.276	32.104	102.972.943	14.408.300,73	0,13992	PESOS
1995-1996	2.487.885,03	2.319.404,54	52.589	34.070	108.491.700	14.733.666,31	0,13580	PESOS
1996-1997	2.742.714,17	2.562.773,55	51.513	33.904	114.940.927	15.027.832,11	0,13074	PESOS
1997-1998	2.977.372,31	2.891.681,09	53.305	33.796	116.982.416	13.449.892,67	0,11497	PESOS
1998-1999	3.111.909,11	3.021.173,34	55.753	34.683	135.466.135	14.785.120,54	0,10914	PESOS
1999-2000	3.315.259,28	3.178.127,01	58.138	35.714	142.925.186	15.998.931,52	0,11194	PESOS
2000-2001	3.457.248,72	3.327.589,87	58.325	34.650	139.844.440	16.537.530,41	0,11826	PESOS
2001-2002	3.526.210,08	3.433.241,55	58.220	34.018	126.968.955	14.536.799,03	0,11449	PESOS
2002-2003	3.413.443,10	3.349.376,29	59.369	30.305	124.629.908	14.973.444,33	0,12014	PESOS
2003-2004	3.462.243,82	3.398.878,34	59.583	31.484	140.201.856	16.796.587,40	0,11980	PESOS
2004-2005	3.440.732,91	3.388.845,20	58.769	32.886	155.540.348	20.449.754,73	0,13148	PESOS
2005-2006	3.391.361,84	3.348.867,19	59.701	33.914	172.332.174	25.606.428,29	0,14859	PESOS
2006-2007	3.382.635,20	3.356.952,35	59.972	35.832	189.792.039	32.467.713,79	0,17107	PESOS
2007-2008	3.425.087,65	3.417.299,09	58.903	37.828	210.461.304	38.575.887,52	0,18329	PESOS
2008-2009	2.965.610,79	2.960.255,79	50.462	38.707	219.112.235	50.276.367,89	0,22945	PESOS
2009-2010	3.072.710,49	3.066.252,45	51.939	39.597	225.255.992	53.851.935,09	0,23907	PESOS
2010-2011	3.190.586,82	3.185.581,24	53.651	40.807	244.935.627	69.250.081,78	0,28273	PESOS
2011-2012	3.403.941,28	3.352.064,49	54.482	41.818	260.149.295	78.311.350,77	0,30102	PESOS
2012-2013	4.420.521,92	4.286.985,29	56.228	42.986	265.319.714	121.811.268,84	0,45911	PESOS
2013-2014	5.623.049,11	5.480.393,90	57.778	43.686	279.955.214	154.455.942,46	0,55172	PESOS
2014-2015	6.987.669,41	6.852.061,13	59.880	45.058	286.903.273	164.120.313,06	0,57204	PESOS
2015-2016	8.452.072,84	8.242.817,16	61.655	45.904	296.184.221	251.081.198,64	0,84772	PESOS
2016-2017	10.455.090,25	10.247.035,51	63.695	46.651	297.143.319	455.209.518,66	1,53195	PESOS
2017-2018	13.413.828,63	13.080.922,20	65.161	47.546	294.737.270	774.037.286,24	2,62619	PESOS
<b>DIFERENCIA CON EL AÑO ANTERIOR</b>	<b>2.958.738,38</b>	<b>2.833.886,69</b>	<b>1.466</b>	<b>895</b>	<b>-2.406.049</b>	<b>318.827.767,58</b>	<b>1,09424</b>	<b>PESOS</b>

**ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA**

Ejercicio 2017/2018

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

Importes Expresados en Pesos

RUBROS	CANTIDAD CONEXIONES	KWH FACTURADOS	IMPORTES	KWH % S/TOTAL FACTURADO	KWH % S/TOTAL ENERGÍA COMPRADA	PROMEDIO VENTA POR KWH
Residencial	49.824	137.073.461	337.734.691,39	46,50	37,70	2,46390
Comercial	4.758	63.042.907	211.414.460,27	21,39	17,34	3,35350
Industrial	78	24.973.251	54.272.753,18	8,47	6,87	2,17324
Oficiales	507	26.352.052	71.217.198,80	8,94	7,25	2,70253
Alumbrado Público	403	18.827.455	70.950.359,11	6,39	5,18	3,76845
Obras Sanitarias	9	9.378.321	13.424.251,33	3,18	2,58	1,43141
Instituciones	553	4.426.706	15.023.572,16	1,50	1,22	3,39385
<b>SUBTOTAL</b>	<b>56.132</b>	<b>284.074.153</b>	<b>774.037.286,24</b>	<b>96,37</b>	<b>78,13</b>	<b>2,72477</b>
Medidores Comunitarios	61	10.663.117		3,63	2,93	
<b>TOTAL FACTURADO</b>	<b>56.193</b>	<b>294.737.270</b>	<b>774.037.286,24</b>	<b>100,00</b>	<b>81,06</b>	<b>2,62619</b>
Consumo Interno		319.087			0,09	
Jubilados		339.356			0,09	
Pérdida en Red		68.205.961			18,76	
<b>TOTAL ENERGÍA COMPRADA</b>		<b>363.601.674</b>			<b>100,00</b>	

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

MATRICULA N° 668 I.N.A.E.S.

Fundada el	16/07/1933
Personería Jurídica otorgada el	24/10/1933
Iniciación del servicio	09/01/1939
Registro Inspección General de Sociedades	Nro. 35
Registro Nacional de Cooperativas	Nro. 668
Registro Público de Comercio	Nro. 28
A.F.I.P. Clave Única de Identificación Tributaria	N° 30.54569269.0
Impuestos sobre Ingresos Brutos Pcia de E. Ríos	N° 0.07.906.0001.8
Derecho Inspección e Higiene Municipal	N° 267600390
Total kW Comprados	363.601.674
Personal ocupado fijo	196
Números Telefónicos:	(0345) 421-1144 / (0345) 421-8060 / (0345) 421-7145.
E-mail:	secretaria@concordia.com.ar / presidente@concordia.com.ar
Dirección:	Justo José de Urquiza N° 600 - E3200AGJ - Concordia - Entre Ríos

**TRIBUTOS QUE GRAVAN LA VENTA DE ENERGIA**

<b>NACIONALES</b>	<b>MUNICIPALES</b>
IVA	TASA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PUBLICO
21% o 27% según las categorías y con acrecentamiento cuando corresponda.	Residencial 16,00%
	Comercial 15,00%
	Industrial 6,00%
<b>PROVINCIALES</b>	
LEY 8916 Art. 78 (Exclusivamente usuarios Residenciales Urbanos y Rurales)	
Consumos de 0 a 150 kWh Exento	Consumos de 0 a 100 kW 100 % exención
Consumos de más de 150 a 400 kWh 6,00%	Consumos de más de 100 y menores a 200 kW 50 % exención
Consumos de 400 kWh en adelante 11,00%	

**OTROS RECARGOS**

<b>CONTRIBUCION BIBLIOTECA</b>	<b>INCREMENTO CAPITAL ACCIONARIO</b>
TARIFA RESIDENCIAL	(Todas las Categorías)
Hasta 60 kWh \$/Fijo 2,08752	Consumo 1 - 2000 KWh 2,50%
Desde 61 a 100 kWh \$/Fijo 2,95712	Consumos Mayores 2000 KWh 1,25%
Desde 101 a 200 kWh \$/Fijo 5,21872	
Mayores 200 kWh \$/Fijo 7,34224	
TARIFA COMERCIAL \$/Fijo 9,56736	
TARIFA INDUSTRIAL \$/Fijo 7,82784	
TARIFA GRANDES CONSUM. \$/Fijo 7,82784	
OTRAS TARIFAS EXENTAS	



### CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL PARA VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA

MATRICULA N° 668  
I.N.A.E.S.

Vigente al 30 de Junio de 2018.

Rubros aplicables a la facturación de la Cooperativa (Res. 11 Expte N° 005/18 EPRE)

CARGOS Y TRAMOS	UNIDAD	RESIDENCIAL		TARIFA SOCIAL Y ELECTRODEPENDIENTES				NO RESIDENCIAL
		GENERAL	CON AHORRO MAYOR 20% / 2015	CARGOS Y TRAMOS	ELECTRO-DEPENDIENTES	TARIFA SOCIAL (TS)	(TS) CON AHORRO MAYOR O IGUAL A 20% AL 2015	< 300 KW
<b>TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS</b>								
<b>T 1-R – USO RESIDENCIAL</b>								
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/MES	47,46	47,46	Cargo fijo (haya o no consumo)	47,46	47,46	47,46	
Cargo Variable por energía:	\$/KWH			Cargo Variable por energía:				
Primeros 100 kWh/mes		2,0457	1,9141	Prim 150 kWh/mes	0,8256	0,8453	0,8453	
Siguietes 100 kWh/mes		2,3913	2,2598	Sig 50 kWh/mes	1,0560	1,7335	1,6678	
Siguietes 100 kWh/mes		3,4175	3,2860	Sig 100 kWh/mes	2,0822	2,7597	2,6939	
Excedente de 300 kWh/mes		3,9360	3,8044	Exced 300 kWh/mes	2,6007	3,9360	3,8044	
<b>TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS</b>								
Por capacidad de suministro contratada	\$/KW-MES							177,23
Cargo Variable por energía:	\$/KWH							2,4316
<b>TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS</b>								
							< 300 kW	> = 300 kW
<b>VINCULACIÓN INFERIOR EN ALTA TENSIÓN</b>								
Cargo fijo	\$/MES						7.390,29	7.390,29
Por capacidad de suministro contratada en hs de punta	\$/KW-MES						89,53	89,53
Por capacidad de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/KW-MES						82,64	82,64
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-MES						3,07	3,07
Por consumo de energía	\$/KWH							
Período horas restantes							1,2351	1,5737
Período horas de valle nocturno							1,1771	1,4988
Período horas de punta							1,2932	1,6488
<b>VINCULACIÓN INFERIOR EN MEDIA TENSIÓN</b>								
Cargo fijo	\$/MES						7.390,29	7.390,29
Por capacidad de suministro contratada en hs de punta	\$/KW-MES						89,53	89,53
Por capacidad de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/KW-MES						82,64	82,64
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-MES						3,07	3,07
Por consumo de energía	\$/KWH							
Período horas restantes							1,2351	1,5737
Período horas de valle nocturno							1,1771	1,4988
Período horas de punta							1,2932	1,6488
<b>VINCULACIÓN INFERIOR EN BAJA TENSIÓN</b>								
Cargo fijo	\$/MES						2.324,01	2.324,01
Por capacidad de suministro contratada en hs de punta	\$/KW-MES						179,14	179,14
Por capacidad de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/KW-MES						152,60	152,60
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-MES						3,10	3,10
Por consumo de energía	\$/KWH							
Período horas restantes							1,3946	1,7770
Período horas de valle nocturno							1,3291	1,6924
Período horas de punta							1,4603	1,8618

**TASAS DE CONEXIÓN, COLOCACIÓN DE MEDIDOR, REHABILITACIÓN, ENVÍOS DE AVISOS DE SUSPENSIÓN Y EMISIÓN DE DUPLICADO DE FACTURA**

<b>COLOCACIÓN DE MEDIDOR</b>	\$ 530,40
<b>CONEXIONES</b>	
Conexión aérea básica	\$ 1.186,10
Conexión aérea rural básica	\$ 1.497,90
Conexión aérea especial	\$ 3.595,80
Conexión aérea rural especial	\$ 3.925,00
Conexión subterránea básica	\$ 910,70
Conexión subterránea especial	\$ 3.080,10
<b>REHABILITACIÓN DEL SERVICIO</b>	
Tarifa 1 Uso Residencial y Rural	\$ 374,50
Tarifa 1 Uso General, Uso Rural General y Tarifa 4	\$ 374,50
Tarifas 2, 3, y 5	\$ 521,80
<b>ENVÍO AVISO DE SUSPENSIÓN</b>	\$ 38,20
<b>EMISIÓN DE DUPLICADO DE FACTURA</b>	\$ 6,70

Firmado para su identificación con mi Dictamen número 8 (ocho) del 31 de Agosto de 2018

Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público Nacional - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. ANGEL JULIO PEREZ  
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

Cont. NORBERTO  
MARTÍN SANTANA  
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Señor Presidente y demás miembros del  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la  
COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS  
SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

Vuestro Despacho

He auditado los estados contables adjuntos de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2018, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al estado económico terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

### RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

### RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 24 y N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### ESTADOS AUDITADOS

ANEXO I	ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
ANEXO I - Apéndice 1	BIENES DE USO
ANEXO I - Apéndice 2	CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES
ANEXO I - Apéndice 3	CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES
ANEXO I - Apéndice 4	PREVISIONES Y RESERVAS
	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
ANEXO II	ESTADO DE RESULTADOS
ANEXO II - Apéndice 1	CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
ANEXO II - Apéndice 1.1	APERTURA ESTADO RESULTADOS POR TIPO GESTION - POR SECCIONES
ANEXO II - Apéndice 2	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y VENTA DE BIENES
ANEXO II - Apéndice 3	GASTOS DE ADMINISTRACION
ANEXO II - Apéndice 4	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN
ANEXO II - Apéndice 5	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN



ANEXO II - Apéndice 6	RESULTADOS FINANCIEROS - GENERADOS POR ACTIVOS Y PASIVOS
ANEXO II - Apéndice 7	APERTURA ESTADO RESULTADOS - GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
ANEXO III	ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
ANEXO IV	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ANEXO V	RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
ANEXO VI	ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA RESERVA ESPECIAL
ANEXO VII	PROYECTO DE ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS
	FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACION ( ESTADO ECONÓMICO )
	FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACION ( ESTADO FINANCIERO )
	PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS ANEXO A Res. INAES 375/89
	ESTADÍSTICA COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO REGISTRADO
	ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA
	DATOS COMPLEMENTARIOS
	CUADRO TARIFARIO VIGENTE
	DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES

Los estados contables auditados concuerdan con los registros contables de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada, los que son llevados de acuerdo a la ley.

Los estados complementarios que acompañan a los estados contables básicos, se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una demostración razonable de la información contenida en los mismos.

## 1. CONSIDERACIONES GENERALES

1 .1 Denominación: COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

1 .2 Domicilio: Justo José De Urquiza N° 600 – Concordia – Entre Ríos.

1 .3 Matrícula: I.N.A.E.S. N° 668.

1 .4 Actividad Principal: Distribución y Venta de Energía Eléctrica. Secundaria: Internet - Biblioteca

1 .5 Numero de Asociados al 30/06/18 es de: 65.161.- de los cuales hay Activos: 47.546.- Inactivos: 17.615.- y Usuarios: 327.- de los cuales 186.- son oficiales y 141.- particulares.-

1 .6 Organización Administrativa y Contable: La organización administrativa se ajusta a las necesidades de la Cooperativa, en tanto que la organización contable está en un todo de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas correspondientes.

1 .7 Cantidad de personal en relación de dependencia: Fijos: 196.-

1 .8 Capital Suscripto al 30/06/18:..... \$ 13.413.828,63.-

1 .9 Capital Realizado al 30/06/18:.....\$ 13.080.992,20.-

1 .10 Capital a Realizar al 30/06/18:.....\$ 332.836,43.-

1 .11 Período Auditado: : comprende desde el día 01 de Julio de 2017 al 30 de Junio de 2018, y representa el 85 Ejercicio Económico y el 80 de Explotación.

La Asamblea de Asociados es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración, efectúa reuniones mensualmente, es el órgano de conducción, existe además un Comité Ejecutivo conformado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, que resuelve los problemas más urgentes, ad-referéndum del Consejo de Administración.

## 2 .PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA EMPLEADOS:

Se aplicaron las normas de Auditoría vigentes contenidas en la R.T. N° 24, y R.T. N° 37 y se han planificado las tareas que conforman el trabajo de Auditoría en las siguientes:

- Cotejo de los Estados Contables con los registros de la contabilidad.
- Inspecciones oculares. (arqueos de caja, documentos, inventarios físicos, existencia de bienes de uso, materiales etc.)





- Obtención de confirmaciones directas de terceros.
- Comprobaciones globales de razonabilidad.
- La información obtenida de los Consejeros en las reuniones del Consejo de Administración.
- La revisión conceptual de los Estados Contables.
- La comparación del ejercicio actual con los ejercicios anteriores.
- Revisión de la correlación entre registros y entre éstos y la correspondiente documentación comprobatoria.
- Comprobaciones matemáticas

#### 2.1 Estado de Registración Contable

Las registraciones contables se encuentran asentadas en los libros principales rubricados y auxiliares, actualizados al 30/06/18.

#### 2.2 Sistemas de Valuación

La Cooperativa ha observado en general, los mismos criterios adoptados en ejercicios anteriores, en lo que respecta a valuaciones de distintos rubros, amortizaciones y otros conceptos, para la confección de los Estados Contables.

- a. Rubros Monetarios: Se han mantenido a sus valores nominales.
- b. Créditos por Servicios: En los casos que corresponde, se ha aplicado la mora según la antigüedad de los mismos.
- c. Bienes de Uso: a su costo de adquisición o propia producción más los gastos necesarios incurridos para colocarlos en condiciones de ser utilizados económicamente. Los materiales para obras, a precio promedio ponderado.

#### 2.3 Reserva Art. 42° Ley N° 20.337.

De las registraciones contables de la Cooperativa surge que el incremento de \$ 26.418.005,05.- generado en el ejercicio anterior, en la cuenta Reserva Especial Art. 42 que se expone en los Estados correspondientes, tuvo su origen en resultados no operativos, y ha sido utilizado para cubrir la pérdida del ejercicio 2016/2017 y parcialmente resultados de ejercicios anteriores.

#### 2.4 Fondo para Estímulo de la Educación, Biblioteca “ Julio Serebrinsky”

El total facturado en el ejercicio fue de \$ 2.907.906,32 cuyo destino se detalla en el anexo respectivo.

2.5 En cuanto a los Informes Trimestrales, puestos a consideración del Consejo de Administración durante el ejercicio, se encuentran asentados en el libro de Informes de Auditoría, rubricado por la autoridad Provincial competente. Cabe hacer notar que los errores encontrados fueron salvados en tiempo y forma.

Las observaciones apuntadas por la Auditoría, se han tomado en cuenta y expuesto en los Estados Contables.

Aparte de lo apuntado precedentemente, no se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que no sean de dominio público, que incidan o puedan incidir en forma importante, directamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa.

#### 2.6 Estructuración de la Empresa

La empresa está estructurada sobre la base de cuatro Direcciones y cinco Sub-Direcciones: Dirección Administrativa Financiera, Dirección Comercial, Dirección de Operaciones y Dirección de Recursos Humanos y Sub-Dirección Administrativa Financiera, Sub-Dirección Comercial, Sub-Dirección de Operaciones, Sub-Dirección de Ingeniería y Planeamiento y Sub-Dirección de Recursos Humanos.

La Cooperativa utiliza sistemas de computación por el que se procesan la totalidad de las operaciones, a excepción a las referidas al libro de Inventarios y Balances, Actas de Asambleas de Delegados y libro de reuniones del Consejo de Administración que se confeccionan por sistema copiativo.

Los inmuebles registrados en el Activo del Balance bajo examen pertenecen a la entidad, encontrándose inscriptos y libres de todo gravamen y/o restricción al dominio, salvo la existencia de una prenda a favor del Gobierno de Entre Ríos, del 30% sobre los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía.

Por otra parte, se encuentra afectado el inmueble de calle Urquiza 721 como garantía del reclamo de honorarios efectuado por el Dr. García.



Aparte de lo indicado, no existe ninguna otra restricción del dominio de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Cooperativa y que forman parte del activo.

### INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N° 17.250 la deuda que mantiene la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. con el S.U.S.S. (proveniente de los conceptos 351 y 301 del formulario N° 931 de AFIP) está incluida bajo el rubro "Otras Deudas" Leyes Sociales, correspondiente al mes de Junio/18 y medio aguinaldo/18, ascendiendo a la suma de \$ 5.184.185,66.- La deuda como Agente de Retención D.G.I.(R.G. 3802) asciende a la suma de \$ 678.142,97.- y (R.G. 2784) es de \$ 208.023,47.- estando devengadas pero no exigibles. La deuda como agente de percepción D.G.I. (R.G. 3337) asciende a \$ 889.008,14.- siendo esta devengada pero no exigible. La deuda como agente de Percepción D.G.I. (R.G. 212) asciende a la suma de \$ 1.386.708,95 .- siendo esta devengada pero no exigible. Deuda A.T.E.R (R. G. 45/94) asciende a la suma de \$ 48.584,46.- devengada pero no exigible.

La entidad se encuentra alcanzada por la Ley N° 23.427 Fondo para Educación y Promoción Cooperativa e inscrita bajo el N° 30-54569269-0.- no existiendo deuda devenga ni exigible al cierre del ejercicio.

La Declaración Jurada correspondiente al 30/06/18, a la fecha de este Dictamen no había sido presentada por no haber vencido el plazo estipulado por la Ley.

Dejo expresa constancia haber dado cumplimiento a lo dispuesto por las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera N° 03/2004 y 125/2009 y complementarias, la Resolución I.N.A.E.S. N° 4579/09 y modificatoria N° 221/10 y a los procedimientos establecidos en las normas dadas a conocer por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

## 3. ANALISIS ECONOMICO - FINANCIERO Y PATRIMONIAL

### 3.1 COMPRA DE ENERGIA ELECTRICA

<b>Kwh Comprados Ejercicio 2017/2018</b>			
<b>Mes/proveedor</b>	<b>CAMMESA</b>	<b>ENERSA</b>	<b>TOTALES</b>
Julio/17	28.380.900	480.359	<b>28.861.259</b>
Agosto/17	27.413.600	462.225	<b>27.875.825</b>
Septiembre/17	25.719.600	482.244	<b>26.201.844</b>
Octubre/17	26.051.200	582.115	<b>26.633.315</b>
Noviembre/17	27.216.000	558.651	<b>27.774.651</b>
Diciembre/17	36.057.900	549.483	<b>36.607.383</b>
Enero/18	38.086.300	380.120	<b>38.466.420</b>
Febrero/18	32.973.500	272.028	<b>33.245.528</b>
Marzo/18	30.964.400	261.333	<b>31.225.733</b>
Abril/18	29.243.100	408.220	<b>29.651.320</b>
Mayo/18	26.415.100	391.419	<b>26.806.519</b>
Junio/18	29.801.100	450.777	<b>30.251.877</b>
<b>Totales</b>	<b>358.322.700</b>	<b>5.278.974</b>	<b>363.601.674</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>98,55 %</b>	<b>1,45 %</b>	<b>100,00 %</b>
<b>Promedio Mensual</b>	<b>29.860.225</b>	<b>439.915</b>	<b>30.300.140</b>

### 3.2 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



A partir de las modificaciones en la normativa contable INAES la información financiera se encuentra dentro de los estados básicos presentados en el cuerpo principal del balance como Estado de Flujo de Efectivo.

**3.3 INDICADORES:**

	Ejercicio 2017/2018	Ejercicio 2016/2017	Diferencia Entre Ejerc.
--	------------------------	------------------------	----------------------------

**3.3.1 Índices Financieros**

	Activo Corriente			
Índice de Liquidez Corriente	-----	1,00	0,78	0,22
	Pasivo Corriente			

Por cada peso a pagar dentro del año, se tienen activos corrientes por 1 aumentó 0,22 respecto al ejercicio anterior.

**3.3.2 Índices Patrimoniales**

	Total del Pasivo			
Índice de Endeudamiento Total	-----	4,37	6,07	(1,70)
	Patrimonio Neto			

Este índice muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio neto. Se observa una disminución de 1,70 respecto al período anterior.

	Pasivo Corriente			
Índice de Endeudamiento a Corto Plazo	-----	3,49	5,33	(1,84)
	Patrimonio Neto			

Indica la relación entre el patrimonio neto y su grado de endeudamiento con respecto a los compromisos a un año. Se observa una disminución de 1,84 con respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos muestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda a corto plazo 3,49.

	Deudas No Corrientes			
Índice de Endeudamiento a Largo Plazo	-----	0,65	0,57	0,08
	Patrimonio Neto			

Refleja el pasivo existente a largo plazo. La relación entre deudas no corrientes (más de un año) y el patrimonio neto. Se observa un aumento de 0,08 respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos demuestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda a largo plazo 0,65.

	Total del Activo			
Índice de Solvencia	-----	1,29	1,20	0,09
	Total Pasivo Cte. + Deudas No Ctes.			

Indica que por cada peso de deuda a corto y largo plazo existen 1,29 en el activo para hacer frente a las mismas. Se observa un aumento de 0,09 respecto al ejercicio anterior.

Como se puede observar los indicadores financieros en general, han mejorado notablemente respecto al ejercicio anterior.

**OPINIÓN**

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda. al 30 de Junio de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.



## **INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RIOS**

Manifiesto expresamente, con relación a mi situación de independencia, que no me comprenden ninguna de las inhabilidades ni incompatibilidades de la Ley Provincial N° 7.896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.

Emito el presente Informe, inscripto al folio número ocho (08) del Registro Documental a mi cargo, en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los 31 días del mes de Agosto de 2018.-

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 31 de Agosto de 2018.

Dr. ASMED JALUFF

Auditor Externo

Contador Público Nacional - Perito Partidor

Universidad Nacional del Litoral

Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.



## INFORME DEL SÍNDICO

### Señores Socios de la Cooperativa Eléctrica y otros servicios de Concordia Ltda.

De conformidad con el Estatuto Vigente y en cumplimiento del mandato conferido por la Asamblea General Ordinaria, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en uso de mis atribuciones y en fiel observancia de mis funciones específicas, cumplo en informarles:

Que he verificado los exámenes periódicos realizados por la auditoría externa de la Cooperativa a partir del día 6/11/2017, en que asumí mis funciones, dejando expresa constancia que NO RECIBI de parte del Síndico que cumpliera funciones hasta esa fecha, informe alguno de lo observado desde el inicio del ejercicio 2017/2018, operado el día 1/7/2017 y he observado el estado general de los libros que registran la actividad de la Institución, comprobando que los mismos se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos.

La preparación y el contenido de los Estados Contables son de responsabilidad de la Dirección Administrativa Financiera de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

Responsabilidad del Síndico: Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Contables, dando mi valoración en cuanto a la situación económica y financiera de nuestra Cooperativa, a cuyo efecto examino los libros y documentación cada vez que lo juzgo conveniente, como también requiriendo las explicaciones pertinentes del Consejo de Administración. El Síndico no tiene facultad alguna para aprobar o desaprobado las decisiones del Consejo de Administración, mis funciones son de Fiscalización y no de Gestión y pudiendo dejar constancia en las Actas respectivas de los incumplimientos que pudiere observar e informar a los Sres. Delegados al respecto. El Síndico debe observar que el Consejo de Administración dé el debido cumplimiento a la ley, el estatuto y las decisiones asamblearias; quedando expresamente aclarado que no son atribuciones de este Síndico, controlar los métodos y procedimientos, ni realizar un control de las tareas de gestión del Consejo y por ende, evaluar los resultados o las consecuencias de las decisiones que el Consejo de Administración tome. Todo Asociado puede solicitar al Síndico, informes sobre la aplicación de la ley y el Estatuto y sobre la fiscalización de los Estados Contables, pero no sobre las tareas y decisiones de gestión, pues esto supondría indagar sobre actos propios de la Administración.

Informo también que he asistido a las reuniones del Consejo de Administración, con voz pero sin voto y he podido constatar que las mismas se realizaron con la periodicidad y el quórum suficiente para su validez. Asimismo informo que he atendido a los asociados que requirieron atención en temas de mi competencia y he respondido los informes individuales e inquietudes en atención al ejercicio de los derechos que como tales, tienen.

Que he tenido a la vista las Actas del Consejo de Administración y de Asambleas, comprobando que las mismas se encuentran suscriptas y transcritas en los libros pertinentes, como así también otros documentos que se consignan en la Memoria del presente ejercicio.

Que del estudio de la documentación aportada por las diferentes áreas, se puede observar lo siguiente:

- » El Resultado operativo del Ejercicio fue positivo de \$ 41.279.761,19 (cuarenta y un millones doscientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y uno con 19/100)
- » El Resultado final del Ejercicio fue positivo de \$ 25.880.255,89 (veinticinco millones ochocientos ochenta mil doscientos cincuenta y cinco con 89/100).
- » Se firmaron convenios de pago por las deudas que se poseían con CAMMESA y ENERSA. En el primero de los casos la deuda por el periodo octubre 2015 a enero 2016 y por un monto total de \$ 22.460.200,27 (pesos veintidós millones cuatrocientos sesenta mil doscientos con 27/100) en 95 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un interés del 10 % nominal anual y en el caso de ENERSA por \$ 32.609.553,78 (pesos treinta y dos millones seiscientos nueve mil quinientos cincuenta y tres con 78/100) en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con un interés del 24 % anual.
- » Con Secretaria de Energía de la Provincia de Entre Ríos se acordó un plan de pagos por la deuda según Ley Nº 8916 desde dic/2016 a dic/2017 por un total de \$ 35.928.839,30 (pesos treinta y cinco millones novecientos veintiocho mil ochocientos treinta y nueve con 30/100) en 36 cuotas iguales y consecutivas con un interés de financiación del 12 % anual.
- » Las financiaciones de deudas se han cumplido en tiempo y forma hasta la fecha de cierre del presente Ejercicio.
- » Asimismo debo destacar la deuda que mantiene la Secretaria de Energía de la Provincia de Entre Ríos con esta Cooperativa por un monto de \$ 29.950.936,77 (pesos veintinueve millones novecientos cincuenta mil novecientos treinta y seis con 77/100) en concepto de reintegros del Fondo compensador de tarifas y subsidios a la facturación. Se ha indicado desde esta Sindicatura que así como se procedió oportunamente a realizar plan de financiación



por la deuda que mantenía la Cooperativa, según se indicara en párrafo anterior, se debería reclamar el Crédito mencionado o bien intentar una compensación con la deuda citada.

- » En el presente ejercicio, se realizaron inversiones por la suma de \$ 42.303.437,96 (pesos cuarenta y dos millones trescientos tres mil cuatrocientos treinta y siete con 96/100) destacándose la adquisición de 7 vehículos (3 camiones y 4 camionetas) que redundan en una prestación de servicios más eficiente y la remodelación del salón principal de atención, para mayor comodidad de los señores socios.
- » La pérdida de energía en red aumento en este Ejercicio Económico, pasando del 17,53 % al 18,76 %, lo cual es preocupante, ya que este inconveniente llevó al aumento de la compra de energía en un 0,60 % que se contrapone con una disminución de la demanda en un 0,81 %.
- » Se rebajo temporalmente el aporte del capital accionario en un 50 % con motivo de colaborar parcialmente con el aumento tarifario producido a partir del 1/11/2017.
- » Se celebraron 14 convenios de obras de electrificación y 24 para suministro de loteos, fraccionamientos o subdivisiones.
- » Se continúa trabajando en el servicio de internet para una prestación adecuada y eficiente.
- » La Biblioteca Julio Serebrinsky sigue destacándose en servicios a los asociados que mejoran día a día, contando con diversos cursos sin cargo, de un nivel acorde a las exigencias actuales y en constante interacción con otros Entes locales.

Por último debo destacar el papel que desempeñó la Cooperativa en estos tiempos de crisis, donde el aumento tarifario desmedido hizo mella en toda la ciudadanía, y que llevo a que muchos Socios no pudieran afrontar los costos por consumo de energía; que en un principio no se estuvo tal vez a la altura de las circunstancias, pero que a medida que los Socios individualmente o a través de distintas organizaciones fueron haciéndose escuchar, se colaboró, gestionó y petitionó, para intentar afrontar de la mejor manera estos tiempos. Destaco el apoyo del Consejo de Administración a las acciones de esta Sindicatura, tendientes a colaborar con los Socios para atender las situaciones particulares y el acompañamiento en los próximos tiempos, que se avizoran aun más complicados.

Señores Delegados, por todo lo expuesto y el análisis realizado aconsejo la aprobación de la Memoria, Balance y Estado de Resultados del Ejercicio 2017/2018 de esta Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

Concordia, 7 de Septiembre de 2018

Cr. Norberto Martín Santana  
Síndico Titular